# APROBO FACULTADES POR 84 VI

EL COMETA SE ALEJA

DEL SOL Y LA TIERRA

Gobierno sólo desea conservación del régimen y partidos socia-enstitucional y la paz interior de la República SOLO LA FALANGE y partidos socia-LISTA Y COMUNIS-TA VOTARON CON-TRA EL PROYECTO VOTADO EN PAR-TICULAR SEREMOS JOVENES A LOS 80 AÑOS

OEL MINISTRO INTERIOR EN

qué se necesita novación de la de Facultades

EXTO DEL DISCURSO

Ilmistro del Interior

Ilmirante señor Im
deleger, fundamentó

con un brillante

les razoues patrió
movieron a S. E.

siente de la Repú
gedi la renovación

Facultades Extraor
a Afirmé el Minis
les hechos dieron

a Gobierno cuan
no hace seis meses

el parimento fa
se especiales para

d desquiciamiento

y económico del

ludió lueso a cómo,

seble desbaratar el

cal didió lueso a cómo,

seble desbaratar el

cal quiso asestar a

ablea. Dejó constan
me el orden público

mantenido gracias al

se que el Ejecutivo

be de las facultades

duarias que le otor
comunista mantiene

ma campana sedi
ma que el peligro

comunista mantiene

las de facultades

de ley de fac LA PAGINA DOS

CAMARA, AYER

NO SE HA PENSADO EN UNA REFORMA DE LEY DE ELECCIONES

# Rebaja de tarifas de cargas acordó ayer la Panagra

Durante la sesión de ayer de la Cámara de Diputados. De Izquierda a derecha, aparecen: el diputado don Guillermo Donoso Vergara; el Canciller, don Germán Vergara Donoso; el Ministro del Interior, contraalmirante don Immannuel Holger; el Ministro de Justicia, don Eugenio Puga, y el diputado don Pedro Oyarzón. S. E. INAUGURA HOY DIA LA

EXPOSICION DE VALDIVIA

A las 8 horas de hoy, en un avión de la Fuerza Aerea, se dirige a Valdivia S. E. el Presidente de la República, accediendo a la invitación que le hicleron las autoridades y organismos representativos de esa provincia, para inaugurar una exposición agricola e industrial.

El Excêno. señor Gabriel González hará este viaje acompañado de su esposa, señora Rosa Markman de González Videla; los Ministros de Economía, don Alberto Baltra; y de Defensa Nacional, General don Guillermo Barrios Tirado; los diputados por Valdivia, señores Carlos Acharán Arce y René Moyano; el Comandante en Jefe del Ejército, subrogante, General don Horacio Arancibia Laso; el presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, don Máximo Valdês Fontecilla; y su Edecán Naval, Comandante don Rafael Calderón.

S. E. y comitiva regresarán mañana. En Valdivia se han hecho preparativos extraordinarios para tributar una recepción cariñosa al Primer Mandatario.

En relación con una noticia cablegráfica, y en la cual estefor Carlos Muños Ferrada afirma que el cometa aún no identificado se encuentra muy cerca del sal, dando la vuelta, para luego brillar en todo el mundo a simple vitata, anoche hamus conversado con el Jefe del
Servicio Astronómico de La
Universidad de Chie, seño:
Mario Dugtsin, quien nos eapresó que las últimas observaciones realizadas por dicho antituta estaban en contradicción con la teoría sustentida
por el señor Muños Perrada.

"El cometa — nos dilo — se
está alejando de la tierra y
del sol. El 2 y 1 de diciembre
paso por el pertiblelo, y actualmente es apenas visible al tetescopio. En consecuencia, no
se producto el fenémeno que
sinuncia al agona. a Antofagasta y Sanfiga a Miand, en la siguiente forma:
7 do para cargas livianas, y 25 do para cargas auperiores a 66 l'ogramos, y 25 do para darios, revistas y catálogos por carga, sobre do 8 kilógramos.
Con el obleto de fomentar adn el intercambio entre los países americanos, La Panagra acaba de Ruenos Aires, La Par, Lina, Guahacer extensivos estos descuentos yaquij y Call.

3305-3305-3305

DIJO EL PROFESOR GEORGE NICOLAI AL HABLAR A "LA NACION"

Se reemplazarán las hormonas para prolongar la vida

la vida

"La ciencia prolongară la vida humana hasta los cien años en el presente siglo", declaró ayer a LA NACION el profesor George Nicolai, agregando que en las ultimas décadas su duración ha sido duplicada en los paises avanzados. El eminente hombre de ciencias formuló esta deciencias formuló esta declaración confirmando las predicciones hechas por el presidente de la Asociación Médica Norteamericana, doctor Edward L. Botz, quien aseguró a la prensa que "estamos en el alba de una nueva era en que la extensión de la vida humana aumentará rápidamente hasta los cien años".

"Las costumbres más simples de la juventud que vivi, me han vermitido llevar a los seenta años", aos declaró Roberto Vera "a lino, domielidado en Petro Guzmán il52, "Yivo anti desde que murio "la viena", tenia va contrabaja de sol a sol en una



El Dr. JORGE F. NICOLAI, es uno de los más conocidos y notables bióligos contemporaneos. Nacionalizado chileno, su labor trasciende muestras fronteras, y sus estudios, enasyos y libros, honran a Chile. Muchas de sus obras han sido traducidas a diversos idiomas. Pacifista convencido y sineero. Iucho junto a Henry Barbusse y Romain Roliand, por evitar una nueva catástrofe guerrera en Europa. Escribió "Biologia de la Guerra". Su voz no fue sida. Ahora se dedica serenamente a la investigación científica en su laboratorio y al desemueño de sus catedras en la Fecula de Mredicina, donde su figura característica es honrada y su vos oida con respete por profesor res y alumnos

fabrica de ladrillos; su hijo Roberto se encuentra trabajando en Cauquenes, y mada sabe el el, desde hace dos años. Opina que (PASA A LA PAGINA DOS)

TICULAR

Por 84 votos contra 26 aprobó ayer la Cámara de Diputados, en general, el proyecto que concede nuevas facultades extraordinarias al Supremo Gobierno por un periodo de seis meses.

Votaron por la afirmativa los diputados radicales, liberales, conservadores, agrario-laboristas, radical-democráticos y democráticos. Lo hicieron en contra los diputados de los Partidos Socialista, Falange y Comunista, y el diputado independiente, doctor Avilés.

Las Facultades Extraordinarias aprobadas ayer por la Cámara de Diputados, volverán en segundo informe a la Cámara de Diputados, volverán en segundo informe a la Cámara de Diputados, volverán en segundo informe a la Cámara de Diputados, volverán en segundo informe a la Cámara de Diputados, volverán en segundo informe a la Cámara de Diputados, volverán en segundo informe a la Cámara, a las 10.30 de la mañana de hoy, en una sesión que durará hasta las 13 horas. La Comisión sesionará nuevamente en la tarde, desde las 17.30 hasta las 21 horas.

MANNA MANNA

APROVECHE HOY

TODO EL DIA Y MANANA HASTA LAS 13 HORAS

LAS SENSACIONALES OFERTAS QUE EN TODOS SUS DEPARTAMENTOS BRINDA



SOC SOCIA



# EL GOBIERNO SOLO...

CDE LA PRIMERA PAGINA) constancia de cuál es la verdad de lo ocurrido en Pisagua y del tratamiento humanitario que se ha brin dado a los comunistas en esa cludad, destacó el hecho de que los tribunales de justicia han reconocido, en forma invariable, la legalidad de los procedimientos del Gobierno. Termino so "HONORABLE CAMARA:

Una vez más un alto deber público impone al Poder Ejecutivo la imperiosa necesidad de recabar del Congreso Nacional su prestación legislativa para atender a la Defensa del Estado, a la conservación del regimen constitucional y a la paz interior de la República, permanentemente amagados por la obra constante de elementos de todos conocidos, con el único propósito de producir el trastorno social, aniquilar nuestro regimen democrático de Goblerno e implantar los principios y normas totalitaristas.

No hacen aún seis meses que tuvimos la oportunidad, al concurrir ante esa Honorabie Cámara, en demanda de la aprobación de las facultades extraordinarias que más tarde se tradujeron en la ley N.o. 8.837; de debelaros, como también al país, el plan que los enemigos de la democracia tenían concertado para atentar contra el régimen institucional. A base de provocar la asfixia económica de la nación mediante la paralización simultánea de sus industrias vitales, creando así todo un clima de desesperación económico-social que debia inevitablemente culminar con la subversión del orden público y el derrumbe de la paz interior.

En acquella oportunidad, el Goblerno no

"HONORABLE CAMARA"

la paz interior.

En aquella oportunidad, el Gobierno no anticipo meras suposiciones in linzo afirmaciones o apreciaciones infundadas, ellas fueron el fruto del estudio frio y razonado de differentes antecedentes obtenidos de fuentes de incospechada veracidad que con unanime concordancia nos permitió apreciar en toda su magnitud la gravedad y trascendencia del complot que amenazaba la integridad política, social y económica de la nación.

La Honorable Camara como el Senado de la República haciendo cumplido honor en la fe depositada en el Jefe del Estado, le otoraron las facultades requeridas, de las que el Presidente de la República sólo ha hecho uso cuando así realmente lo han exigido los altos intereses nacionales, la defensa del Estado,

duando asi realmente lo han exigido los altos intereses nacionales, la defensa del Estado, la paz y la tranquilidad bubblea.

LOS HECHOS LE DIERON LA RAZON

El país y la Honorable Câmara son testigos que el Ministro del Interior no faltó a
la verdad cuando anunció ante el Congreso
la puesta en marcha del complot revolucionario con que se pretendia iniciar en el Continente el plan llamado a producir el derrumbe social de nuestras democracias. Los
hechos ceurridos posteriormente a corto plapo, que son del dominio público, confirmaron
acentuadamente mis palabras.

zo, que son del dominio público, confirmaron acentuadamente mis palabras.

Conocéis con lujo de detalles el desarrollo de estos acontecimientos, lo que me ahorra ahondar con mayores pormenores, siendo sólo sufisiente rememorar la serie de hueigas ilegales que se sucedieron en este último periodo, en abono a la veracidad de lo que he manifestado, de lo que exponso y de lo que expondre siempre para conocimiento del Consreso Nacional, cada vez, que ello sea necesario, a fin de que estéis al corriente de la verdad, para que con exacto conocimiento de causa podáis prestar al Goblerno de la República vuestra patriótica y alta cooperación en defensa del orden, de la ley y del régimen constitucional establecido.

En breve lapso se suscitaron las hueigas

En breve lapso se suscitaron las hueigas de los funcionarios de la Beneficencia Públi-ca, del personal de los Servicios de Crédito

Prendario, de Correos y Telégrafos, Mariti-mos, Bancarios, de las Industrias Mineras, del salitre, y con la huelga revolucionaria de la zona del carbón, paciente, artera y proli-jamente preparada por elementos extranje-

ros en connivencia con elementos nacionales; movimiento sedicloso mediante el cual se pretendia dar el golpe de gracia a las ac-tividades industriales, económicas y sociales

SE DESBARATO EL GOLPE

Felizmente, Honorable Camara, las facultades legales, tan oportunamente concedidas al Poder Ejecutivo, permitieron desbaratar el golpe con que se puso a prueba la solidez de nuestro Régimen Constitucional. Fué gracias

a la energia inalterable de S. E. el Presiden-te de la República, al alto concepto y pose-sión que tiene el Jefe del Estado de las atri-

buciones, y deberes inalienables de su alto cargo, y a la coparticipación eficiente y pa-triótica que en esta oportunidad le prestaron los demás poderes públicos como las Fuerzas Armadas del país, y la ciudadanía consciente de la Nación, que pudo mantenerse incólume

el régimen, revelándose a la faz del orbe en tero que este pais sabe mantener las tradicio-nes que le han hecho acreedor al respeto de que goza en el concierto internacion ser señalado como un ejemplo vivificante pa-

cracias americanas. SE MANTIENE EL ORDEN

Hemos vivido, Honorable Camara. último tiempo, bajo el régimen necesario d facultades extraordinarias, lo que no ha sig nificado en modo alguno alterar el orden constitucional de la República que, por el contrario, se mantiene con todo su vigor bajo

magnifico discurso decla rando que se presentaba ante la Camara con el sentimiento del deber cumpildo, con el orguilo de colaborar a la acción justa del Jefe del Estado, y después de expresar su confianza en la ecuanimidad de criterio del Congreso y de declarar que volverá a dar cuenta de su cometido, hizo una pro-

grandeza de la Republica.
Su discurso, sobrio, macizo
y adecuado a la trascendencia de las circunstanclas, fué saludado con
aplausos por la mayoria de
la Camara, muchos de cuyos miembros lo felicitaron
efusivamente.

DIJO EL ALMIRANTE

HOLGER

Cámara, un verdadero crimen de "lesa Pattai", y le habrian hecho acreedor a la estigmatización de todos sus concludadanos.

Ha sido pues, debido a la acción desarrollada dentro del respeto a la ley, que el Gobierno ha mantenido inalterable la paz interior de la República, reponlendo la normalidad constitucional en aquellas regiones del país donde los elementos extremistas quisieron hacer prevalecer un régimen de opresión y tirania, indigno de un pueblo altivo y trabajador, como es el chileno.

Liberadas nuestras clases asalariadas de la tulción esclavizante de los agitadores de la zona del carbón, han podido ahora dedicarse por entero a sus faenas profesionales, disfrutando integramente del fruto de sus esfuerzos, porque ya no impera en ellas el "trabajo retardado" que a más de encadenar a la mayor parte de la actividad industrial del país a un ritimo similar, importa privar a los obreros de las verdaderas remuneraciones integrales que podian obtener de su trabajo, con las que pueden ahora en mayor grade satisfacer sus legitimas necesidades, como las de sus familiares, a quienes mantenian en estado de suma estrechez económica.

BUEN USO DE LAS FACULTADES

grade satisfacer sus legiumas necessatare, como las de sus familiares, a quienes mantenian en estado de suma estrechez económica. BUEN USO DE LAS FACULTADES

Unicamente para atender a la defensa del Estado, a la conservación del régimen constitucional y pera conservar la paz interior de la nación, el Gobierno ha hecho uso de las facultades extraordinarias, pudiêndose manifestar, una vez más, que se ha mantenido inalterable el respeto por la Constitución y la majestad soberana de la ley, como ya tuve la oportunidad de demostrario ante esta Honorable Cámara con motivo de la acusación que la representación parlamentaria del Partido Comunista dedujo contra el Gobierno en nersona del Ministro del Interior.

Demostré en esa oportunidad a la luz de tos hechos y de las disposiciones legales, la improcedencia absoluta de la acusación, y cómo el Gobierno de la República, ya sea actuando por intermedio de los Secretarios de Estado, de Interior o de Defensa Nacional u otras, había ajustado sus resoluciones a la más estricta legalidad, sin más propósito que servir los altos intereses del país.

La mavoría de esta Honorable Cámara, que ha reflejado siempre en sus determinaciones el alto espíritu público que preside sus resoluciones, supo en aquella oportunidad interpretando un genulno sentimiento de bien publico, desestimar aquela acusación, aounbando por el contrario con destacada acentuación la gestión ministerial del Secretario de Estado oue os había.

La TENACIDAD COMUNISTA
Es cierto Honorable Cámara, que no obturgidado de la calenta de la secretario de estado que os había.

de Estado que os habla.

LA TENACIDAD COMUNISTA

Es cierto, Honorable Câmara, que no obtuvimos una absolución unánime ya que cierto sector de esta Honorable Cámara, consecuente con la linea que el país conoce, mantuvo sus puntos de vista, obedeciendo a aquellos postulados que distinguen a los miembros del Partido Comunista, y a aquellos que anarentan compartir la actitud que este Partido realiza en el país, persiguiendo tal vez con ellos determinados propósitos de su interés particular.

realiza en el país, persiguiendo tal vez con ellos determinados propósitos de su interés partícular.

Con una tenacidad digna de mejor causa, el Partido Comunista y sus simpatizantes no han abandonado sus propósitos, y el fermento social que esparcieron de un extremo a otro del país se dela sentir en forma latente. Este partido, alentado desde el exterior y en el interior servido por malos ciudadanos obliga a la autoridad a mantenerse alerta día y noche para prevenir los nuevos desmanes con que se pretende atentar contra los altos intereses de la República.

Prueba evidente de lo expuesto lo ha constituído, Honorable Cámara, el reciente paro producido en el Servicio de los Ferrocarriles del Estado, cuya continuación pudo evitarse gracias a la prontitud y energía con que actuaron las autoridades, eliminándose del Servicio a los principales promotores de este nuevo movimiento sedicioso.

No ha bastado, Honorable Cámara, procurar la alteración del orden público en el Interior; no ha sido suficiente pretender mistificar la opinión pública haciendo circular con insistencia las más falsas especies en orden a la naturaleza y crueldad de las medidas represivas, a los inicuos atropellos a los derechos humanos perpetrados por la autoridad, especialmente, aquellos que la atribuyen habría cometido contra los que han dado en llamar "heroicos trabajadores del carbón", exhibiendo en esta forma a los genulnos agitadores de dicha zona como las víctimas propiciatorias e inocentes con que se han ensañado las autoridades; no ha bastado con inundar el país con panfictos revolucionarlos e incendiarios, en los que con una falsia incalificable se afirmaba la existencia de cruentos campos de concentración en "Pasagua". "La Quiriquina" y otros, con el objeto de crear un ambiente de commiseración o mejor dicho, de indignación pública, que en más de una ocasión lograron mover a más de un grupo de ciudadanos cogidos de improviso por tales engaños, para pedir amparo en pro de estas supuestas victimas.

Pero, Honorable Cámara, tal actitud no

be extrañarnos, éstas y muchos otras tene-mos aún que esperar de parte de quienes, realizando en el mundo entero una consigna internacional, proyectan provocar la parali-zación económica en los países que desean subyugar, so pretexto risible de acabar con la miseria; de aquellos que lejos de procurar mitigar sus necesidades económicas, se opomitigar sus necesidades económicas, se oponen tenazmente a que reciban la ayuda fraternal y humanitaria para rehacer sus economias, procurando por el contrario exacerbar la lucha de clases, los odios y pastones para lograr el trastorno del orden social
existente, que les permite la imposición de
sus directivas totalitarias.

EL EJEMPLO DE EUROPA

EL EJEMPLO DE EUROPA

Tal es el cuadro que a diario nos está presentando la prensa mundial. Basta que recordemos las recientes hueigas revolucionarias que han tenido a Francia al borde del abismo, la que sólo ha podido a medias salvar del naufragio, gracias a que aún en sus entrañas no se ha logrado extirpar la llama de la "libertad, Igualdad y confraternidad":

basta que rememoremos la situación producida en Italia, en Grecia, en Rumania y en muchos otros paises europeos para que comprendamos que la acción del comúnismo internacional vive latente y se ampila con tentaculos de hierro, no cediendo en su empeño de subvertir la civilización cristiana en el mundo entero, al que pretende subyugar a su totalitarismo materialista.

EN EL CONTINENTE

Paralelamente a la acción que desarrollan en Europa sus satélites, siguen desarrollan en Europa sus satélites, siguen desarrollando también sus planes en diferentes puntos del Continente, y bien sabemos cómo los dirigentes máximos del plan eslavista tienen cifradas sus expectativas en América, donde han pretendido ya sentar sus reales en condiciones inconmovibles para lo cual procuran explotar los problemas económico-sociales de nuestras clases proletarias, incitándolas en sentido que deban llevarlas no a la solución racional y justa de sus legitimas aspiraciones sino el campo errado de la subversión demagogica que ha de exponerlas a las sanciones consiguientes.

ESPERAN EL TERMINO DE LAS ACTUALES
FACULTADES

ESPERAN EL TERMINO DE LAS ACTUALES FACULTADES

El Gobierno sabe positivamente que estor mismos elementos cuya acción revolucinaria logro detenerse gracias a la acción enérgica y a las facultades de orden legal con que ha contado la autoridad, se aprontan nuevamente para continuar la obra iniciada tan luego como terminer, las actuales facultades. Sabemos que han pretendido mentener latente, cual fuego sagrado, su acción con cuyo objeto han inundado el país con proclamas revolucionarias, en las que no se ha respetado, no digo, la verdad, sino aquellos sentimientos que es patrimonio común de todos los ciudadanos que convivimos dentro de un régimen democrático de Gobierno; el sentimiento de respeto y amor por nuestra Patria, por el que vibraron en el pasado aquellos que generaron nuestra República, por los que vibrar abora los chilenos de verdad y por el que segurán vibrando nuestros hijos, si como esperamos, sabremos legarles esta tierra libre de las consignas de la opresión y tirania del régimen apronioso del Pan Eslaviamo.

Las actividades principales de nuestras indus-

la opresión y tirania del regimen apronioso del Pan Eslavismo.

Las actividades principales de nuestras industrias vitales han logrado mantenerse actualmente con un ritmo rereiente de prosperidad, debido a que se ha apartado de su seno a aquellos malos ciudadanos, a aquellos elementos que no hicieron sino difundir con el odio con que propugnan la lucha de clases, la semilia de la agitación para mantener la producción con ritmo enervante, estando prontos a lanzarlos a la lucha efectiva, tan luego como sonaria la campana que se les había anunciado para aniquilar nuestra Organización Política y Social.

Ha bastado ultimammente, Honorable Uámara, que el Gobierno mostrara cierta benevolencia para que se reaviven estos elementos y se procure nuevamente encender la hoguera que estuva a punto de producir en todo el país un clima francamente revolucionario.

Existen muchos emboscados que trabajan con

Existen muchos emboscados que trabajan con creciente empeño en producir toda clase de dificultades, tanto en el campo sindical, como en el campo económico-social, y en todas las ramas de nuestras actividades el cultadanas, para mantener latente el estado de rebeldia y desconciente contre la nea intarios del naís. cierto contra la paz interior del país. HAY QUE INCREMENTAR LA PRODUCCION

mantener interne e estanto de locales.

HAY QUE INCREMENTAR LA PRODUCCION
Creo infeicoso liamar la stención de la Honorable Cámara, acerca de cuán necesario es en
la época actual lograr la consolidación del orden
publico, del orden y armonía en el trabajo, en
las industrias, ya que el país necesita no desperciciar su tiempo, para acrecentar su producción
al máximum, a fin, no sólo de satisfacer sus proplas necesidades, sino aún más, lograr un excedente sobre ellas, que le permita tornar favorable la ya extenuada balanza de pagos, incrementando su exportación que habrá de proporcionar las divisas suficientes para adquirir las
maquinarias y materias primas necesarias para el
desarrollo industrial y económico nacional.

Nuestro problema nacional, es en realidad, ante todo, problema de incremento de nuestra producción. La naturaleza ha dotado a Chile de abunsantes riquezas que debidamente exploradas, nos
permitirá dar solución integral a todas nuestras
necesidades. Bien lo saben los dirigentes del totafilarismo internacional, y es por eso que han dirigido sus ataques cerrados a todas las actividades vinculadas con nuestra producción nacional.

Saben que una producción floreciente y abundante, traerá como consecuencia obligada, un mejoramiento en el standard de vida de nuestro
pueblo; que ello significará la mejor solución al
problema social que ellos specisamente no desean
ver resuelto ya que es gracias a ese fermento, a
ese descontento social que ellos saben habilidosamente explotar y mantener, lo que agranda el
circulo de necíficos que les rodean y les proporcionan las copiosas erogaciones restadas al fruto
de su trabajo y gracias a las cuales los sgitadores comunistas disfrutan sin mayor esfuerzo.

INSISTEN EN LA PROPAGANDA

res comunistas distrutan sin mayor esfuerzo.

INSISTEN EN LA PROPAGANDA

Es por eso, Honorable Câmara, que estos elementos activistas desean cuanto antes, renovar
sus andanzas; quieren volver a imperar sin control alguno, tanto en la zona del carbon, como
en la del salitre, en las del cobre, y atin más,
quieren imperar cuanto antes en las actividades
agrícolas, porque desean subyugar a nuestro campesino a su acción desquicladoras para imponer
sus directivas, tendientes a reducir la producción, a encarecer los artículos vitales para la alimentación del pueblo, con el fin de encender
el fuego de la desesperación, tan propicio para
la sedición y la revuelta.

La acción oculta de estos elementos diremina-

La acción oculta de estos elementos diremina La acción ocuita de estos elementos direminados en nuestros campos, explotando la ingenuldad y buena fe del trabajador agrícola y hábilmente secundados por ciertos maios chilerios que
han sentado sua reales en la docencia, ha necho
que el mai haya tomado cierto cuerpo que es
menester atajar, eliminando la propaganda que
se realiza en alta escala, para no tener que lamentar más tarde perjuicios de mayor entidad.

HAY QUE MANTENER EL PRINCIPIO

DE AUTORIDAD

Esta obra que se ha venido desagrallando.

mentar más tarde perjuicios de mayor entidad.

HAY QUE MANTENER EL PRINCIPIO

DE AUTORIDAD

Esta obra que se ha venido desarrollando durante algunos años a esta parte no es posible exterminaria en el breve plazo de las facultades extraordinarias, lo que no obsta a que éstus sean nuevamente concedidas, a fin de que el principio legitimo de la Autoridad Constituída no legue a convertirse en un mito y no se malogre el fruto de lo que hasta añora hemos logrado obtener en beneficio del orden público y de la tranquilidad social. Es menester que este principio de autoridad sea una realidad sensible, que la ley se imponga al respeto efectivo de la ciudadanía, la que debe saber que su imperio ha de predominar por sobre toda otra consideración, especialmente cuando ella ha sido ordenada en defensa del Estado, de la conservación del régimen constitucional y de la paz interior de la nación.

Pero, Honorable Cámara, no bastaría con dotar a la autoridad pública de los medios punitivos para sancionar toda acción o conato dirigido a subvertir el orden social, es menester realizar una labor de mayor envergadura, es necesario concertar una acción integral que implique la renovación efectiva de determinados valores sociales, especialmente dentro del campo sindical, perjudicialmente interferido por la acción desconcertante de ciertos elementos que no han hecho otra cosa que frustrar las sanas y genulhas finalidades que a estas organizaciones les tienen asignadas en el campo económico-social las disposiciones en el campo eco

Seremos jóvenes a...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

In compleja vida un solo tiende a acortar ia existencia del hombre.

"Casi toda mi vida —dice por su parte Julia Lagos González— la pasé en los cerros de Colchagua". Vive ahora en una cabaña que el la misma enstruyo con ayuda de sus vecinos, junto al Mapocho. "El trabajo me está llecumba", agrego, sonriendo detras de sus cree que la tual no llegará a la longevidad, porque vive encerrada en "los nichos de cegrandes edificios de departamentos".

grandes edificios de departamentos".

HABLAN LAS ESTADISTICAS

En Chile, según las estadisticas oficiales, de cada mil ninos que nacen, antes de cumplir el primer aho de vida mueren 230. Los sobrevivientes adquieren hasta los cinco años más y más posibilidades de vivir. Esta posibilidad comienza a disminuir a los 20 años. Las tablas estadisticas de mortalidad y supervivencia un millón de personas, sólo

686 tienen posibilidades de alcanzar a los cien años, y solamente 408 a uno más. La vida media en los úl-timos años, ha registrado un aumento bastante no-table.

HABILITACION

DIVERS

CON EL PROFESOR NI-

CON EL PROFESOR M-COLAI

A la caida de la tarde sorprendimos al profesor George Nicolai en su refugio de la calle Sazie. Más que departamento residencial, el suyo parece biblioteca. "Es indudable que las perspectivas del hombre para llegar a una edad avanzada han mejorado en gran parte, dijo.

"Hasta hace poco se atribuia la vejez a una degeneración irreparable e inevitable de los tejidos, pero ahora que ésta depende a la carencia de sulicientes hormonas que pueden ser fácilmente reemplazadas aún cuando nuestros conocimientos sobre secreciones internas son todavia fragmentarios", dijo, agregando que existe la esperanza de que la ciencia "pueda conservar a los viejos con las fuerzas, la actividad y las ideas que vendrian a complementar su vasta experiencia en beneficio de la humanidad".
"Hemos vencido dice con optimismo, mientras pasea por su estudio—, casi todas las grandes epidemias que diezman las poblaciones y para las enfermedades actuales tenemos

mínimo de la Constitución y de la

remedios en les restan gra El médico no coincide a no coin

LIBERACION DEL TRABAJADOR

LIBERACION DEL TRABAJADOR

Es menester liberar a nuestras clases trabajadoras de aquella tuición prepotente y anárquica
ejercida desde el exterior, que lejos de contribuir
a su propio bienestar económico-social sólo importan la creación de climas propictos para alterar el orden y la tranquilidad pública centro del
cual no es posible obtener la superación cultural
de nuestro pueblo, el progreso de nuestras induatrias, nl el mejoramiento económico de las clases
proletarias y el auge nacional.

El Gobierno no ignora que la solución de este
problema es de largo aliento y que para abordaio es menester previamente acentuar el orden y
la tranquilidad pública, base indispensable para
que podamos en un ambiente de quietud analizar con fa debida serenidad los complejos factores que deberán removerse para escoger las mejores posiciones que debán llevarnos a determirar
las resoluciones más acertadas del problema,

HAY QUE RENOVAR. LAS FACCILADA. resoluciones más acertadas del problema.

HAY QUE RENOVAR LAS FACULTADES

HAY QUE RENOVAR LAS FACULTADES Por el momento, Honorable Cámara, sólo se os solicita la renovación de las facultades extraordinarias en el proyecto de que da testimonio d'Mensaje sometido a vuestra consideración. Mediante estas facultades el Supremo Gobierno os asegura la mantención del régimen constitucional, indispensable, como he dicho, para que el pais pueda seguir laborando por la senda del traospu de la producción, pudiendo estar ciertos que estas medidas no se harán efectivas sino cuando razones abonadas las justifiquen, como ha ocurrido hasta la fecha, en que cada una de ellas ha sido dispuesta previo los antecedentes que las han hecho necesarias.

han hecho necesarias.

LA VERDAD SOBRE PISAGUA

LA VERDAD SOBRE PISAGUA

A este respecto es ingrato pero necessario rememorar el hecho de que con definido proposito,
se ha hecho circular la especie falsa, como ya io
exprese, de que se mantiene un campo de concentración en Pisagua, en el cual se hace sufrir
a los allí residentes las situaciones más ignominiosas de que es dable concebir.

Nada más falso, Honorable Cámara, que esta
especie denigrante y malévolamente difundida en
el interior y lanzada también al exterior. La realidad es bien diferente.

Ha sido en uso de las facultades legitimamente
otorgadas que el Supremo Goblerno ha dispuesto
que varios de los activos agitadores comunistas, a
quienes se les sorprendió tratando de atentar contra el régimen constitucional, fueran arrestados

tra el régimen constitucional, fueran arrestados y trasladados al Departamento de Pisagua, loca-lidad donde sólo están sujetos a la vigilancia de las autoridades policiales, pudiendo moverse con entera libertad.

entera libertad.

Es cierto, que ese departamento tiene actualmente una situación especial, debido al languidecimiento de sus actividades, razón por la cual el Gobierno ha procurado a los trasladados, elementos necesarios para su habitación y alimentación, y es así como se han construido viviendas de emergencia dotadas de todas las comodidades higiénicas y se les ha proporcionado, además, atención médica, dental y alimentación gratuita, sin que se tenga la obligación legal de hacerlo.

SE HA PROCEDIDO CON HUMANIDAD

Se han aplicado estas medidas para asegurar la par social. Se ha sometido a los sediciosos de la zona del carbón a las autoridades judiciales co-rrespondiente, sin tomarse en su contra la menor medida represiva que hublera podido significar no digo uma gota de sangre, sino aún la menor contusión.

Ello se ha debido porque la ley se ha aplicado or el Gobierno y la autoridad respectiva, con toda por el Gobierno y la autoridad respectiva, con toda humanidad, y sus agentes han obrado conscientes de las facultades y deberes que les impone la misión que desempeña en nuestra sociedad. A este respecto, me voy a permitir leer a la Honorable Câmara las instrucciones conortunamente impartidas a las autoridades por S. E.

mente impartidas a las autoridades por S. E. el Presidente de la República y el Ministro que habla, como también, ctros documentos concer-

EL PRESTIGIO DEL GOBIERNO

Es por esto, Honorable Cámara, que el Gob tiene ya cimentado un justificado prestigio de ente a solicitar estas facultades para atender a defensa del Estado y a la conservación del

orden social.

Este prestigio, Honorable Cámara, que S. E. el Prestigiente de la República ha ganado en buena ild ante la faz del país, y ante los países civilizados del orbe que vertieron recién su sangre en los campos de batalla en defenaa de la democracia y de la libertad, constituye el mejor crédito que os invocamos para demandar vuestra aprobación en el otorgamiento de las nuevas facultades, de que el Gobierno hará uso manteriendo la línea que se ha sabido fijar hasta ahora a sus resoluciones. RECONOCIMIENTO DE LOS TRIBUNALES

RECONOCIMIENTO DE LOS TRIBUNALES

For nuestra propia satisfacción y para miestra propia responsabilidad legislativa, me as grato manifestaros que nuestros Tribunales Superiores de Justicia que han tenido la oportunidad de revisar las actuaciones del Gobierno, con motivo del uso de las facultades extraordinarias, en más de cincuenta fallos dictados por las Cortes de Apelaciores de Santiago, Valparaíso, Chillán y Concepción, como por la Excma. Corte Suprema, han reconocido en forma invariable, la legalidad de los procedimientos observados el, desestimando lo recursos de amparo que se han interpuesto, en cuya defensa se han removido argumentos y suntecedentes que no han logrado demostrar que la acción gubernativa se hubiera separado en lo más

Por lo tanto, Honorable Caman-puede existir en conferir nuevamer tades a un Gobierno que ha dado timonio del respeto a la Constitue, jestad soberana de la ley, que ha no ha hecho mal uso de talea far solo ha aplicado con el único obje a la defensa del Estado?

a la defensa del Estador Creo innecesari. Honorable Cámi sobre el particular, pues en nues un claro consenso público que ra y que en este caso es unánime el chilenos que amam a su Patria p ellas son indispensables para que el da seguir respondiendo del orden República.

da seguir respondiendo del orden República.

CON EL SENTIMIENTO DE CUMPLIDO

Con el más alto sentimiento de plido, con el más alto sentimiento de plido, con el mismo sentimiento afrontar la acusación a que me na so de esta exposición, vuelvo nue ferirme a mi actuación como Mirior, con la intima convicción de empeño de mi cargo no he desar bor sino la de secundar los altos animan la acción justa del defe elentísimo señor González Videla, pumos ciertos, la historia ha abierto páginas destacadas donde se reginonfundibles su acción altamen que posponiendo todo sentimiento sabido, por sobre toda considera. Patria la atención preferente que torico requeria, entregando sin refensa de la Constitución y la ley gica y consciente del ciudadano que la grandeza de Chie, labe la Renublica por sol presente. ra que la grandeza de Chile, labo de la Republica, por el prestigio por la felicidad de todos sus conclu inquietudes comparte de uno a of

SE ENORGULLECE DE COLABOR Cuando un hombre de espada, una institución que solo ha sabido tra historia, es llamado a colabora bernante que ama a su Patria por consideración, como lo ha demost efectiva el Excelentísimo señor G no puede menos que enorguliecas sus colaboradores y en especial es sus colaboradores, y en especial, nombre en esta oportunidad ante de su Patria a pedirle su coparticipa tener a la República, asociándola de salvación nacional, que importa paz interior, que importa manten de nuestro Régimen Democrática, cirle a las generaciones venideras cido en un país libre y que como h de la democracia sabemos conserv

CONFIANZA EN EL CONC

DARA CUENTA DE SU COM PROFESION DE FE PATRI

Antes de terminar, Honorable, también haceros una señalada Yo sé que este pais será puesto que la batalla será recia y considerado contra nuestro sistema pero esta prueba de fuego presentimientos, redolará nuestro so serena decisión asistiranos más arrestos que la fe en la sir aa que defendemos y la voimis brantable de alcanzar el triumo cual alborada de mejores días, República.

He dicho".

"Hechos consumados", Honorable Cámara, que seguramente habrian costado torrentes de lágrimas y ríos de sangre, imposibles de restañar, amén de los graves trastornos de indole económico que habrían sembrado la rulna y la miseria en todo el país, difícil tam-bién de resarcir, especialmente en los tiempos que vivimos en que un agudo pauperismo fruto del último conflicto, que azota a la mayoria de los países del mundo.

que hacen posible la connivencia de que es dable anheiar dentro del libre juego de una dable annelar dentro del libre juego de una legitima democracia.

Habría sido pecar de ingenuldad, Honorable Cámara, si bajo el fementido concepto de que se atentaría a las libertades públicas, el Gobierno se hubiera cruzado de brazos y se

cuyo amparo han podido seguir desarrollán-dose normalmente todas aquellas actividades

hubiera abstenido de solicitar estas faculta-des en espera de "hechos consumados" como alguien ingenuamente lo ha insinuado...

La impasibilidad del Gobierno ante tales circunstancias, habria constituido, Honorable Cámara, un verdadero crimen de "lesa Pa-tria", y le habrian hecho acreedor a la es-

# E. ES UNO DE LOS ESTADISTAS AS ALTA INSPIRACION DEL CONTINI



pecto, tengo que darles coticias que seguramenin tranquilidad a la 
pública en relación con 
ma de la movilización: la ENT, no quiebra, 
à aixa de tarifas, 
demos desconocer que 
ción financiera de la 
es muy difícil, lo que 
mente se debe, como 
presado en tantas ocala propia Ley 8,132, 
do origen y al régimen 
a insuficientes que, en 
se mantuvo desde sus 
8.

ENCIERRA DE

GANADO

el Ministerio de Eco-y Comercio se nos mó que la encierra de do durante el día de fué el siguiente:

Se nos dijo que con esta inidad se cubrirá hoy to-la las exigencias del con-imo interno de Santiago.

The state of the s

CESAR CHARLONE, PRESIDENTE D'EL SENADO URUGUA. YO, ASI LA DE-CLARO



Un nuevo accidente que pude tener fatales consecuencias se produjo ayer a las 10 horas en Abumada esquina de Huérfanos. Este microbús de la línea Vivaceta-Matadero chocó con una ca mioneta. Más de cuarenta pasajeros iban en el interior del microbús. La violencia del choque desprendió y destrozó una de las puertas de ese vehículo; el tapabarro y parte del motor quedaron destrozados. Solo una casualid ad impidió desgracias personales.

# Director del Tránsito ex General Reeves apoya campaña de "La Nación"



CONFERENCIA

Y REUNIONES SOBRE ECUADOR diserta-rà el profesor de ese país, el señor Gustavo Buendía, hoy a 223 18.45 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

SOBRE DERECHO PRO-PESAL, dictarà una confe-encia el profesor ecuatoria, o, señor Juan Isaac Lovato, 4 próximo lunes a las 18.45

et proximo lunes a las I8.45
horas.
ALTELAS DEMOCRATICAS FRENTE A LA FUN.
CIÓN PENAL DEL ESTADO,
hablará el jurista colombia.
no, señor Saul Luna Gómez,
en la Universidad de Chile,
los días lá y 16.
LOS CAMBIOS INTERNACRONALES Y LA ECONO.
MIA CHILENA, hablará el
señor Carlos De Vidis Valde.
rama, el lunes, en el Salon
de Conferencias de la Universidad de Chile.
LEALTAD DE LOS DIRI,
GENTES ANTE EL PROXI.
MO CONGRESO DE UNIDAD, hablará el dirigente de
la CONSIEP, señor Leopoldo
Buré, en Radio Cooperativa
Vitalicia, mañana a las 13 30
noras.

# EL GUIPUR CONTINUA

# LIQUIDANDO



#### LAS EXISTENCIAS

PARUELOS para niños ..... \$ 4.-PANUELOS para señoras .... 6 — GUANTES imitación gamuza .... 35 — GUANTES caladitos .. .. .. 30 .-GUANTES de encaje ..... GUANTES de fino rayón ..... 67.-BUENAS medias de seda ..... 30 .-MEDIAS Nylon Dupont .. .. .. 95 -BLUSAS bonitas, elegantes ..... BUENAS fajas elásticas, desde .. 70 -CALZONES, buena clase ..... 25.-CALZONES, buena seda ..... 55.-ENAGUAS finas seda . . . . . . . 190.— JUEGOS ropa interior, fina seda . . . 360.—

OPORTUNIDADES PARA NOVIAS Y

DAMAS

LINDAS batas levantarse .... \$ 320.-BATAS de seda, nuevos modelos .. 495.— MARANITAS finas, acolchadas .. 280 .-

ULTIMOS DIAS

ESTADO N.o 264

CARADO ARIFETO TODO EL DIA



Empresa Periodictica "LA NACION", fundada el 14 de encre de 1917
AGUSTINAS 1266 — TELETONO 8222 — CASILLA SI-D.
Presidente
ANTONIO FERREIRA MEDINIPETOR LANON OURTEZ PONCE, Gerente:
ANTONIO FERREIRA MEDINIPETOR LANON OURTEZ PONCE, GERENOS ACUENTA ELLERT HERUD M. 7 190E RAMSAN DE de Redacción: DOMINGO ARTURO GABFIAS; Jefe de Informaciones: WARINO Estralogres: UNITED PRESS ASSOCIATION — Servicio Potocráfice Estralogres: UNITED PRESS ASSOCIATION — Servicio Potocráfice Estralogres (AME, — Agentes y corresponales en Iodas las cludades y pueblos de Chile.

Valor del ejemplar del díst 8 2—; alranado: \$ 4—
SUSCRIPCIONES: Un año, § 685; seb merse, \$ 225; tres mers. \$ 168.

Santiago de Chile, viernes 9 de enero de 1948.

#### EL DISCURSO DE TRUMAN

No sólo el pueblo de Estados Unidos, sino la opinión universal, esperaban con muy comprensible y fundado interés el discurso que el Presidente Truman iba a pronunciar ante el Congreso, y en el que debia referirse a importantes tópicos de orden interno e internacional.

El informe leido por el Primer Mandatario estadounidense, llamado "Estado de la Unión", encierra aspectos de señalado interés, tanto en lo que dice relación con la política económica de los Estados Unidos, dentro y fuera de sus fron-

dentro y fuera de sus fron-teras, como en lo que se re-fiere al papel que le corres-ponde desarrollar a la gran democracia del norte en sus relaciones con los países de Europa y de diferentes par-tes del mundo.

la nación, son acaso de muque debe fundarse y a la necesidad de mantener la libertad, la justicia y la Igualdad de las naciones. En este sentido, sus recomendaciones fueron tan amplias como amplios y fundamentales con los principios por él evocados para que la paz reine entre los pueblos, no con propósitos de una ineficaz hegemonia, sino con la ayuda y la com-

de una ineficaz hegemonia, sino con la ayuda y la comprensión mutuas que deben existir entre las naciones.

Los puntos más interesantes del mensaje, en lo que se refiere a los asuntos internos, son aquellos en que se propone el aumento de salarlo a los obreros, con un minimum de 120 dólares mensuales, la elevacion del standard de vida de los trabajadores, la realización de un programa de seguros sociales, el ofrecimiento de subvenciones a los pequeños granjeros, la disminución de los impuestos que gravan a los impuestos que gravan a los capitales pequeños y una estricta fiscalización para evitar la especulación y el inflacionismo. Acerca y en los artículos de prime-

Además, esbozó el Prest-dente Truman un plan de obras públicas remunerati-vas, con el objeto de incrementar la economía nacio-nal y de hacerla tan amplia, Unión, de modo de prote-ger al pueblo norteamericano de la inestabilidad eco-nómica, dando a todos por igual las posibilidades de mejorar su suerte. Para es-te objeto recomendo, espe-cialmente, dar facilidades para la enseñanza que pre-pare a los ciudadanos a des-arrollar sus aptitudes. En suma insistió en la necesipare a los cinducianos a des-arrollar sus aptitudes. En suma, insistió en as necesi-dad de rendir un esfuerzo intenso para "eliminar la

pobreza en nuestra genera-

ción".

Estos propósitos, y otros más de que el Presidente Truman hiciera caudal, sin tetizan un programa de labor interna consecuente con los principios democráticos que siempre ha sustentado y ponen de manifiesto el interés del Goblerno estadounidense para encarar con fe y decididamente las horas difíciles por que atraviesan todas. por que atraviesan todas las naciones. En lo relacionado con la

politica internacional, cordó Truman la syuda orrecida por Estados Unidos a diversos países de Euro-pa, la necesidad de reali-zar el plan Marshall y de zar el plan Marshall y de mantener la litegridad de los países que pueden ser presa segura o posible de las doctrinas disociadoras. Agrego que los esfuerzos de su país deben tender a llegar a un acuerdo sobre los Tratados de paz con Alemana, Austria, Japón y Corea, los que si hasta ahora nan sido obstaculizados, deben tener un arregio satisben tener un arreglo satis-

factorio para alcanzar una paz larga y definitiva. Primordial importancia tiene en el mensaje de Truman la reconstrucción europea, y, al recordar su Mensaje Especial al Con-greso en favor del plan de reconstrucción, expresó tex-tualmente: "Considero de tualmente: "Considero de la mayor importancia que el Congreso apruebe este programa de reconstrucción europea, otorgando su aprobación a este primer crédito de sels mil ochocientos to de sels mil ochocientos millones de dólares", para agregar, en seguida, que debía procederse rápida mente respecto a "este punto vital de nuestra politica extranjera, que es una contribución decisiva a la rea del pundo".

contribucion decisiva a la paz del mundo". Las palabras del Presi-dente Truman vienen a confirmar los arraigados sentimientos humanitarios y democráticos que susten-tan el Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos, en orden a contribuir al many no a la guerra, dentro de una prosperidad general.

#### ORDENACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE CAMBIOS

Dentro de un breve pla-zo, inmediatamente que se obtengan los informes solicitados a organismos na-cionales e internacionales que han sido consultados al respecto, serán dadas a co-nocer las líneas precisas de la política que en materia de cambios internacionales está respelto a adontar «;

No tiene objeto adelan-No tiene objeto adelan-tarse, sin información com-pleta sobre el particular, a predecir los términos y al-cances de las nuevas medi-das; pero, en general, pue-de asegurarse que ellas sig-nificarán un paso certero hacia la solución de un proma que se ha venido arrasmento mismo en que se de-claró, a mediados de 1931,

tal de los intereses en jue-go, la complejidad extraanora, se preiriera orillar las soluciones básicas me-diante la adopción de pa-liativos y el empleo de di-versos expedientes que, co-mo era lógico suponerlo, remediando sólo obstáculos circunstanciales, profun-diagána la mal necipitária. dizaban el mal, precipitàu-donos en un verdadero caos cuya crisis afloró de un mo-do amenazante en la sa-gunda mitad del año pa-

dad; pero, evitando este cómodo camino de compo-nendas y de parches, el Gobierno ha deseado dar al problema un corte defini-tivo, serio e integral.

Para ello no ha procedi-do con precipitación ni ar-bitrarledad; muy por el do con precipitación ni ar-bitrariedad; muy por el contrario, aun no stendo ello necesario, pues tiene facultades para proceder de propia autoridad, tomó la iniciativa de consultar ai respecto al Parlamento y a los organismos principos. los organismos privados u públicos que tienen compe-tencia técnica sobre el par-

De estas consultas, a trarior, ha de salir la solución tor de la población, con-temple una adecuada valorización de cada uno de los factores que pesan en la

Sin que aun se haya fijado la gran política de cambios, ya se ha dado, sin embargo, un paso funda-mental en el sentido de rede Comercio Exterior

Lo que el poeta olvidó

Habilitoso y teatral el discurso con que el poeta Neruda se despidió del Honorable Senado. Constituye una pieza emocionada, vibrante y lírica.

Sus mejores esfuerzos aparecen alli orientados a incluirse entre los grandes perseguidos de la humanidad y aunque pudiera ello calificarse de egotismo, habria resultado original si su desaforado defensor ante los Tribunales no le hubiera ganado la delantera, al comparar a los especuladores panaderos con Cristo, Galileo, Savonarola, Bilbao y los mártires de Chicago.

bao y los mártires de Chicago.

Presentó el señor Neruda, en su "j'acusse", un cuadro entenebrecido de la situación chilena, bajo el Gobierno del Excmo. señor González Videla.

Infelizmente, olvidó señalar lo que seria hoy la readidad del panorama nacional, en el caso de que hubieran fructificado los propósitos comunistas, por dejación o complicidad gubernativa.

pósitos comunistas, por dejación o complicidad gubernativa.

Y conste que, para ello,
no se requeria de una encendida imaginación poética, ya que algo alcanzamos
a visiumbrar los simples
mortales. La paralización
de las minas de carbón, con
los consiguientes reflejos en
los racionamientos de luz y
de gas, la atonia de muchas industrias y la detención de los medios de transporte, nos anticiparon lo
que habria ocurrido si el intento comunista logra llegar al salitre, al cobre, a las
grandes actividades industriales y a toda la actividad
económica del país.

¿Por que pretendía el comunismo realizar esa obra
asesina en Chile? ¿Por servir los intereses de los obreros, por amor a esta tierra,
a la cual el poeta dice que
lleva permanentemente en
su corazón?

lleva permanentemente en

No. Blen lo sabe el señor Neruda. En esos planes no figuraban los pobres indios araucanos ni los infelices araucanos m los intences nativos, sino como carne de cañón. Y Chile estaba con-templado sólo como territo-rio de experimento en la nueva estrategia de penetración imperialista de Moscú. Lo ha dicho William C. Bullit, ex Embajador de Estados Unidos en Rusia y Francia: "los partidos co-munistas de todo el mundo

Estados Unidos en Rusia y Francia: "los partidos comunistas de todo el mundo no son sino agencias de la dictadura soviética".

A ese régimen y a un sistema de vida incompatible con la dignidad humana debiamos los chilenos servir de espolón de avanzada en la América del Sur. Y habia que hacerlo sin discutir, obedeciendo clegamente la consigna extranjera, sin la menor discriminación. ¿Podía el Presidente de Chile prestarse para servir de instrumento a tales finalidades, por el hecho de haber sido exaltado al poder con el aporte de sufragios comunistas?

Y el caso de Chile no es único en el mundo. Análogas consignas e idénticos procedimientos han sido visibles en Francia, Italia, Rumania, Polonia, Yugoeslavia, Grecia, etc., lo que demuestra que el comunismo internacional aspira al predominio en todos los países, para servir el afán hegemônico del imperialismo ruso. Y nada más que para eso, de modo que la condición de los obreros de cada país le importa sólo en cuanto su reagravación de la miseria y el descontento de las masas puedan alentar sus empeños de dissolución interna.

El acento fraternal de otro gran poeta, el norteamericano Walt Whitman,

otro gran poeta, el nortea-mericano Walt Whitman, "ven, yo haré indisoluble el Continente", parece no ha-ber golpeado en el carillón lírico del nuestro, ya que se ha prestado como leñador de las democracias america-

nas. Más tarde se dará cuenta Más tarde se dará cuenta de que en esta oración fúnebre a su desgraciada carrera política ha hablado en prosa sin saberlo. Entonces podrá rehacer su trayectoria de hombre libre y digno, y ojalá no llegue a saber—como Trotsky— lo que significa ser un perseguido de la tiranía stalinista.

Mientras tanto, al igual

Mientras tanto, al igual que Sisifo, seguirá abruma-do con la carga de sus pro-plos errores.

Notas del día

No encuentro nada de vituperable en el hecho de que las mujeres se dediquen a las llamadas profesiones liberales. Esas profesiones no añaden ni quitan nada, en si mismas, a las cualidades morales que ellas puedan tener. Claro que ese dentista al ciento por ciento, y en cada oportunidad, tal como para una mujer debe resultar incómodo un hombre que sea un 100% abogado. La cuestión es mantener intactas, a pesar del barniz profesional, las raíces de la verdadera y natural manera de ser. Pero hay algo francamente malo en esto de las profesiones femeninas. ¿Han visto los lectores esas fotografías de "nuevas profesionales"? No digo nada en contra de las fotografíadas, que deben tener muchos encantos. Pero basta que cambien por completo. Pierden la personalidad. El rostro común y de todos los días se les transmuta mágicamente por otro, por el rostro casi Inhumano. frio y didáctico de las "nuevas profesionales". Yo no sé si habrá algún tipo de fesidad rigurosa y como premeditada, pero se me figura que algo hay de eso en las fotos de las muchachas que reción reciben su titulo. Es una lástima. Si en Chile hublera fortografías lístos, ya habrían creado un estilo de nueva profesional completamente distinto. El director o empresario de escuelas profesionales que descubra o invente ese tipo, podría hacerse rico. Y nosotros mirar, sin afectarnos, las fotografías de las recién recibidas. Hasta la profesionalización de la mujer —que acaso puede ser necesaria— avanzaría mucho más. Todas descerian ser profesionales si ello tuviera un matiz de moda o de encanto. En cambio, és muy probable que hoy dia numerosas muchachas con muchos merecimientos y capacidad, se havan quedado en casa, fuera de las profesiones, pobres y desgastándose, finicamente por buen gusto y por el pudor de no verse retratadas un día cualquiera con el título de "nueva profesional".—T.

informando, al mismo tiem-po, acerca del origen de las entradas y del destino de las salidas.

A pesar de que esto po-dria parecer inversa-tal procesidria parecer inverosimil, tal procedimiento no se aplicaba hasta ahora en el Conseio de rior: sus resoluciones general, eran adoptadas so-bro la base de considera-ciones inmediatas, casi podría decirse, de impresiones del momento, cuando no presiones o de influjos in-

De aqui que las adjudica-ciones de cambios se hicle-ran en forma tan poco scertada, tan contraria, a menudo, a las necesidades imperiosas de la industria y del comercio nacionales, on lo que las de suyo es-asas disponibilidades no

da normal del país.
En su exposición ante cl
Senado, en diciembre último, el Ministro de Economía, señor Baltra, anticipo la adopción de estas medi-das, al decir que en el Con-sejo se establecerá un regr-men contable "que permita conocer con absoluta exae-titud las autorizaciones internadas, los saldos dis-ponibles en los diversos item, etcétera".

Este es un paso de im-portancia, pues, al crear una repartición informadora, ya no se podrán alegar ignorancia ni desconoci-miento de la situación; se creará responsabilidad de parte de los funcionarios que intervencian en operaque intervengan en opera-ciones de cambios, y, por lo tanto, será posible evitar que se distraigan en im-portaciones superfluas mo-nedas extranjeras que son irreemplazables para im-portaciones esenciales. Sin duda una de las cau-Sin duda una de las cau-

tarios.

El 'Carretero Atascado" nos ofrece en este momento útiles meditaciones. ¿Como haria el pobre conductor de un carro cargado de heno que se ha atascado, para poder continuar su camino? Por muchas maldiciones que haya echado a sus caballos, a su carro, a los baches y a si mismo, nada ha conseguido. Entonees el ma a los dioses y una voz le contesta:

"Hércules quiere que te ayudes a ti mismo,
Después, él te ayudará..."
En seguida el carretero reflexionó qué esfuerzos debia realizar. Lo hizo así... y los caballos tiraron, el carro arrancó y el viaje pudo proseguir. El fabulista concluyó diciendo: "Ayúdate y el cielo arrando y el valeta pudo proseguir. El fabulista concluyó diciendo: "Ayúdate y el cielo arrando y el valeta pudo poseguir. El fabulista concluyó diciendo: "Ayúdate y el cielo arrando y el valeta pudo para el carrola de contra de la carrola de contra de la carrola de contra de la carrola de carrola de la carrola sas de la actual crisis de cambios era /esa falta de información y de responsa-bilidad, tras la cual podían escudarse todas las complacencias y favoritismos. En adelante, desaparece este factor perturbador, y aun-que no podamos obtener el aumento del volumen de aumento del volumen de los ingresos en monegas extranjeras, podremos estar ciertos de que las que lle-guen serán empleadas en los objetivos más útiles. Complementada esta or-denación administrativa

denación administrativa con una política adecuada de precios del dólar y otras divisas, tendremos una po-lítica estable y permanente sobre cambios internacionatante amenaza que signifi-ca la inestabilidad y la in-seguridad en que hasta seguridad en que hasta ahora ha vivido en este

La figura del día Dos distinciones honro



tareas, tales como las que es tán especialmente encomen-dadas a los Ministerios de Hacienda. Relaciones Exterio-res. Economía. Vias y Obras Públicas, etc., no seria conve-niente ni para el Gobierno ni para la colectividad. Es nece-saria que quienes iniciaron

of calismo ha emitido los mismos conceptos.

Tanto el Presidente de la República como los dirigentes de los dos mayores partidos políticos, no han hecho sino representar con sus actitudes la confianza y la respetabilidad que se guarda en la opinión nacional para los actuales Secretarios de Estado.

Sin una base política estable para un ministerio político, nada ganarla el pais con un cambio de esta naturaleza, ni hay motivos técnicos, patrióticos o políticos que lo aconsejen. Los Ministros actuales han cumplido con eficiencia y lealtad las directivas presidenciales; han obte-

Los franceses ante la

ayuda americana

POR JACQUES KAISER

Los franceses hacen alusión muy a menudo a los proverbios; les gusta leer bajo la pluma de La Fontaine, sus delicados y pertinentes comentarios.

Si tienen intención de ayudar de la función de la futura construcción europea, Si frente a esas cifras se estableciere el cuadro de los recursos disponibles o portenciados y pertinentes comentarios.

El 'Carretero Atascado" nos offece en este momento úti
carretero Atascado" nos offece en este momento úti
les engaña y decepciona, impondrán a sus futuros deudores condiciones políticas temibles".

tarios.

El 'Carretero Atascado" nos ofrece en este momento útiles meditaciones. ¿Como haria el pobre conductor de un carro cargado de heno que se ha atascado, para poder continuar su camino? Por muchas maldiciones que haya echado a sus caballos, a su carro, a los baches y a si mismo, nada, ha conseguido. Entonces estana a los dioses y una voz le contesta:

"Hércules quiere que ta ayudas a ti mismo, Después, él te ayudará..."

En seguida el carretero reflexionó que esterzos debis realizar. Lo hizo así... y los caballos tiraron, el carro arrancó y el viaje pudo proseguir. El fabulista concluyó diciendo: "Ayúdate y el cielo te ayudará".

Los franceses saben muy bien que necesitan ser ayudados; saben también que no tendrán serlas probabilidades de serlo con eficacia y continuidad si no toman por si mismos iniciativas que demuestren su voluntad de resurgir.

A la ayuda americana sue le oponerse el argumento si guiente: "¡Cuidado, los americanos no son desinteresados" la indicación de las recesidades, balance incompleto, ya que falguiente: "¡Cuidado, los americanos no son desinteresados" la indicación de las recesidades, balance incompleto, ya que falguiente: "¡Cuidado, los americanos no son desinteresados" la indicación de las recesidades, la lance incompleto, ya que falguiente: "¡Cuidado, los americanos motor ha des La lída europea les es faciliar; por razones de geografia, les parece saludable a conciliables con la solidaridad internacional.

En la Conferencia de una extraña excepción en el concierto de las naciones— fueran a tomar una iniciativa muy onerosa para ellos sin y rectibr a cambio beneficio al-guiento a trabación si consiguen devolver a Europa la vida y la conflan-ra su exportación.

Los franceses son consecuentes de todas esas realidar des. La idea europea les es faciliar; por razones de geografia, les parece saludable a concienta de los superios de su portenta de su portenta de los muy onerosa para ellos sin rectibr a cambio beneficio al conciento de las naciones— fueran a tomar una iniciativa muy on

# HILE NO RECONOCE AL GOBIERNO DE NICARAGUA

En la Cancillería se nos declaró oficialmente aver que el en la Cancillería se nos declarós por el momento, la posibilidad signio de Chile no considera, por el momento en la circumstancia de que no ha variado es consideración que determinó el no recomocimiento del actual Godina de consideración de la cons

# 1 Concepción será el Congreso de Enfermeras

#### PRESUPUESTOS DE LAS CAJAS DE PREVISION

#### HABRA RESTRICCION DOLARES A BECARIOS

# ESPECULADORES

relegados fueron conduci-la Estación Mapocho acom-dos de personal de Investi-nes, en donde estuvieron idos tres días.

#### TACIONES GREMIALES

ulo Patriótico de Santiareúne el jueves próxi-iniciar las actividades Se conmemorará los los de las batallas de

- Cita la Asociación para a las 18.30 horas, en Mo-Rindicato de Matronas.— Se se mañana a las 16.30 ho-u en Maruri 375. Tabla: Ho-ar de la matrona y cincuen-

ones de Caja de la Ha-

onfederación Femenina de

rmadas — A las 18.30 reunirá en Santo Do-

general celebrará el do-para elegir junta recep-le sufragios y la comisión al de fiestas del antversa-

# EMPLEADOS EN EL

CONGRESO DE LIMA CONGRESO DE LIMA el fin de participar en grezos Sindical Internagrezos Sindical Internaue se inaugurará mañana 
a se dirigió a esa ciudad 
aérea el presidente del 
Nacional de la ConfeB Nacional de Sindicatos 
Bolacional de Sindicatos 
CONSIETO—
Bolardo Pizarro Navea. 
Igual objeto y también 
ión, sale hoy hacis la 
peruana el representania Asociación de Emplesrivolación de Emplesrivolación señor Nibaldo 
dolas, quien tuvo ocasión 
internacional refel pensamiento de los emdad de los trabajadores 
dad de los trabajadores 
internacional referio 
internac

Ministro de Economia y Comercio señor Baltra, aclaró ser la situación existente respecto a la provisión de moneda stanlera a los becarlos. Como se sabe, existen fuertes restricciones en el Consejo Camercio Exterior para facilitar dólares a quienes viajan estranjero al cambio oficial, o sea, al precio de § 31.—e unidad. Estas restricciones han significado un serio protesta a los estudiantes, egresados y profesionales que reciben lemas becas para hacer estudios en Universidades extranjemento becas para hacer estudios en Universidades extranjemento de los declaró que en el precisio de divisas se atenderá convenientemente los intereste de los becarios. En él figurarán, por lo menos, dos ítem; detinado a viajes y fletes, y el individualizado con la bimación "remesas a becados", que suministrarán les remes en dólares al cambio oficial.

# RELEGADOS A TALTAL

Comité Radical

Hoy se reunira el Comité Parlamentario del Partido Radical, que preside el señor Raul Brans, para estudiar las inasistencias de los señores Fernando Maita, Sebastián Santandreu, José Luls Osorio y Hector Barrueto, a la assión de ayer en la Camara de Diputados, en que se votaban las Facultades Extraordinarias, y para cuyo efecto el CBN había or la cuyo efecto el CBN había or denado a sus parlamentarios, votanias como Partido.

Especialmente grave sería la actitud del diputado Holzapfel, que se obstuvo de votar, no obstante la orden de la directiva del Partido, de apoyar con los votos de todos sus dijuntados les medicas.

Inasistencias de

aver tratará el

la orden de la directiva del Partido, de apoyar con los votos de
todos sus diputados, las medidas
de emergencia,
Como se recordará, el CEN, en
una ocasión anterior, y por este
motivo, sometió al Tibunal de
Disciplina del Partido, a los senadores Ortega y Jirón, por haberse,
negado a dar sus votos, en el Senado, a las anteriores Facultades
Extraordinarias solicitadas por el
Ejecutivo aj Congreso Nacional,

#### ENTREVISTAS DE AYER

EN LA PRESIDENCIA

#### CONSTRUIRAN TRES NUEVOS PUENTES

Caradeuc, René GaldaJosé M. Gatica y Ernesto
in: estadístico, Ernesto
alez.

OTORGARAN NUEVOS
TITULOS DE DOMINIO
DISCRISSO DOMINIO
DISCRISSO DE MAINO
TITULOS DE MONINIO
TITULOS DE DOMINIO
TITULOS DE MONINIO
TITULOS DE MO

miento del Ministro dei Famio, de General de Tierras de ha reunido los ano ha reunido los anonecesarios para otorio de dominio a los amines de predios en la ceillo, Rio Bianco y leija, ubicada al inte-andex En esta forma, cumplimiento a anti-loseo de estas familias, asos recursos, que viendo desde hace muebo de la contra de sindicatos a des convistes de la contra de sindicatos a conviste de la contra de sindicatos a conviste de la contra de sindicatos a conviste de la contra de sindicatos de la contra de sindicatos a conviste de la contra de conviste de la contra de sindicatos a conviste de la contra de de l

GOBERNADOR DE OVALLE PRESENTO SU RENUNCIA

#### VICEPRESIDENTE DE LA CAJA DE CARABINEROS



MALLAS muy resistentes, lavable, especial ESTAMPADOS con hermoso colorido estilo dia

para la confección de visi-llos, el metro . . . . \$ 22.80 gonal, de elegante presentación, gran surtido de colores, el mt. \$ 29.50 MARQUISETTE importado de excelente ca-ESTAMPADO de algodón, tacto y caída suave, colorido de actualidad, recién recilidad, apropiado para vibido, importado de Estados sillos y cortinas livianas, el Unidos, ancho 90 cms. . . \$ 31.40 31.metro ... .. ,. \$ HERMOSA CREMALINA estampada, artículo

REPS de seda, ancho 2.30 y 2.40, de la mejor fabricación, muy económico, para la confección de cortinas y cubrecamas, surtido completo de colo-res, el metro . . . . . \$ 145.-

CUBRECAMAS floreadas de 11/2 plaza, lavables, muy bien confeccionadas, con vuelos a los lados; pestaña y capucha, desde .. .. \$

SILLAS para playa, plegables, de madera de lingue y lona listada, muy 109.-



NUESTROS PRECIOS SON SIEMPRE MAS BAJOS

REEMBOLSOS

315.-



TELA DIAGONAL y pointillé de algodón apropindo para vestidos de ninitas y jovencitas, en todos los colores \$ 22.40

muy suave, de perfecta caída, apropiado

para batas de campo y pla-

ya, ancho 80 centímetros \$

JUEGO de mesa de porcelana nacional decorada, de primera calidad, compuesto de 96 piezas, para 12 per-sonas ..... \$ 1.850.-

JUEGOS compuestos de 4 cacerolas de aluminio de primera calidad, en tamaños 14, 16, 18 y 20 centime-195.tros .. .. .. \$



CUCHARAS y tenedores para mesa, de alpaca Mademsa, modelo Dixon .... \$

CUCHARITAS para té, id. calidad ..... \$

TETERAS para agua, en fino aluminio brillante de primera calidad: 5 litros, \$ 125; 4 litros, \$ 110; 3 litros, \$ 97; 2 litros, \$ 83; 11/2 litro, \$ 69, y 1 litro ..... \$

OFRECEMOS MAQUINAS PARA MOLER CARNE, DE FABRICACION SUECA, EN TODOS LOS TAMAÑOS.

MAQUINA para cortar pasto, de procedencia inglesa .... S



SABADO ABIERTO HASTA LAS 13 HORAS

# FERNA AEDIDIA CHICAGO CONT. D.C. CHILL CHI

1947	Lota 3	Curanilahue.	Schwager.	Lirquen	Total de	tons
intes de las huelgas	20	71.710 tons.	55.000	10.841	137.531	tons
después de l huelgas	B.S.	77.161 tons.	57.456	9.446	144.063	tons.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE RIEGO

IDENTIFIQUE ESTE ENVASE

DE FOMENTO FABRIL

La Sociedad de Fomento Faril celebrará el miércoles producto Maria. Escribo avión a relación formulada por don Al, friedo del Valle sobre la celebración del reciente Congreso Inter Americano de Abogados, celebrado en Lima.

SE SOLICITO CREACION DE OFICINA DE TIERRAS

Con el Ministro de Tierras y Colonización, señor Estay, se entrevisto una comisión de veci. mos de La Unión, formada por el regidor don Alejandro Pozo González y los señores Ellas Ancapi Hernández y Gumercindo Quillempán, quienes solicitaron de este Secretario de Estado la creación de una Oficina de Tierras y de un Juzgado de Indios. Segun sulmos informados, el seño Estay, se entrevisto una comisión de veci. mos de La Unión, formada por el regidor don Alejandro Pozo González y los señores Ellas Ancapi Hernández y Gumercindo Quillempán, quienes solicitaron de este Secretario de Estado la creación de una Oficina de Tierras y de un Juzgado de Indios. Segun sulmos informados, el seño Estay quedó de estudiar estas peticiones, a fin de resolver comercio y de la Banca.

DE FOMENTO FABRIL

La Sociedad de Fomento Parcinica de Indicación de la Dunia de la Consideración de la la consideración de la Sacia y de violentas incidencias servadores, el señor Coloma (presidente). Gelara cerrado el la electolo de miembros del Con.

Se acordó clausurar la Junia de provecio de facultades extraordinarias y se aprueba por la afirmativa los diputados conservadores, il berales radicales, del provecio de facultadas y socialistas y soc

Ma fallecido nuestro querido deude,

AURELIO COVERA DONOSO General, hoy. El cortejo partirá de Villasca al al las 11.30 horas.

# MANIFESTACION A LA PRENSA FRECIO BOLSA DE COMERCIO.-



menaje en Buenos Aires a estro poeta Washington Espejo.

Ofrece novedades exclusivas en ternos y abrigos sobre medida y de media confección, a precios muy convenientes.

SE RECIBEN HECHURAS CON FORRO DE SEDA A \$ 600 -

Funerales de la Sra. Josefa Suárez de Alvarez.-

A una sentida manifestación de pesar dieron lugar los funerales de la señora Josefa Suárez de Alvarez, fallecida en esta capital después de prolongada enfermedad.

La extinta dama estaba vinculada a destacadas familias de Ovalle y era madre de los señores Humberto y Pedro Alvarez Suárez, el primero de los cuales, senador por la Circunscripción de Coquimbo y Atacama, y prominente figura del Partido Radical.

Casada con don Pedro Alvarez Rocco, formó en Ovalle un hogar respetabilisimo

#### Gran Hotel Termas de Puyehue.

cido:
Una hija de don Vicente de
la Fuente Argandoña y de la
señora Natalia Montane de
De la Fuente.
—Un hijo del señor Ildefonso Molina Figueres y de la
señora Ana Achondo de Molina.

ina.

—En la Maternidad "Caro-lina Freire", Haydée, hija de don José Alterman y de la señora Violeta Bermedo de Alterman.

"RESIDENCIAL MARIA ELENA" CARTAGENA

ANTEOJOS

ARCO DE CAREY

Perdidos el miércoles en la

oche entre Pedro de Valdi-

ia y Avda, Bernardo O'Hig

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN" ARTURO PRAT M.o 139 TELEFONO: 83128 SERVICIO MEDICO PERMANENTE

La Dirección de la Sociedad de Turismo y Hoteles de Chile, en su deseo de dar cada dia mayor atractivo a este hotel, acaba de inagurar una atrayente sala de cine, dotada de esplendidas butacas y de un equipo sonoro de primera ciase.

Esta sala ofrece funciones todos los días en la tarde.

NACIMIENTOS.— Han nacido:



# Bernardo O'S S 500 GRATIFICACION QUIEN LOS DEVUELVA Sara del Campo 552 Chile Rechnes en Chile **NEUMATICOS** B. F. Goodrich MEDIDAS EN NEUMATICOS Y CAMARAS 6.- telas 5.50x17 6.- telas 5.25 5.50x18 5.25|5.50x19 6.- telas 4.75 5.00x20 6.- telas ₩ 6.50x15 6.- telas 6.00x16 6.- felas 6.50x16 6.- telas ~ 7.00x15 6.- telas 12 - felas 7.00x20 32x16 12.- telas 7.50x20 34x7 10.- telas 8.25x20 10.- telas 8.25×20 ₩ 9.00x20 10.- telas € indica Venta Libre También disponemos de otras medidas \* de neumáticos DISTRIBUIDORES GENERALES PARA CHILE HERMAN HNOS & CIA LTDA



# Creación de una fuerza de seguridad mundi se planteará hoy en las Naciones Unida

#### Posible escasez de insulina, debido al aumento de diabetes

#### La Iglesia necesita firmes campeones y planes concretos

#### Legados que dejaron los esposos Wedell

# "EL MUNDO ESTA EN LA BALANZA Y NUESTRA SEGURIDAD, AMENAZADA", DIJO MARSHALL PECIALMENTE PARA LA PARTICI



CHALK RIVER, Ontario, Canadá. La planta de valor de 20 millones de dólares que ha construido Canadá en esta localidad, está a briendo nuevos horizontes en el reino de la investigación física, química y biológica. Esta foto nos muestra partes de las grandes instalaciones atómicas canadienses. Al fondo se ve la "pila" atómica, que provee a los investigadores de isó topos.— (FOTO ACME).

# Los funcionarios alemanes aceptaron la proposición para formar "cuasi-gobierno"

"MEDIA LUNA"

mo que habla visto "una cosa".

Dos pliotos ascendieron hasta
unos 4.500 metros sin poder acer
carse más al objeto y desde ese
momento no tuvieron más noticias de Mantell ni se recibio
ningún mensale por radio de su
avión que fue visto caer y estrellarse ecrea de una granja.

Los otros dos pliotos dijeron,
después de aterrizar, que la cosa "estaba aún sobre ellos en el
momento se subir hasta 4.500
metros, y que ella se movía con
demasiada rapidez".

El coronei Hix observó con
anteojos el objeto hasta que él
fue cubierto por las nubes y expresó que era absolutamente
blanco, excepto una franja roja
que parecía estar dando vueltas.

Dijo Hix que primero apace-

# Latinoamericanos frente al agudo problema Tendrá su rama Legis-lativa, de Justicia y Conde reservas de dólares para su comercio trol Económico, pero

NUEVA YOR, 8.— (U.P.)— Los países latinoamericanos que están confrontados con el agudo problema de las reservas de dolares para mantener su comercio con Estados Unidos, no podrán esperar condiciones de pago más favorable que las existentes actualmente, según se desprende de un debate celebrado en la reunión de exportadores neoyorquinos del "Foreing Credit Bureau".

AVIADOR CAYO A TIERRA CUANDO OBSERVABA

sido sobre la base "bemisférica-y comprendian, también, los pro yectados gastos que se harian en Canada,

EXTRAÑO OBJETO EN FORMA DE

Latina, de acuerdo con Plan Marshall

WASHINGTON, 8.— (U. P.)— El Secretario del Departa-mento de Estado, Marshall, dijo ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado, que se gastarán en América Latina entre 2 mil y tres mil millones de dólares, durante los primeres 15 meses de rehabilitación de Europa.

Primera reunión celebró el Congreso

Panamericano del Niño en Caracas CARACAS, 8.— (U. P.).— El Noveno Congreso Panamericano Niño celebró su primera reunión pienaria, en la cual se aprobó

policiales

Cálculos de inversión en la América la muerte del Capitán Thomas Mantell, al sur de Kentucky, en Es-tados Unidos tados Unidos

Unidos

Unidos, 80(U.
F.).—El más hondo misterio rodea la muerte del capitán Thomás F. Mantell, de la guardia
nacional aérea de Kentucky, cuyo avión cayó a tierra mientras
investigaba un extraño objeto
descrito como "una media nuna"
y que fué observado el miércoles al sur de Kentucky y en la
parte central de Tennesse,
Mantell era uno de los tres
pilotos de la guardia nacional
que trató de investigar "la cosa" mientras realizaban un vuelo desde Atlanta, Georgia y
Loulsville,

La investigación se inició al aproximarse a Fort Knox cuando el comandante del Goodman Fieid, coronel Guy Hix les informo que había visto "una cosa".

#### 50,000 obreros harán un paro

en Alemania

en Alemania

ESSEN, 8 (U. P.)— Se calcolar en 50,000 el múmero de obreros que harán nu paro de tres horas mañana, lo que constituir la mayor manifestación de la postguerra en Alemania, como protesta contra la actual secasen de allmentos, según el consejo del distrito de Essen.

El paro se iniciará a mediodía y durará tres horas, durante las canles una serie de dirigentes obreros hablarán para los trabajadores.

Entretanto otras huelgas en la medio del Rhur han paralizado a unos 16,000 obreros, mientras que en Hamburgo se mantieen desde hace tros días la huelga de 5,000 trabajadores portuarios, por lo que están dedendos en el paerto más de 60 buques, la mayor parte de los cuales están cargados de allimentos para Alemania.

candente, el brancente de la momenta de la delegación uruguaya, to una representación ante el informante el momento de la delegación uruguaya, to una representación ante el informante el informante

La Unión Soviética soboteará este Plan, y no debemos abandonar a 270 millones de habitantes de Europa occidental, al hambre y al caos, que costaría mucho más a Estados Unidos

WASHINGTON, 8.— (U. P.)— (Por John J. Steele).— El Secretario de Estado, Mr. George C. Marshall, hizo un llamas mercetario de Estado, Mr. George C. Marshall, hizo un llamas mercetario de Estado, Mr. George C. Marshall, hizo un llamas mercetario de Estado, Mr. George C. Marshall, hizo un llamas mercetario de Estado, Mr. George C. Marshall, hizo un llamas mercetario de Estado, Mr. George C. Marshall, hizo un llamas mercetario de Estado de las Nacional para poner en vigor el plan de renabilitación de de las Nacional de las Nacional de las Nacional de seguridad de las Nacional de las Nac

de Estado".

EL COSTO DEL PLAN
ceretarlo de Estado se ocupe da 17 dlas.

## RUSOS ESPERAN QUE LA BANCARROTA ECONOMICA OBLIGUE A LOS EE. UU. A ABANDONAR PLANES EN EUROPA

NUEVA YORK, 7. (U. P). — Los conocedores de los asuntos internacionales, suponen que los rusos van a tratar de ensanchar el campo de acción de Estados Unidos en 1948, con una intensificación de las dificultades de Grecia, una grave crisis promovida por los comunistas en Halla, alrededor de las elecciones de marzo, y también una crisis en Checoeslovaquia. Todo esto tendria por objeto agolar los recursos de Estados Unidos, más blen que conseguir resultados inmediatos. Ya hace tiempo que circula upa depresión con que cuentan los co-

del Congreso respecto al plan Marshall.

Ya hay algunos intentos en marcha para debilitar el plan Marshall. Y se espera que se forme una vigorosa oposición antes de que hava sido aprobado el plan flay algunas dudas de que el plan ma vez aprobado, se parezca al plan original.

De entre los que apoyan el plan Marshall han brotado algunas sugestiones de que Estados Unidos debería reducir sus compromisos en un sentido geográfico, y conservar su potencial económico y militar para un máximo apoyo a Gran Bretaña, Francia e Italia. Los que sai peinsan arguyen que con esto silviaria la presión sobre la economía interna de Estados Unidos, y haría menos probable la Indostán y el Pakistán llegaran a

DES POTENCIAS, INCLUSO RUSIA DECIDIDO QUE PRONTO SE NEC RA UNA MILICIA INTERNACION

Empero, circulos aliegados a Lie onfirmaron que el asunto de la uerza armada para Palestina ha dio tratado en conversaciones con idenciales entre los funcionarios le las Naciones Unidas y los re-orcentantes de algunas poten-

eso, por lo menos que yo sepa", expreso Lie, agregando "pero, hay 3.000 personas ahi (en el personal de la ONU)".

# Predicen que Rusia se retirará de l

y reforzará nueva internacional en LONDRES, 8.— (U. P.)— El Instituto Real de A nacionales, que muy a menudo representa los pum del Ministro británico de Relaciones Exteriores, publicación que la Rusia Soviética se va a separaciones Unidas, y que el Cominform se va a transfor nueva organización internacional, con participación Esos cambios serjan la ordinera.

# BEVIN PRESENTO AL GABINETE PLANES UNA NUEVA POLITICA EXTERIOR DE G. BR.

golpe comunista en

Europa

Alemania, como protesta contra la actual secases de allimentos, según el consejo del mentos, según el consejo del mentos, según el consejo del mentos, según el consejo del mentos para se inclará a medio. Los que así peinsan arguyen que con esto situirar a un máximo apoyo a los telas contras husias de actual esta mentos por a lemanto otras husias en ser de distribus en tentre de los citados desendos del militar para un máximo apoyo a gran Bretafa, Francia e Italia, Los que así peinsan arguyen que con esto situiaria la presión sobre los trabajadores.

Entretanto otras husigas en la supério de Seguridad, a fin de "abritanta de de desendo de consultada de

Se cree que ha propues to mayor colaboración Dos intentos de sublevación re con EE. UU. contra un frustrados en la República de P

ASUNCION, 8.— (U. P.)— En el comunicado en jefe de Policía de esta ciudad, Mario Ferrario, se re dos intentes de sublevación contra el Gobierno habis mamente frustrados en el Paraguay, En el comunica que se hallan implicados elementos del Partido Colectán allados con elementos liberales, comunistas y fra están aliados con elementos liberales, comu

# EE. UU. suministrará equipos técni desarrollo de aviación civil en Sud

WASNINGTON, 8 (U. P.)—
Theodore Ubel, jefe de la delegación de la Dirección de
Aeronántica Civil, que recientemente efectud una jira de más
de 27.000 kilómetros a través
de dier países latinoamericanes,
manifestó que en la mayoría
de las naciones sudamericanas,
especialmente en el occidente
del Continente, los servicios de
transporte aéreo constituyen
una necesidad social, volitica y
económica, no teniende el carácter de servicio de lujo, y no
puede aminorarse su importan-

Se inhumaron

de Maria de

BUENOS AIRES,

50.000 MUSULMANES LUCHAN CONTRA

EJERCITO INDOSTANO EN CACHEMIRA

# comunistas chinos no han logrado omper aun las defensas de Mukden

cionalistas acordaron ionalistas acordaron El Mariscal Tito reorganizó totalmente de Campaña en vez su Ministerio para los nuevos planes

de uno solo

BELGRADO. 8.— (U. P.)— Officialmente se informó que el markscal Tito reorganizó su Gabinete, dejando fuera de él a tres Ministros y cambiando de Ministerios a otros cuatro.

Los tres ministros excluidos del Gabinete son el doctor Drago Marusic, de Comunicaciones; Ante Vrkiand de Marina, y doctor Dimitar Nestorov, Ministro sin Cartera.

Tanjug dijo que el mariscal Tito presento una proposición que fue aceptada por unanimidad por el mecanismo federal de la combienta de la com

#### Nuevo comandante de Distrito en Panamá

MONOLULO 8 (UP) — El diario "Honolulo 8 (UP) — El diario "Honolulo Advertiser", dice hoy que el contrasimirante E. W. Hanson, comandante de la base navai de Pearl Harbour desde abril de 1945 ha aido nombrado comandante del 15.0 distrito naval con oficinas centrales en Papama. El dario alucido añade que Hanson asumirá au cargo el 9 de febrero próximo después de celebrar conferencias en Washington con funcionarios del Departamento de Marina.

#### Las manchas solares causaron las caídas de nevazón en EE UU

#### NOTICIAS DE AMERICA LATINA

BRASIL

RIO DE JANEIRO &— (U.P.)— El Ministerio de Guerra recibió un mensaje del general Estilao Leal, comandante interino de la tercera región militar con sede en Puerto Alegre, en el que desmiente las informaciones emañadas de Uruguay, con respecto a un levantamiento comunista en el sur de Brasil.

LIMA. 8.— (U. P.)— A las 6 de la tarde de ayer, a, cumplirse justamente el primer aniversario del assinato del director del diario "La Prensa", Francisco Grafia Garland, el Piscal Leonidas Ponce Sobrevilla, entregó al Juzgado el dictamen que establece la responsabilidad penal de los acusados.

SAGCS.

VENEZUELA

CARACAS, 8.— (U. P.)— La misión comercial argentina
que estudia la concertación de un convenio de trueque con
Venezuela, reanudó esta mañana sus conversaciones preliminares con los altos funcionarios del Ministerio de Fomento, a la espera de la llegada del Ministro de Fomento,
Juan Pablo Pérez Alfonso, quien es esperado mañana, procedente de Nueva Yórk, para iniciar las conversaciones formales,

Publicitas

# Día y noche francotirado res árabes y tre dos ejércitos bien

# judios atacan en barrios de Jerusalén Hay bandadas de bui-ALEN, 8.— (UP).— (Pot mon).— Francetiradore primo del Gran Mufti, disparente cama del fred

am que se haya informado de bajas entre los árabes.

DISPAROS A LO LARGO DE LA

CUDAD

Los árabes estahan estacionados a lo largo de las muralis de
la ciudad antigua de Jerussica,
mientras los miembros del Haganah disparaban desde el Valle del
Rey David, en el sector de Montiliore. La politica intervino, pero
solio logró concentrar en su cuntra el riego de ambas partes.

Varias balas aleanzaron los pieos
superiores de las oficinas de las
agencias de frensa, situadas detrás del sector de Montilión de la prensa,
la la fasta resueran

La lista revissada de las victumas desur la concentra de la color de la color de
la color de la color de

Jargo de las color de

La lista revissada de las victumas
cen el acto, uno escapo y Cohen
recibio nan nueva herida.

La lista revissada de las victumas
cen el atentado de la Puerta de

Jargo revissada de las victumas
cen el atentado de la Puerta de

Jargo revissada de las victumas
cen el atentado de la Puerta de

Jargo revissada de las victumas
cen el atentado de la Puerta de

Jargo revissada de las victumas
cen el atentado de la Puerta de

Jargo revissada de las victumas
cen el atentado de las puertans de

en el acto, uno escapo y Cohen

policias británicos quedaron heri
dos.

En las vagonesa barves des

astavieron cam-practicamente, pero internete en essa tiro-ne en essa tiro-ne dos hebreos, formado de ba-

Los árabes impusieron la queda voluntaria y los miembros de insorganizaciones militares Najada y Futuwa con ametraliadoras Bret, se situaron en varias puertas de la cuidad antigua.

# nazi que estada ahora dedi-a adiestrar a los grupos Ara-

ROMA, 8.— (U. P.)— Theodore Solacolo, Encargado de Negoclos rumanos anie el Valicano, que ya presentó su renuncia,
todavia se encuentra hoy ocupando la Legación, a pesar de haber
expirado a medianoche el ultimátum de 12 horas. Para que abandonara el edificio.

Basil Serban, Ministro de Rugación, y el Gobierno italiano enmania ante el Gobierno de Italia,
uue, a diferencia de Solacolo ha
Solacolo dilo hoy que los caraconservado su puesto después de
bineros habían "obligado" a Serla abdicación del Rey Miguel, enban y a sua syudantes a retirarace,
vió el ultimátum a medicidia de
Agresó que estará listo para parayer y trató personaliment, de hatir el domigno próximo, y no an-

La batalla prosigue en-

tres sobre los caminos

ries sobre los camino

/ llenos de cadáveres

NUEVA DELHIL, E. (U.P.).

En estos momentos hoy 30 de

frequieres musulmentes las

chando contre las veterana.

divisiones del ejéctio indos

fano odiestrado per los britán
cos, for el dominio del estode

de Cachemira de fobuloco ri
queso, sa el norte de la la
dia.

# Liército griego reforzado con moderna rtillería aplastará a los guerrilleros

General norteamericano Livesay conferentará con jefes griegos acerca de próxima ofensiva de Primavera

res en las operaciones de la SE ESPERA LA LLEGADA DE MAS EQUIPOS

MAS EQUIPOS

Livesay también revelé que es
jército griego ya ha Bido refor
ado con equipo norteamericano
oro valor de 96 millones de dóares, y que se espera la llegada

# scubierto un producto que mata insectos riadores del tifus y la fiebre amarilla

CLEVELAND (Ohio), 8.— (U. P.)— El Secretario de Agri-ura, Clinton P. Anderson, anunció que investigadores cien-ta del Departamento, han hecho "un nuevo descubrimiento sardinario", que mata a los insectos portadores del tifus y lebre amarilla.

Añadió que "será preciso haces a Norteamericana, Anderson del éque la División de Entra en la comparison de la comparison de



# CONCURSO

SABADO 10 Y DOMINGO 11 N LA TARDE Y EN LA NOCHE idas: Válida tarde y noche \$ 20 pare socios \$ 10

FRANÇAIS

# Al fina Ud. encontrará

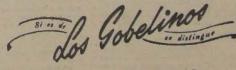
TODO lo que necesita en la FORMIDABLE

«LOS GOBELINOS»

TODAS nuestras EXISTENCIAS de VERANO deben quedar reducidas a CERO unidades. NO quardamos mercaderías fuera de temporada...

Aproveche la OPORTUNIDAD de adquirir artículos de CALIDAD a PRECIOS sensacionalmente BAJOS.

CONSIDERE que mercaderias de batalla a precios reducidos, los encontrará en cualquier liquidación... pero ARTICULOS DE CALIDAD con la etiqueta de "LOS GOBELINOS" sólo los hallará en nuestra LIQUIDACION DE VERANO ... ¡En Plena Temporada!



AHUMADA ESQ. COMPAÑIA

HOY viernes fodo el dia. Mañana sábado hasta las 13 horas



# DIPUTADO CAMARA

Se dio cuenta de: 1.0— Tres Mensajes con los cuales S. E. el Presidente de la República, somete a la Con-sideración del Congreso Nacional, para ser tratados en la actual legislatura extraordina-ria de sesiones, los siguientes proyectos de

El primero, con el carácter de urgente, que autoriza al Presidente de la República para declarar zonas de emergencia en determinadas partes del territorio nacional, y le otor-ga facultades extraordinarias.

ga facultades extraordinarias.

—Quedo en tabla para los efectos de calificar la urgencia. Posteriormente, calificada
esta de "suma", se mando a Comisión de
Constitución, Legislación y Justicia.

El segundo, modifica la Constitución Polifica del Estado en lo que respecta al régimen
aoministrativo interior.

—Se mando a Comisión de Constitución.
Legislación y Justicia.
El tercero, modifica la ley orgánica de la

El tercero, modifica la ley orgánica de la Caja de Crédito Popular, otorgándole mayo-res facultades para mejorar sus servicios. —Se mandó a Comisión de Trabajo y Le-

gislación Social, y a la de Hacienda. 2.0— Tres oficios de S. B. el Presidente de la República.

Con los cuales, incluye en la actual convo catoria a sesiones extraordinarias, y hace presente la urgencia para el despacho de los proyectos de ley que autoriza a la Municipalidad de Valdivia para invertir el producto de ciertos impuestos en la construcción de un puente que una a dicha ciudad con la Isla de Tejas.

Y que modifica algunas disposiciones de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcoholicas en lo relativo a las sanciones por infracciones a

Quedaron en tabla los dos últim el objeto de calificar las urgencias solicitadas.
Posteriormente, calificadas éstas de "simple se mandaron los dos primeros agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Vias y Obras Públicas, y el tercero a la de Constitución, Legislación y Justicia. 3.0— Un oficio del señor Ministro del Inte-rior con el que contesta el que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Durán, don Julio, respecto a la dictación de los decretos

Julio, respecto a la dictación de los decretos sobre reorganización de los Servicios Publi-

4.0— Dos oficios del señor Ministro de Ha-cienda, quien de acuerdo con lo dispuesto en la ley N.o 8.732, remite copias de decretos dictados por los cuales se otorgan franquiclas aduaneras a diversas industrias para la internación de maquinarias destinadas a ampliación de las mismas o a nuevas instala-

pliacion de las mismas o a nuevas instalaciones.

5.0— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional con él da réspuesta al que se
dirigiera a nombre del Honorable señor Durán, don Julio, sobre adquisición de camiones
por parte de la Linea Aérea Nacional para
la Fuerza Aérea Mercante Argentina.

6.0— Un oficio del señor Ministro de
Obras Públicas y Vias de Comunicación eon
el que contesta el que se le dirigiera a nombre
de los Honorables señores Baeza y Díaz Iturrieta, acerca de los trabajos de reparación
del camino de Peñablanca a Alcones.

7.0— Un oficio del señor Ministro de Te
rras y Colonisación con el que da respuesta
al que se le enviara a nombre del Honorable
señor Marin, sobre suspensión de las ejecuciones seguidas por la Caja de Colonización
Agricola en contra de los parceleros morosos
del Departamento de Ovalle.

8.0— Un oficio del señor Ministro del Tra-

8.0— Un oficio del señor Ministro del Tra-bajo con el que contesta el que se le envia-ra a nombre del Honorable señor Abarca, socesantia en la Fábrica de Cemento Juan

9.0- Un oficio del señor Ministro de Eco-9.0— Un oficio del señor Ministro de Ecominia y Comercio con el que da respuesta
a las observaciones formuladas por el Honorable señor Lorea, acerca de los préstamos
concedidos por la Corporación de Fomento de
la Producción a la Cía. Pesquera Arauco S. A.

10.— Un oficio de S. E. el Presidente de la
Exoma. Corte Suprema con el que se refiere a un acuerdo de esta Honorable Cámara, relativo a reprimir los abusos que se en-

ra, relativo a reprimir los abusos que se co-meten en la publicación de noticias por par-te de algunos periódicos del país.

—Quedaron a disposición de los señores

11.- Un oficio del Honorable Senado con el que formula su protesta por la actitud asur mida por el Honorable señor Rosales, en la sesión celebrada el día de hoy en esa Honorable Corporación.
Se mandó tener presente y archiva

12 — Una moción con la que el Honora-ble señor Walker inicia un proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Copiapó para enajenar un terreno de su propledad

mandó a Comisión de Gobierno In-

13.— Cinco presentaciones:

Con la primera, el señor Pedro Nicanor Ilabaca, solicita de la Honorable Cámara acelere el sentido de la ley 8.762, con respecto al artículo 4.0 de la ley 8.087, que otorgó algu-nos beneficios al personal de las Fuerzas Ar-

Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Con la segunda, don Miguel Ruiz, se refie-

re al proyecto que modifica la ley 8,766 que fijó la planta y sueldos del personal del Cuerpo de Carabineros.

-Se mando tener presente y agregar los antecedentes del proyecto en Comisión de Gobierno Interior.

Con la tercera, el Comité de Iglesias Evan-gélicas de Pitrufquén, se reflere al proyecto de ley que establece las clases de religión y aural en los establecimientos educacionales. —Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de

Con las dos restantes, las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios: Doña Claudina Reyes Hinostroza, pensión, don Emilio A. Pizarro Muñoz, reconocimien-

to de tiempo servido.

mandaron a Comisión Especial Solicitudes Particulares.

Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 mi-

El señor COLOMA (Presidente) - En nom-

bre de Dios, se abre la sesión.

Actas 29.a. 30.a y 31.a, a disposición de los señores Diputados.

Sa ya a dar la Cuenta

Se va a dar la Cuenta.

—El señor SECRETARIO da cuenta de los asuntos que han llegado a la Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).—Termina-

a la Cuenta.

1 — CALIFICACION DE LA URGENCIA DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente) — Se va a proceder a calificar algunas urgencias.

El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Valdivia para invertir el producto de ciertos impuestos en la construcción de un puente que una dicha ciudad con la Isla de Tejas.

Si le parece a la Honorable Cámara. se aprobará la simple urgencia para este proyecto de ley.

Acordado.

Acordado.

El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el proyecto que modifica algunas disposiciones de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcoholicas en lo relativo a las sanciones por infracciones a dicha ley.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la simple urgencia.

Acordado.

Acordado.

Finalmente, ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que concede facultades extraordinarias y autoriza al Presidente de la República para declarar zonas de emergencia, determinadas partes del territorio nacional.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple, urgencia.

El señor MONTANE.—La suma urgencia, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la declaración de suma urgencia.

—DURANTE LA VOTACION;

El señor ESCOBAR (Don Andrés).— ¡Qué vergüenza!

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Escobar:

El señor COLOMA (Presidente) — ¡Honora-ble señor Escobar: El señor TAPIA — Dejo constancia que to-dos los Diputados socialistas votamos en

contra de la suma urgencia.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 56 votos; por la negativa, 23 votos.

El señor COLOMA (Presidente) — Acordada la cuma urganica.

da la suma urgencia. 2.—RENUNCIA DEL SEÑOR MORANDE DE SU CARGO DE CONSEJERO DE LA
COMISION NACIONAL DE COMERCIO
EXTERIOR, EN REPRESENTACION DE
LA CAMARA.
El señor COLOMA (Presidente).— En conformidad a un acuerdo de la Corporación, se

va a proceder a votar la renuncia formulada por el Honorable señor Morandé de su cargo de Consejero representante de la Corpora-ción ante el Consejo Nacional de Comercio

Exterior.

Los señores Diputados que voten con balota blanca aceptan la renuncia; los que voten con balota negra; la rechazan.

Practicada la votación en forma secreta, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 64 votos; por la negativa, 22 votos. El señor COLOMA (Presidente) — Aprobada

la renuncia.

3.—FIJACION DE FECHA PARA ELEGIR
REPRESENTANTE DE LA CAMARA
ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE
COMERCIO EXTERIOR, EN REEMPLAZO DEL SEÑOR MORANDE.
El señor COLOMA (Presidente) — Propongo a la Honorable Cámara elegir el reemplazante del señor Morandé, en la sesión del
martes próximo, después de la Cuenta.
Acordado.

4.—MODIECACION, DE LA CONSENTA

Acordado.

4.—MODIFICACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse del segundo informe sobre
el proyecto que modifica la Constitución Politica del Estado.

informe se halla impreso en el Boletin Diputado informante es el Honorable se-

Diputado informante es el Honorable señor Vivanco.
En discusión particular el proyecto que
modifica la Constitución Politica del Estado.
Los articulos 8, 11, 15, 24, 33, 38, 44, 45, 50,
51, 52, 55, 59, 78, 37, 101, 105, 108 y 109, no
han sido objeto de indicaciones durante la
discusión general ni de modificaciones en el
segundo informe y, en consecuencia, quedan
aprobados reglamentariamente.

—Los artículos así aprobados son los siguientes:
Artículo 8,0 Se suspando al cómico.

Artículo 8.º Se suspende el ejercicio del de-

Articulo 8.0 Se suspende el ejercicio del derecho a sufragio:

1.0 Por ineptitud fisica o mental que impida obrar libre y reflexivamente, y

2.0 Por hallarse procesado el ciudadano
como reo de delito que merezca pena aflictiva
Articulo 11. Nadie puede ser juzgado por
comisiones especiales sino por el tribunal que
le señale la ley y que se halle establecido con
anterioridad por ésta; ni puede tampoco ser
condenado si no es juzgado legalmente y en
virtud de una ley promulgada antes del ne-

virtud de una ley promulgada antes del ne-cho sobre que recae el juicio.

Artículo 15. Si la autoridad hiciere detener a alguna persona, deberá, dentro de las veln-ticuatro horas siguientes, dar aviso al juez competente, poniendo a su disposición al de-tenido.

Artículo 24. El Congreso Nacional se com-one de dos ramas: la Cámara de Diputados el Senado. Las atribuciones que la Consti-ción otorga al Congreso Nacional son in-legables. Artículo 33, Ningún Diputado o Senador,

Artículo 33. Ningún Diputado o Senador, desde el dia de su elección, puede ser acusado, perseguido o arrestado, salvo el caso de delito fiagrante, si la Corte de Apelaciones de la jurisdicción en que celebra sus sesiones el Congreso, en Tribunal Pleno, no autoriza previamente la acusación, declarando haber lugar a formación de causa. De esta resolución podrá recurrirse ante la Corte Suprema. Artículo 38. La Cámara de Diputados se renovará en su totalidad cada cinco años. Artículo 44. Sólo en virtud de una ley se puede:

1.0 Imponer contribuciones de cualquiers 1.0 Imponer contribuciones de cualquiera clase o naturaleza, suprimir las existentea, señalar en caso necesario su repartimento entre las provincias o comunas, y determinar su proporcionalidad o progresión;
2.0 Autorizar la contratación de emprésutos o de cualquiera otra clase de operacines que puedan comprometer el crédito y la responsabilidad financiera del Estado;
3.0 Autorizar la enajenación de bienes del

SESION 32.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 6 DE ENERO DE 1948.

(SESION DE 16.15 A 19 HORAS).

PRESIDENCIA DE LOS SENORES COLOMA Y ATIENZA.

(VERSION OFICIAL)

Estado o de las Municipalidades, o su arrendamiento o concesión por más de veinte años;

40 Aprobar anualmente el cálculo de entradas y fijar en la misma ley los gastos de la Administración pública. La Ley de Presupuestos no podrá alterar los gastos o contribuctones acordadas en leyes generales o especiales. Solo los gastos variables pueden ser modificados por ella; pero la iniciativa para su aumento o para alterar el cálculo de entradas corresponde exclusivamente al Presidente de la República. El proyecto de Ley de Presupuestos debe ser presentado al Congreso con cuatro meses de anterioridad a la techa en que debe empezar a regir, y si a la expiración de este plazo, no se hubiere aprobado, regirá el proyecto presentado por el Presidente de la República. En caso de no naberse presentado el proyecto oportunamente, el plazo de cuatro meses empezará a contarse desde la fecha de la presentación.

No podrá el Congreso aprobar finigún nuevo gasto con cargo a los fondos de la Nación, sin crear o indicar, al mismo tiempo, las fuentes de recursos necesarlos para atender a dieho gasto;

5.0 Crear o suprimir servicios o empleos públicos; determinar o modificar sus atribuciones; aumentar o disminuir sus dotaciones; dar pensiones deberán ser aprobadas por el voto de los dos tercios de los miembros presentes de cada Cámara;

6.0 Fijar la remuneración de que gozarán los Diputados y Senadores. Durante un perio-

6.0 Fijar la remuneración de que gozarán los Diputados y Senadores. Durante un perío-do legislativo no podrá modificarse la remu-neración smo para que produzca efectos des-

neración simo para que produzca efectos desde la más próxima renovación de la Cámara
de Diputados;
7.0 Establecer o modificar la división política o administrativa del país: habilitar
puertos mayores y establecer aduanas;
8.0 Señalar el poso, ley, valor, tipo y denominación de las monedas, y el sistema de
pesos y medidas;
9.0 Fijar las fuerzas de tierra, mar y aire
que han de mantenerse en pie en tiempo de

que han de mantenerse en pie en tlempo de

paz o de guerra;

10. Permitir la introducción de tropas extranjeras en el territorio de la República, con filsación de tiempo de su permanencia en él:

11. Permitir la salida de tropas nacionales fuera del territorio de la República, señalando el tiempo de su permanencia permanencia en él:

11. Permitir la salida de tropas nacionales fuera del territorio de la República, señalando el tiempo de su regreso: do el tiempo de su regreso;

12. Aprobar o reprobar la declaración de guerra a propuesta del Presidente de la Re-

Restringir la libertad personal y la de 13. Restringir la libertad personal y la de imprenta, o suspender o restringir el ejercicio del derecho de reunión, cuando lo reclamare la necesidad imperiosa de la defensa del Estado, de la conservación del régimen constitucional o de la paz interior, y sólo por periodos que no podrán exceder de seis meses. Si estás leyes señalaren penas, su aplicación se hará siempre por los Tribunales establecidos. Fuera de los casos presentos en este número, ninguna ley podrá dictarse para suspender o restringir las libertades o derechos que la Constitución asegura;

Conceder indultos generales y amnis-

15. Señalar la ciudad en que debe residir el Presidente de la República, celebrar sus sesiones el Congreso Nacional y funcionar la Corte Suprema"

Artículo 45. — Las leyes pueden tener principios en la Cámara de Diputados o en el Senado, por mensale que dirija al Presidente de la República o por moción de cualquiera de sus miembros. Las mociones no pueden

de sus miembros. Las mociones no pueden ser firmadas por más de diez Diputados ni por más de cinco Senadores.

Los suplementos a partidas o item de la Ley General de Presupuestos, sólo podrán proponerse por el Presidente de la República. Corresponderá, asimismo, al Presidente de la República la iniciativa para alterar la división politica o administrativa del país; para crear nuevos servicios públicos o empleos rentados; para amentar residence de la residenc ra crear nuevos servicios públicos o empleos rentados; para aumentar pensiones de rettro, jubilaciones y montepios, para conceder o aumentar pensiones de gracia o abonos de años de servicios, y para conceder o aumentar sueldos y gratificaciones al personal de la Administración Pública, de las empresas fiscales y de las instituciones semifiscales. El Congreso Nacional sólo podrá aceptar, disminuir o rechazar los servicios empleos empe

nuir o rechazar los servicios, empleos, emo-lumentos, aumentos o abonos que se propon-gan. No se aplicará esta disposición al Con-greso Nacional ni a los servicios que de el Las leyes sobre contribuciones de cualquiera naturaleza que sean, sobre los Presupuestos de la Administración Pública y sobre re-clutamiento, sólo pueden tener principlo en la Cámara de Diputados. Las leyes sobre amnistía y sobre indultos generales sólo pueden tener principlo en el Senado.

Artículo 50. — El proyecto que fuere mo-dificado por la Cámara revisora volverá a la de su origen, y en ésta se entenderán apro-badas las modificaciones con el voto de la

mayoría de los miembros presentes.

Pero, si las modificaciones fueren reprobadas, volverá el proyecto por segunda vez a la Cámara revisora; de donde, si fueren nuevamente aprobadas las modificaciones, mayoria de las dos terceras partes de sus miembros presentes, volverá el proyecto a la otra Cámara. Se entenderá que ésta reprueba las modificaciones, si concurren para ello las dos terceras partes de los miembros presen-

Artículo 51. - Cuando con motivo de las Insistencias no se produjere acuerdo en pun-tos fundamentales de un proyecto entre las dos Cámaras, o cuando una modificare subs-tancialmente el proyecto de la otra, deberá tancialmente el proyecto de la otra, deberá designarse una Comisión Mixta, de igual nú-

designarse una Comisión Mixia, de Igual número de Diputados y Senadores, para que
proponga la forma y modo de resolver las dificultades producidas.

Artículo 52. — Aprobado un proyecto por
ambas Cámaras, será remitido al Presidente
de la República, quien, si también lo aprueba, dispondrá su promulgación y publicación
como ley en conformidad al artículo 5: como ley en conformidad al artículo 55.

Artículo 55. — Si el Presidente de la Republica no hiciere uso en tiempo y forma de las facultades que le otorgan los dos artículos precedentes, deberá promulgar y publicar como ley el respectivo proyecto, dentro del quinto dia de vencido el plazo que dichos artículos señalan.

En el caso de insistencia que contempla el artículo 53 y en los casos a que se refiere el artículo 53 y en los casos a que se refiere el artículo 54, el Presidente de la República deberá promulgar y publicar el respectivo proyecto dentro del quinto dia de su devolución. Si el Presidente de la República infringiere lo dispuesto en los incisos anteriores, deberá efectuar la promulgación y publicación el Presidente de la Cámara de origen.

El plazo que establecen los artículos 53 y 54 se entenderá suspendido durante los periodos de receso del funcionamiento del Congreso Artículo 59. — La Cámara de Diputados y el-Senado abrirán y certarán sus legislaturas ordinarias y extraordinarias a un mismo tiempo. Sin embargo podrán funcionar separadamente para asuntos de su exclusiva atribución, caso en el cual hará la convocatoria el Presidente de la Cámara fespectiva por si o a requerimiento de la mayoría de los Diputados o Senadores en ejercicio.

Artículo 78. — Los Ministros de Estado podrán, cuando lo estimen conveniente asistir a las sesiones de la Cámara de Diputados o el Senado y tomar parte en sus debates, con preferencia para hacer uso de la palabra, por el tiempo y en las condiciones que determine el Reglamento de cada Cámara, pero sin derecho a voto. Además estárán obligados a concurrir a las sesiones de la Cámara respolur las reclamaciones que se interpongan contra los actos u omisiones arbitrativos formados con miembros permanentes, para resolver las reclamaciones que se interpongan contra los actos u omisiones arbitrativos de las autoridades políticas o administrativos de las autoridades políticas o administrativos de las autoridades políticas o administrativos de las autoridades políticas o administrativas y cuyo concomiento no esté ent

gado a otros tribunaies por la Constitución o las leyes. Su organización y atribuciones son materia de ley.

Artículo 101. — La administración local de cada comuna o agrupación de comunas establecidas por ley reside en una Municipalidad.

Cada Municipalidad, al constituirse, designará un Alcalde, el que podrá ser remunera

nará un Alcalde, el que podrá ser remunera-do en conformidad a la ley, para que la pre-

sida y elecute sus resoluciones.
Artículo 105. — Las Municipalidades celebrarán sesión con la mayoría de sus Regidores en actual ejercicio, tendrán las atribuciones administrativas y dispondrán de las rentas que determine la ley. Les corresponde especialmente: Lo Cuidar de la policia de salubridad, co-

modidad, ornato y recreo; 2.0 Promover la educación, la agricultura, la industria y el comercio; 3.0 Cuidar de las escuelas primarlas y de-

a.o Cundar de las escuelas primarias y de-más servicios de educación que se paguen con fondos municipales; 4.o Cuidar de la construcción y reparación de los caminos, calzadas, puentes y de todas-las obras de necesidad, utilidad y ornato que se costeen con fondos municipales; 5.o Administrar e invertir las rentas mu-nicipales conformes a las reglas que dictara

nicipales conforme a las reglas que dictare

la ley, y
6.0 Dictar las ordenanzas municipales so-6.0 Dictar las ordenidas municipales sur bre estos objetos, sin perjuicio de las atribu-ciones que el artículo siguiente otorga a la respectiva Asamblea Provincial. Podrá la ley imponer a cada Municipalidad una cuota proporcional a sus entradas anua-

les, para contribuir a los gastos generales de la provincia. nombramiento de los empleados muni-

El nombramiento de los empleados muni-cipales se hará conforme al Estatuto que es-tablecera la ley.

Artículo 108. — La reforma de las disposi-ciones constitucionales se someterá a las tra-mitaciones de un proyecto de ley, salvo las excepciones que a continuación se indican: El proyecto de reforma necesitará, para ser aprobado en cada Cámara, el voto conforme de la mayoría de los Diputados o Senadores en actual ejercicio.

en actual ejercicio.

Las dos Cámaras, reunidas en sesión pública, con asistencia de la mayoria del total de sus miembros, treinta días después de aporbado un proyecto en la forma señalada en el inciso anterior, tomarán conocimiento de él v procederán a votaria el conocimiento de él v procederán a votaria el conocimiento de él v procederán a votaria el conocimiento. el inciso anterior, tomarán conocimiento él y procederán a votarlo, sin mayor de-

El proyecto que apruebe la mayoría del Congreso Pieno pasará al Presidente de la República.

República.
Si en el día señalado no se reuniere la mayoría del total de los miembros del Congreso, la sesión se verificará al siguiente, con los Diputados y Senadores que asistan.
Artículo 109. — El proyecto sólo podrá ser observado por el Presidente de la República para proponer modificaciones o correcciones.

para proponer modificaciones o correcciones a las reformas acordadas por el Congreso Si las modificaciones que el Presidente de la República propusiere fueren aprobadas por ambas Cámaras, se devolverá el proyecto al Presidente para su promulgación.

al Presidente para su promuigacion. Si cualquiera de las Câmaras desechare to-das o algunas de las observaciones del Presi-dente de la República, por la mayoria de sus miembros en ejercicio, se devolverá al Presimiembros en ejercicio, se devolvera al Presi-dente para su promulgación, o para que, si éste lo estima conveniente, consulte a la na-ción, dentro del término de treinta días, los puntos en desacuerdo, por medio de un ple-biscito. El proyecto que se apruebe en el plebiscito se promulgará como reforma constitu-

El señor GODOY.-¿Me permite, señor Pre-

señor COLOMA (Presidente) .venia de la Sala, tiene la palabra Su Seño-El señor GODOY. Señor Presidente, no he

El senor GODOY.—Senor Presidente, no he querido creer que haya de parte de nadie interés en sorprender a la Sala pidléndole un pronunciamiento sobre esta materia.

El señor MELEJ.—Pero si está en Tabla.

El señor GODOY.—Está en Tabla pro hay muchos cosas que están en Tabla y que se han venido retrasando desde hace mucho

empo. El señor MELEJ.— No hay para qué alte-

El senor Melles — No nay para que alterarse, Honorable colega.

El señor COLOMA (Presidente) — Ruego a Su Señoria guardar silenció.

El señor GODOY. — Nada me dice el que se

sostenga que el proyecto está en Tabla, porque efectivamente lo está desde hace mucho tiempo y los propios Comités, como lo recordará el señor Presidente, acordaron, en ca-

racter previo al pronunciamiento dar tiempo a cada Comité para le vaciones de orden general esta sido discutido suficiente esta sido discutido suficiente esta companya es abia sido discutido suficienten El señor COLOMA (President

El señor COLOMA (Presidente me, Honorable Diputado, voy a ol Comités el tiempo acordado para El señor GODOY.—Su Señora ha aprobados algunos articulos que aprobados algunos articulos que probados algunos articulos que ral ni de modificaciones en la die ral ni de modificaciones en el seg

ral ni de modificaciones en el seme.

Tengo entendido que aunque el reforma de la Constitución debe como una ley cualquiera, salvo en finales, deberia haberse requerido constitucional correspondiente partículos que se estiman aprobado tariamente por no haber sido objecaciones ni de modificaciones. O saría el procedimiento más com de aquél que comprenderia el hatcho la advertencia respecto de tratar en una sesión determinad de la Constitución.

El señor COLOMA (Presidente hace presente a Su Señoría que de reforma está en Tebla desde ha teforma constitución de evitar cua presa respecto de su discusión, si cordará que se verificó una sesió tés en la cual se acordó la fórmu cedimiento para la discusión del reforma constitucional en su segu reglamentario. Esta fórmula con los Comités podrán intervenir en puede llamar una especie de discusión de reglamentario.

Reglamentariamente, existiendo Regiamentariamente, existiendo necesario en la Sala en el mome se puso en discusión el segundo, proyecto modificatorio de la Consilitica del Estado, la Mesa debio de bados los artículos que no habían de indicaciones en la discusión el modificaciones en el segundo ind Esos son los artículos que la haclarado tácitamente aprobados, a "disposiciones precisas del Poel a "disposiciones precisas del Poel de Carado tácitamente aprobados.

a 'disposiciones precisas del Regi Es presumible que se trata de los cuales todos los miembros de ble Cámara, y en especial los mie Comisión respectiva, han estado De manera que, de ciento y tani de que consta el proyecto modific Constitución, la Mesa ha dado po

diecinueve articulos El señor ROSSETTI — ¡Muy gra El señor WIEGAND — Pido la

nor Presidente.
El senor ABARCA— ¿Me per Presidente? El señor COLOMA (Presidente)

venia de la Sala, tiene la palabra ble señor Wiegand; a continuació rable señor Abarca. El señor WIEGAND.- Sólo de una observación respecto a la ap aquellos artículos que, según ha

nor Presidente, no han sido objeto A mi juicio, cuando se trata de de reforma constitucional, que ne mayoria especialmente determina Constitución para ser aprobado, r dar por aprobado tácitamente nin artículos. Es necesario que se ver votación que claramente determin ría que la Constitución exige para

ria de tanta trascendencia. El señor ROSSETTI.— Exactam El señor GODOY.— Es lo que l El señor WIEGAND.— Por estas solicitaria de la Mesa que obviera veniente, y que se reconsiderara

adoptado. El señor COLOMA (Presidente), palabra el Honorable señor Aban El señor ABARCA.— Señor Pre toy de acuerdo con lo manifestado norable señor Wiegand; pero hay presente, además, otra circunstan

La Mesa recordará que, cuando on los Comités para considerar cin de este proyecto, entre otros a adoptó uno por el cual se dejó que, antes de proceder a la discusio lar, se notificaria especialmente a rables Diputados, en vista de que e anterior no se había reunido el 9 el Reglamento y la Constitución

para estos casos Por ello estimo, señor Presidente sido una sorpresa para la Honorab ver aparecer este proyecto en el ( Dia; y, más que eso, verse en la ob-tratarlo en la sesión de hoy. En consecuencia, señor Presiden ría saber si el procedimiente con

ria saber si el procedimiento ser fica invalidar el acuerdo que por la dad de sus miembros habian El señor COLOMA (Presidente)

presente a Su Señoría que el pri to adoptado, no significa en ningin el acuerdo citado, por una tancia muy clara. En la sesión de la Honorable Ca mediatamente siguiente a la reunió mités en que se adoptó este acuerdo poner en discusión el proyec constitucional. No pudo hi

quiso poner en discusión el prop-forma constitucional. No pudo ha atención a que no había en la 8 mero de Diputados necesario par aprobados reglamentariamente las que no habían sido objeto de indis-el primer informe, ni de modificado Sobre esta materia, hay evidenten diferencia entre la tramitación de u

to de ley cualquiera, y un proyecto-torio de la Constitución. Un proyec-cualquiera se aprueba reglamenta cualesquiera que sea el número de res Diputados asistentes en la Sals-que haya querrum para secionar. que haya quorum para sesionar. En este caso, la Mesa no dió por dos estos artículos, sino cuando se que había en la Sala el número de l

necesario para formar la mayorla cional que requiere la aprobación

El señor GODOY.— Pero, señor Pl si no me equivoco, el inciso segundo o dice eso. En cambio, requiere ese esa mayoria absoluta. OLOMA (Presidente).— En rea-

COLOMA (Presidente). En rea-sala estaba presente el número o necesarios para formar el quo-ucional. La Mesa tuvo especial confar el número de Diputados ambién lo hizo en las ocasiones como no había el quorum cons-ando en esas ocasiones oudo, en esas ocasiones, poner reforma.

ón la reforma.

deseo hacer presente en forma esque, en la aprobación de los articucomisión no modificó, y acerca de
los señores Diputados no hicieron en la discusión general, no se de la misma manera ni en los minos, ni con el mismo quorum Honorable Camara procede a dar dos reglamentariamente artículos corrientes.

ecuencia, en relación con lo mani-r el Honorable señor Wiegand, hay or el noncrable sentir Wiegand, haj iferencia entre la aprobación de di-culos de este proyecto de reforma constitucional necesario, y la de los artículos de un proyecto de te, que reglamentariamente se hainte, que reglamentariamente se ha-cualquier quorum, habiéndolo para

o caso, la Mesa no tiene el menor in-razones especiales para desear que se aprobados estos artículos. Por ello, asentimiento de la Sala para rea-

Honorable Camara le parece, asi se

p acuerdo.

Pido la palabra, se-

COLOMA (Presidente).— Tiene la su Señoria. T VIVANCO.— Creo que se han con-

os términos en esta discusión, ha hecho la Mesa es sólo dar cum-a un trámite reglamentario, casi decirse rutinario, porque las disposi-se se dan por aprobadas son actual-arte de la Constitución. No ha sido esta aprobación para que tengan Hasta podría decirse que este trá-

entible de discusión son los articuconstitución que han sufrido modi-en este proyecto de reforma.

tener presente que no se trata de tución nueva, sino de la reforma stitución vigente.

ecuencia, considero innecesario el nito de la Mesa que, a mi fuicio, cho por un exceso de corrección en imientos, lo que es digno de alapuede ser causa de dificultades.

ROSSETTI— ¿Me permite una
Honorable Diputado?

TAPIA.- Pido la palabra, señor

COLOMA (Presidente) .- Tiene la

Honorable señor Rossetti.

ROSSETTI — Deseaba saber si en a afirmación del Honorable señor sexacta, porque, si lo fuera, estos rian innecesarios: pero tengo ente los artículos que se han dado por contienen modificaciones a la ón, porque de otro modo no haluidos en el proyecto en discuson iguales a los de la Constitución habrian sido motivo de discusión

do, pues, que si, como dice el Hono-for Vivanco, estos artículos son igua-s en actual vigencia, evidentemente más el trámite aludido; pero consi-informe que tengo a la vista, he a la conclusión de que se han pro-reformas de fondo a nuestra Carta ental, y eso es grave. Hay una can-

ntal, y eso es grave. Hay una can-artículos que contienen sólo refor-tedacción, pero hay unos pocos, sels o importan una modificación a la ión Politica vigente. nto a la cuestión planteada por el Ho-eñor. Wiegand, estoy de acuerdo con la: pero hago fe en las palabras del e de la Cámara que dice que, antes en discusión este provecto de reforn discusión este proyecto de refor-los Diputados que había en la Sala, astituían el quórum constitucional. hay hechos consumados. Siento sido tan rápida la discusión gene-e estos problemas son delicados, y o puede hacer modificaciones asi a su Carta Fundamental. Precisae país ha sido grande por la inmu-de su Carta. Nuestra Constitución largo tiempo sin ser objeto de

épocas de cierta alteración de el país, se quiso introducir reformas el país se opuso a ellas. Esto es lo tque la Constitución es la base de guridad y libertad.

Unidos ha procurado no hacer mo-les a su Constitución, y las que se lecho son pequeñas, porque ha com-

siempre que el exceso de reformas fente y partidario de las reformas a la Car-

amental Por esò no veo con simpa-especie de fiebre que se nota a tra-informe, que trata de modificarlo toque al país esto le puede productr daños que beneficios. Constitución fue siempre la de Chile. La primera de productrio de la constitución o, de pocos artículos, claros y senci-fácil manejo, dió a los Gobiernos pa-os medios para que actuaran bien,

medios para que actuaran blen, hile, que era un país empobrecido, el primero de América.

que una actitud de prudencia es y, por eso, en mi espíritu soy consistemáticamente, a las reformas tan de introducir.

T COLOMA (Presidente).— Yo me lacer presante a los reformas Dinuta-

hacer presente a los señores Diputa-en la votación inmediatamente an-

ciparon ochenta y seis miembros rporación.
GODOY — ¿Cómo puede decir que chor Presidente, cuando jamás se

COLOMA (Presidente)

esente una cora distinta. Poniendo en conocimiento de la Cámara que en la votación, acer-nuncia presentada por el Honoraor Morandé, hubo ochenta y sels seño-murados que votaron, y que la Mesa, de poner en discusión este proyecto de Reforma Constitucional, contó el número de Diputados que había en la Sala, y pudo com-

probar que había setenta y ocho.

Por lo demas la Mesa en dos sesiones antetiores no dio por aprobados dichos artículos porque al hacerse el recuento de los Diputados presentes en la sala no existía el quorum necesario,
Hay constancia de ello en las actas de la Corporación. poracion.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra.

El señor TAPIA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la
labra el Honorable señor Vivanco. como Dipu
do Informante; a continuación el Honorable
ñor Tapia.

fior Tapia.

El señor VIVANCO.— Yo no me explico que haya sorprehidido a los Honorables colegas la rapidez con que se haya tratado este proyecto...

El señor GODOY.— ¡Sl ya no se sorprenden de nada.

de nada! El señor VIVANCO.— A excepción del Honora-ble señor Godoy. —HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A

LA VEZ.

El señor VIVANCO.— Es indiscutible que para una materia como ésta deben prepararse los Honorables colegas en forma especial, porque no es un tema de ordinaria discusión; pero este proyecto ha tenido una lenta tramitación, en forma que la sorpresa que ha producido en esta tarde no debe ser tal en realidad.

Yo propordis es a vista de la companya de la companya de la companya de la companya que la companya que la companya que la companya que la companya de la companya del companya del companya de la comp

e ser tal en realidad.

'o propondría, en vista de esta situación, que Honorable Cámara tomara un acuerdo en el tido de prestar su aprobación a la conducta de Mesa, en cuanto a la aprobación de los articuno objetados, y tratar este proyecto en la sende mañana en la forma en que lo acordaran Comités, destináriose los quince minutos a a uno para una especie de discusión general, seguida, señor Presidente, se entraria a la distingual de la comparticular.

En seguida, sefior Presidente, se entraria a la discusión particular.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tapia.

El señor TAPIA.— Yo debo empezar por declarar que justifico reglamentariamente la conducta de la Mesa. Sin duda que al señor Presidente, no lo ha guiado ningún propósito parcial aj dar por aprobados los artículos que el anunció. Pero estimo, señor Presidente, como otros Honorables colegas, que esta materia debe ser aometida a una tramitación especial, de común acuerdo, porque no plenso que aqui se trata de sorprender, de obtener la aprobación, de determinados artículos en forma de no dar garantias a los diversos sectores de la Honorable Cámara. Yo pienso als señor Presidente, a pesar de estimar que el proyecto de reforma constitucional en debate no es algo fundamental y substancial para la vida del país. La prueba de lo que estoy diciendo es el hecho de que la opinión pública, no se ha apasionado por ella, ni se ha producido a su alrededor un movimiento nacional, un sentir enersal que vaya en apoyo del sinnúmero de reformas, la mayoría insubstanciales, que aqui se proponen.

Pero, por la materia de que se trata, más bien

formas la mayoría insubstanciales que aqui se proponen.

Pero por la materia de que se trata más bien dicho por el objeto que se persigue sin considerar el fondo de cada artículo conviene que la Honorable Cámara como ya le había conseguido a través de los Comités adopte un procedimiento para tratar esta materia, dando en lo posible aviso al máximo a los señores Diputados.

Estoy seguro de que ningún Honorable colega venía esta tarde a la sesión con el ánimo de que se lba a tratar esta materia. Seguramente pensaban como me lo manifestaron algunos Honorables colegas, que se tiba a entrar de inmediato a la Hora de Incidentes, En efecto este proyecto ha estado en Tabla meses y meses y no se ha visto un interés decisivo de parte de ningún sector de la Honorable Cámara, para despacharlo cuanto antes.

ha estado en Tabla meses y meses y no se ha visto un interés decisivo de parte de ningrin sector de la Honorable Cámara, para despacharlo cuanto antes.

Por ello es que manifestaba hace poco que en realidad, esta no es una reforma urgente y substancial, que cuente con el apoyo de una gran mayoría nacional. Este proyecto es el producto de 11 mociones de diversos aectores políticos; de mamaiera que es un proyecto que viene a resumi diferentes iniciativas de los más abigarrados colores, algunas de las cuales son del año 1934, lo que prueba que no ha habido tal urgencia en despacharlas, ya que han transcurrido 14 años sin que la Honorable Cámara adoptara un pronunciamiento sobre ellas.

Como integrantes de un movimiento político de avanzada social nosotros somos partidarios de una transformación completa del Estado, para adaptarlo a las necesidades de los tiempos presentes y, sobre todo, de una organización política del Estado que garantice una mayor justicia social. Estimamos que las muchas cilausilas y los enunciados generales de la actual Constitución Política del Estado son insuficientes para lo que debe actualmente esperar el pueblo de Chile, y toda sociedad moderna, sobre todo después de los principales acontecimientos mundiales ultimos.

De manera que no por el fondo mismo de la cuestión, sino por la materia de que trata, porque mal que mal, a pesar que sea tan abigarrada, a pesar que se trate de mociones tan antiguas, tan variadas, tan numerosas, es conveniente, más bien por el aspecto exterior, por la seriedad de que debe estar revestido el despacho de materias de esta índole, que con buena voluntad nos pongamos, por últims vez, de acuerdo y fijemos un dia determinado para el despacho de este proyecto, respetando el acuerdo anterior de los Comités, vonnediendo un tiempo a los diversos partidos para que exponçam en general, sus puntos de vista.

Discrepo, sin embargo, de la opinión del Honorable Diputado informante y solicito, lo que ya la Mesa se ha adelantado a aceptar, que no se de organizado por la cons

nia de la Sala tienen la palabra los Honorables señores Bulnes. Godoy y Wiegand, A continua-ción. Su Señoria. El señor BULNES.— He escuchado al Honora-

señor Rossetti, cuando nos decla que uno de fundamentos de una vida democrática orga-ada debe ser el respeto. a la Carta Fundamen-y el no abusar de las reformas constitucio-

naies.

Después he oído a su correligionario, al Honorable señor Tapia, diciéndonos precisamente lo
contrario: que este proyecto no le agrada, porque no contiene reformas substanciales.
Quiero precisar, señor Presidente, cual fué et
espíritu de la Comisión de Constitución, Legisiación y Justicia, en el estudio y redacción de este
proyecto.

proyecto.

La mayoría de los miembros de la Comisión, y entre ellos el diputado que había, creemos que el Congreso Nacional, no obstante estar investido de facultades constitucionales para introducir en nuestra Carta todas las reformas que estime convenientes, debe usar estas facultades con la parquedad y la prudencia, a que se referia el Bonorable señor Rossetti.

Line modificación aubstancial de la Constitu-

On 18 parción Política del Estado no puede corresponder,
a nuestro juicio, sino a un movimiento general de
la opinión pública, a un deseo realmente sentido
y manifestado por el país.
El rehor TAPIA. — Indudablemento
pera

colega.
El señor BULNES. Tomamos, por le tanto, como punto de partida para nuestro trabajo, el no hacer en la Constitución, reformas sustancia-jes, el no alterar fundamentalmente la estructu-ra y el mecaniamo de ella.

Nuestro trabajo se limitó, por lo tanto, a lle-

nar los vacíos y corregir los errores notorios, y a proponer reformas, que, a nuestro fuicio, son conscientes y necesarias, pero que no alterarian sustancialmente nuestro sistema constitucional. Posiblemente, el aspecto de más importancia que fué considerado en este proyecto de reforma constitucional, es el que se refiere a la limitación del presidencialiamo, que la actual Constitucion Política del Estado establece.

A nuestro juicio, señor Presidente, hay conciencia nacional en el sentido de que las atribuciones del Presidente de la República son excesiones del Presidente de la Congreso; que existe predominio marcado y casi absoluto del Poces Ejecutivo sobre el Legislativo. Esto no es presidencialismo, sino "cesariamo", como lo liamé en la discusión general.

Pero la mayoría de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, no creyó procedespe restablecer el resimen parlamentario. Consideramo, en primer término, que no hay una manifestación clara de la voluntad ciudadana para una reforma tan considerable. Acemás, algunos miembros de la Comisión creemos que el regimen parlamentario sería profundamente dañino p, el país.

Convencidos de la necesidad de terminar con ce exceso del resimer previsivado de la terminar con ce exceso del resimer previsivado.

el país.

Convencidos de la necesidad de terminar con los excesos del régimen presidencial, sin fr al régimen parlamentario, opiamos por limitar las atribuciones del Presidente y aumentar las del Congreso, sin perjuicio de mantener la esencia del régimen presidencial, o sea, que los Ministros de Estado permanescan en aus cargos mientras cuenten con la confianza del Presidente de la República.

En líneas generales, pues, no se trata de un proyecto que vaya a alterar austancialmente unestro sistema constitucional; pero si de un proyecto que tiende a llenar vacios, a correguerreces y a perfeccionar las miamas instituciones que la Constitucion establece.

errores y a perfeccionar las mismas instituciones que la Constitución establece. Tampoco se trata de un proyecto abigarrado, o

cia el Honorable señor Tapia.

cia el Honorable señor Tapla.

Las mociones presentadas atentamente a la Honorable Cámara han sido antecedentes que la Comisión tuvo a la vista, Pero el estudio se ha hecho prescinciendo, muchas veces, de estas mociones y, aceptando solo aquellas ideas que la Comisión estimó convenientes para el país, El estudio se ha hecho en forma detenida y culdadosa, artículo por artículo, procurando, antes de resolver una materia, allegar todos los antecedentes necesarios.

dentes necesarios.

En cuanto, sero Presidente, a la tramitación del proyecto, estoy totalmente de acuerdo con la Mésa, en que han quedado aprobados, en esté momento, los artículos del proyecto que no hablan sido objeto de indicaciones. Esa aprobación se produce automáticamente y, en este caso, de acuerdo con la disposición especial que existe mana lesa refo.

quisito que se necesitaba para esta aprobación era que en la Sala hubiera el quórom constitu-

era que en la Sala hubiera el quoron benassarcional necesario.

Pero creo también, señor Presidente, que en
una materia de esta especie, los señores Diputados deben llegar al débate, debidamente preparacos, lo que parece no ocurrir en este caso a
pesar de que han dispuesto de dos años para estudiar el proyecto.

Creo conveniente que la reforma constituctonal no se trate, como se haria en ser conveniente.

El s: CC UMA (Presidente)— SI m orr. mite Su Señoria? Debo hacer presente que los Comités adoptaron, sobre este particular un acuerdo, que fue comunicado coprtunamente a los señores Diputados. La Mesa, en repetida oportunidades, tomé el número de los Diputados presentes en la Sala, y, como no existía el quórum constitucional, no dió por aprobados los gratículos que no fueron modificados en el segundo informe.

No se ha producido, por lo demás, en ningún caso, una situación grave o de carácter irreme-diable. Para poner en discusión el artículo 1.0 y votar los cien artículos del proyecto que queua por aprobar, tiene que haber un número especia!

pues, que no se va a producir ninguna sorpresa respecto de ningún artículo. Los artículos que merecieron observaciones a los astiones Di unidados nuente la di ral o a los señores miembros de la Comisión du-rante el estudio del segundo informe, van a te-

de manera que tendrá que haber cien votacio-nes, en cada una de las cuales se va a necesi-tar este quórum de 73 votos. De esta manera que-da excluída totalmente la idea de serpresa o de que el problema no se debata ante un número suficiente de Diputados.

El señor TAPIA.— (Me permite una interrupción, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene 'a

El senor COLOMA (Presidente).— Tiene 'a palabra el Honorable señor Godoy.

El señor TAPIA— (Me permite, Su Señoria?

El señor GODOY.— Cômo ne.

El señor GOLOMA (Presidente).— Con la venta del Honorable señor Godoy, tiene la palabra Su Señoria,

El señor COLOMA (Presidente)... Con la venia del Honorable señor Godoy, tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAPIA.... Lo que iba a decir, señor Presidente, sobre sus últimas palabras, es que madoptáramos un proceclmiento así, puede suceder que en cada estén votemos solo un artículo, pues bastaría que en cada oportunidad salleran de la Sala dos señores Diputados para no neder seguir tratando o votando esta clase de memor de la Sala dos señores Diputados para no neder seguir tratando o votando esta clase de memor de la Sala, no se podrá continuar tratando.

El señor COLOMA (Presidente)... Ese problema más vale no ahondarlo, porque la Mesa do replamentariamente por aprobados cerca de 20 artículos del proyecto de reforma constitucional que no habían sido objeto de modificaciones, consistencia de 78 señores Diputados, y un muento después no había 60 señcres Diputados en la Sala, y subían de la que se trataba.

mento después no había 80 sencres Diputados en la Sala, y sabian de lo que se trataba. El señor TAPIA.— La prueba está en que esto ha sucedido. Entonces para votar cien artículos, se van a necesitar dos años.

El señor COLOMA (Presidente).— A este paso los vames presidentes.

El señisr COLOMA (Presidente).— A este paso los vames necesitando.

Está con la palabra el Honorable señor Godov. El señor GODOY.— Señor Presidente, no desco insistir en la parte reglamentaria de este saunto, no obstante que me habría parecido presidente, no destante que me habría parecido presidente de su miembros para que expusiera, como quilen des consideraciones de orden general sobre el importante problema de la reforma constitucional, lo lógico hubiera sido que esas observaciones precedieran a cualquier pronunciamiento, aún de orden automátic, que la Constitución exige. Así no habríamos sentido esa sensación de sorpresa. Esto lo digo sin querse emplear un términa que metoscabe a la Mesa, pues ella estaba en su derecho, en cualquiera sesión en que hubiera habido el quórum necesario, para plantea; la votación, estando el proyecto en lugar preferente de la Tabla.

Sin embargo, no basta, a mí fuiclo, la especie de razón que acaba de oir la Cámara para tratar este proyecto: el hecho de que figuraba en la Tabla. Esto es como la fábula del lobo y del cordero.

Como vivimos un período político, en que se contiga el hecho cina garrote, y cuantiga el hecho cina garrote, y cuantiga el hecho cina que se contiga el hecho cina garrote, y cuantiga el hecho cina que se contiga el hecho cina garrote, y cuantiga el hecho cina que se contiga el hecho cina garrote, y cuantiga el hecho cina que se contiga el hecho cina que acaba con el garrote, y cuantiga el hecho cina que se contiga el hecho cina que se contiga el hecho cina que se con el garrote, y cuantiga el hecho cina que se con el garrote, y cuantiga el hecho cina que acaba con el garrote, y cuantiga el hecho cina que se con el garrote, y cuantiga el hecho cina que con el garrote, y cuantiga el hecho cina que con el garrote, y cuantiga el hecho cina que con el garrote, y cuantiga el hecho cina que con el garrote, y cuantiga el hecho cina que cantiga el hecho cina que con el garrote, y cuantiga el hecho cina que con el cantiga el hecho cina que cantiga el hecho cina que

cordero.

Como vivimos un período político, en que se conjuga el hecho consumado con el garrote, y cuando el tipo quiere reaccionar, está tendido, no me extrañaria que algunos amparasen su desseo te discutir esta materia en el pretexto de que el proyecto venía figurando en Tabia y que estaba en

situación regiamentaria de ser discutido y votado con el requisito de la presencia del número de Diputados determinado por la propia Constitu-

ción.

Ahora bien, hay un hecho que quiero confesar
a la Cámara y que me produce verdadero asombro, esta tarde. Como por una paradoja politica,
muy propia de estos altibajos e incongruencias de
los regimenes democráticos, la Cámara se propo-

muy propia de estos altibajos e incongruencias de los regimenes democráticos, la Câmara se propone perfeccionar su estaturo conotitucional en el mismo momento en que va a dar sels meses de vacaciones a la Constitución Política Por la aceptación de la petición de facultades extraordinarias, la Constitución quedaría reducida a cuatropedazos de papel.

Sobre este particular, recuerdo que estoy bien acompañado, pues cuando hace bastantes años. Anatole France visitó la Republica Argentina, le presentaron un ejemplar de la Constitución y le pidieron la opinión política vobre esó que han dado en llamar algunos, um monumento constituciónal americano por estar redactado de acuerdo con aquella obra tan sólida de don Juan Bautita Alberdi, titulada "Las Basea".

Una ves que Anatole France leyó los artículos de la Constitución, dijo: "Si, me parece muy bien es muy libera la Constitución Política Argentina; pero entiendo —maniefato con esa manera como el sabía decirio en sus conversuciones y escribirio en sus obras— que, de vez en cuando o, muy a lo ejos, se pueden apilcar algunos de estos artículos".

Algo así está pasando con la Constitución Política de un país pudiéramos decir, está de luto y con crespón negro en el ojal, para todos los ciudadanos.

Yo pregunto a los Honorabler colegas, que de recho tilene los Poderes Publicos para pedire a la

y con crespón negro en el ojal, para todos los cludadanos.

Yo pregunto a los Honorabler colegas, ¿que de recho tienen los Pederes Públicos para pedir e a la gente respecto a la Conestitución, acatamiento a la ley de las leyes al esta ley, que se enseña en las clases de educación civica y en los cursos superiores de a escuea primaria, muy pocas veces los ciudadanos a ven aplicar?

¿Qué derecho tienen los Poderes Públicos de pedir a los ciudadanos del país respecto por la Constitución cuando la libertad de expresar el pensamiento, por escrito o verbalmente, la libertar de trasladarse por su voluntad de una parte a otra del territorio, es pura música celestíal, ya que todo está como digo, suspendido por facultades extraordinarias?

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego al Honorable señor Godovy — Me paraces (publica por las el conseños del propecto en debate.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego al Honorable señor Godoy atenerse al proyecto en debate,

El señor GODOY.— Me parece insoilto, por llamarlo de aiguna manera que se haya escegido se tos momentos por que atraviesa la vida civica der pala para iniciar la discusión de una reforma constitucional, señor Presidente, que a pesar de que ha figurado tantas veces en Tabja, el país no cenoce. Y, entiéndase no digo que al país no le inieresa, sino que el país no conoce, porque esta reforma no ha sido suficientemente divulgada, y en el Congreso Nacional, que es estos momentas nace las veces de Poder Constituyente, no ha sido suficientemente divulgada, y en el Congreso Nacional, que es estos momentas nace las veces de Poder Constituyente, no ha sido sampoco discutida en forma extensa.

Invico, para respaidar le que digo, la opinion del señor González que nos acompaño en la pretesta que hicimos desde estos bancos, cuando no nudimos intervenir en la discusión general de esta reforma constitucional. Dilimos en esa ocasion que el país no sabla, precisamente, con exactitud e que se trataba, y qué cambios se iban a hacer, fundamentales o superficiales al texto fundamental de la nación

Tanto es así, señor Presidente, que hay miembros de la propia Comisión de Constitución, Legislacción y Justicia que estiman que no se trata de una reforma a la Constitución del 25, sino que se trata de modificaciones que más que nada, son de estilo, porque no pasan de 5 o 6 las que tienen una relativa importancia. Son modificaciones a un ala Constitución El señor BULNES— Así lo dice la Constitución El señor GODOY.— Así lo he leido tambien,

nei ad. El señor GODOY.— Así lo he leído tambien, Honorable colega con respeto que me mercon as opiniones de Su Señoria, tan docto en estas ma-terias.

rias.
El señor BULNES.— Muchas gracias.
El señor GODOY.— Creo que todo se lo mereme Su Señoría y su familla.
El señor BULNES.— No sabe cuánto me halaga

El señor BULNES.— No sabe cuanto me haiaga Su Señoria.

El señor GODOY.— Quiero decir, señor Presidente, que nosciros, por nuestra parte, hemos tedido puntos de vista distintos porque sabemos como se genero la Constitución del año 25...

Entonces, por la respetabilidad de la propia Cámara, nosotros creemos que hay que buscar una ecuación, un procedimiento que ojalá ponga al abrigo de cualquier duda de cualquier sorpresa a todos los sectores del Congreso, que representen también sectores políticos de la ciudadanía, a fin de acometer la reforma de la Constitución Política.

Podria, para terminar. Honorables colegas, for-mular aquella pregunta que el 25 de mayo de 1810 gritada el pueblo argentino en la Plaza de Mayo, cuando decía: "El pueblo quiere saber de quiá es tras:

Mayo, cuando decia: "El pueblo quiere saber de que se trata".

Efectivamente, si se hiciera una encuesta, un niebiscito nacional acerca de que trata, que contenido, qué proyecciones tiene la reforma de la Constitución Política de la cual empezamos a preocuparnos, temo mucho que la immena mayoria de las respuestas demostrarian casi una completa ignorancia, que no es muestra de desinterés.

Una vez, haciendo mío parte de un editoria, del diario "El Mercurio", que expresaba serias reservas sobre la forma cómo se ha generado esta reforma a la Constitución, hubo un señor Diputado —el mismo que dió hoy como donoso razonamiento que esto estaba en Tabla y, por consiguente, pedía tratarea de cualquier manera— que dijo le extrañaba que yo viniera aquí a respaldar mis palabras con "El Mercurio". Eta otra epoca, una época en que nosotros comulgábamos con "El mis pasacias con "zi mercurio". Era otra epoca, una época en que nosotros comutigâbamos con "El Mercurio", y les Diputados que gestionaban el asunto, estaban en contra de ese diarlo, a quien estimaban reaccionario. Hoy seguramente, ese es el órgano oficial de este Honorable Diputado, y la opinión pasteurizada de "El Mercurio", que es en este instante, como lo dije una vez, "la yegua madrina" del Goblerno de la Republica, es la que inspira a esos Diputados que antes tuvieron otra

Nada más, señor Presidente. El señor WIEGAND.— Pido la palabra, señor

COLOMA (Presidente).- Tiene la par

labra Su Señoria.
El señor WIEGAND.— Señor Presidente, al in-

El señor WIEGAND.— Señor Presidente, al insistir sobre una duda relativa a la posibilidad de dar por aprobados ciertos artículos del proyecto de reforma que no han sido objeto de indicaciones, no lo hice en ninguna forma porque creta u pensaba que el procedimiento de la Presidencia nudiera ser incorrecto Pero me pertimirá, señor Fresidente, que insista sobre esto por un escripulo que a mí me parece muy grave y respetable.

La reforma constitucional es, a mi juicio, un caso de derecho estricto, en el cual se deben cumplir a la letra los mismos preceptos que la Constitución da para su reforma. Ahora bien, para ser breve, me parece que no es del caso aplicar en la presente oportunidad esta disposición del artículo 125 del Regiamento de la Honcrable Cámara que dice: "Los artículos que la Comisión mencione como que no han sido objeto de indicacionas ha la disqualón del priemr informe, ni de modificaciones en el segundo, quedarán de hecho aprobados, sin votación, y así lo declarará el Presidente al antrar a la discualón partícular". Me parece, señor Presidente, que dicha disposición regiamentaria, en este cabo, está en pugna con la estra de la Constitución y, por lo tanto, no puede ser aplicada.

Dice el artículo 106 de la Constitución que el proyecto de reforma necesitará para ser aprobado

ser apucada.

Dice el artículo 108 de la Constitución que el proyecto de reforma necesitará para ser aprobado

en cada Cámara, el voto conforme de la mayoría de los Diputados o S-hadores en actual ejercicio. Para la Constitución, el acto de votar es en sete caso un acto que no puede ser reemplazado por innguna disposición reglamentaria; es un acto que debe ser realizado real y efectivamente, y no en forma ficticia o figurada.

Esta clara disposición constitucional, que exige el voto conforme de la mayoría de los Diputados o Senadores en actual ejercicio, no puede interpretarse en ningún caso reemplazandola por este inciso asgundo del artículo 125 del reglamento, que dice que "los artículos que la Comision mencione como que no han sido objeto de indicaciones en la discusión del primer informe, in de modificaciones en el asgundo, quedarán de necho aprobados, sin votación, y así lo declarara el Presidente al entrar a la discusión particular.

Lo que se aprueba "sin votación" no puede ser aurobado "con el voto conforme". Ambas expresiones son antitéticas, se oponen una a la otra: y, por lo tanto, el cumplimiento de la disposicion constitucional citada no puede estar sujeta a esta presunción de aprobación.

El señor GONZALEZ PRATS.— ¿Me permit. El Honorable colega?

En el caso de que existiera consulta de la Messa, ¿sería voto conforme el asentimiento unfanime de la Sala?

El señor WEGAND.— Eso si que es voto conforme, porque en este caso ha existido pronunciamiento expreso.

Y no voy a decir sino dos palabras más, señor Presidente, para no cansar a la Honorable Cámara.

Dite el artículo 123 del reglamento de la Corporación:

"La discusión general tiene por objeto: al Admitir o desechar en su totalidad el pro-

Dice el articulo 123 del regiamento de la Cor-poración:

"La discusión general tiene por objeto:
a) Admitir o desechar en su totalidad el pro-yecto, considerando sus ideas fundamentales o matrices, según el primer informe emitido por la Comisión".

Comisión".

En consecuencia, durante la discusión general no exige el reglamento una aprobación real y efectiva de cada una de las disposiciones del proyecto, sino que ella tiene por objeto la aprobación de "sus ideas fundamentales o matrices". En este caso, aparece sólo aprobada la idea fundamental o matrix de la reforma de la Constitución en ciertos y determinados aspectos.

De esta discusión general no puede deducirse la aprobación exacta, real y efectiva de cada una de sus disposiciones...

El señor. COLOMA COL

El señor COLOMA (Presidente).— Pero de la letra b) del artículo 123 del reglamento, se puede

El señor WIEGAND .- Dice la letra b) del re-

El señor WIEGAND.— Dice la letra b) del reglamento de la Cámara:
"Admitir a discusión las indicaciones que se presenten sobre el proyecto, por los Ministros de Estado y los Diputados".

Esta disposición reglamentaria no puede ser suficiente para cumplir con un precepto constitucional que ordena la existencia de un voto conforme.

El señor COLOMA (Presidente).— Permitame, Honorable Diputado. Esta diaposición es suficiente para entender que los Diputados miembros de la Comisión aprobaron los articulos de la Constitución aobre los cuales no se hicieron indicaciones.

dicaciones.

En el hecho hay un asentimiento con respecto a estos artículos, y el reglamento así lo entiende y establece.

El señor WIEGAND.— Me voy a referir tambien, señor Presidente, a la duda que me sugiere

bien, señor Presidente, a la duda que me sugiere este asentimiento.

Supongamos que hay ochenta Diputados en la Sala y la mayoría que se requiere en este caso no es la mayoría absoluta de los presentes, aino la mayoría de los Diputados en ejercicio: ¿Cómo se podrá presumir que estos ochentas Diputados o por lo menos setenta y cinco de ellos, estuvieron conformes con una disposición determinada? ¿No bastaría que se absuvieran de votar algunos Diputados para que esa mayoría no existiera?

El señor COLOMA (Presidente) — Cuando hubo el numero sufficiente de Diputados para aprofar en general el proyecto, estos Diputados, que

be en numero sunciente de Diputados para apro-bar en general el proyecto, estos Diputados, que por lo menos eran setenta y cuatro, no hicieron indicación alguna respecto a estos artículos. El señor WIEGAND.— Pero no los aprobaron ni los reprobaron. No manifestaron su opinión

respecto a su aprobación o reprobacion...
El señor COLOMA (Presidente).— Si señor Diputado.

Diputado.

Todos los senores Diputados saben que, de acuerdo con las disposiciones del Regiamento, los artículos que no son objeto de indiraciones quedan aprobados. Así, se entiende que los Diputados que no modifican, aceptan.

El señor MONTT.— Pero pueden rechazar.

El señor COLOMA (Presidente).— Es necesario, para ello, proponer una modificación en el sentido de suprimir una determinada disposicion. Hay que proponer la supresión, ai no, se da por aprobada la disposición respectiva. Los artículos que la Comisión menciona, en su segundo informe, como que no han sido objeto de indicacion en el primer informe ni de modificaciones en el segundo, quedaron, de hecho, aprobados.

De manera que éstos no se pueden ni siquiera poner en votación, porque se presume que, si no se na querido modificarios, ni siquiera en el sentido de suprimirlos, no se desea rechazarios.

El señor WIEGAND.— Ya que se trata oe una cuestión que, a mi juicio, no es clara, yo pediria que la Sala diese a ella una interpretación y dijese, por lo menos, cuál es su pensamiento soure la aplicación de este artículo 125 del Reglamento.

No digo esto, señor Presidente, con el animo de molestar, sino porque considero conveniente cuidar la buena gestión de un proyecto de reforma constituciónal.

El señor MONTT.—Pido la palabra.

El señor MONTT.—Pido la palabra.

constitucional.

El señor MONTT. —Pido la palabra.

El señor CULOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoria.

El señor MONTT. — Queria manifestar que comparto ampliamente las opiniones expresadas por los Honorables señores Wiegand, Rossetti , Tapla.

Tapia.

No me parece que una materia de esta entidad pueda resolverse en forma sorpresiva, a la
ligera, y sin estudio reflexivo por la propia Camara.

Todavía más, el Honorable señor Wiegand ha

invocado disposiciones constitucionales y regla-

Todavía más, el Honorable señor Wiegand ha invocado disposiciones constitucionales y reglamentarias.

Greo que la situación es un tanto parecida a la que se presenta en las elecciones, en las cuaies, como sabemos, si no hay un número de candidatos superior a los puestos por llenar, prácticamente no seria necesario hacer la elección; sin embargo, hay que ir a la elección, porque la Constitución ordena que la elección de parlamentarios se haga por sufragio directo.

En seguida, debo manifestar que la tramitación de un proyecto de ley en la forma que señala el Reglamento, no es aplicable sino hasta cierto punto en materias constitucionales, ya que la Constitución no es una ley de carácter particular como son las leyes que se someten a la consideración del Congreso, sino que es un estatuto de carácter universal, en que se contiemen disposiciones sobre las más diversas materias.

De suerte que no es posible que en forma global se acepten disposiciones que afecten a la vida y la hacienda de los individuos y a la organización democrática del país.

Pero, aún más, señor Presidente.

Tongo aqui a la mano la circular que se envida a los parlamentarios, con fecha primero de diciembre, y que se refiere a los acuerdos de los Comités aprobada por la Cámara con fecha 25 de noviembre.

En ella se dice:

En ella se dice:
"Tengo el honor de transcribir a US, los guientes acuerdos adoptados por la Honor Cámara en sesión de fecha 25 de noviembre

ximo pasado, y que dicen relación con la di sión y votación del proyecto sobre reforma c titucional:
1.0.— Conceder quince minutos a cada Comité para que haga observaciones de carácter ge-

Yo entiendo que este plazo que se concede, de diez minutos, es para todos los artículos que se someten a debate; o sea, es para todos los ar-tículos cuya modificación se propone en el segun-

El señor COLOMA (Presidente). — Exacto, Precisamente, Su Señoria le da la razón a la Mesa,
El señor MONTT. — De anerte que antes de
pronunciarse sobre cada artículo, con o ain informe, ha de haberse concedido la palabra determinadamente sobre cada uno de ellos.

Para terminar, creo que, dado la naturaleza de
la materia, es necesario que ésta Homorable Corperación se pronuncie con mayor reflexión sobre
ella, y por éso voy a acompañar a quienes optan
por que volvamos a votar.

El seor COLOMA (Presidente). — La Mesa debe dar una explicación.

Los artículos sometidos a debate son aquellos
que han sido objeto de modificaciones o de indicaciones.

La Cámera, con el voto de 74 señores Diputados, aprobó en general el proyecto; se dió un plalos antes deservados de la properto de los para la para la properto de seneral el proyecto; se dió un plalos aprebo en general el proyecto; se dió un plalos para hace redirecto.

caciones.

La Cámara, con el voto de 74 señores Diputados, aprobó en general el proyecto; se dió un plazo para hacer indicaciones, los señores Diputados
punieron haber propuesto modificaciones supresiones o reemplacos a los artículos que reglamentariamente se han dado por aprobados.

No se les nicieron modificaciones ni por los 7o
señores Diputados que, come minimum, participaron en la votación de éste proyecto, ni por los
senores miembros de la Comisión, en el segundo
informe; de modo que los artículos en referencia
no han sido objeto de ninguna modificación.

Los Comités acordaron considerar los artículos
de este proyecto separadamente. En caso contrarío, se habría tenido que someter su discusión a
las reglas generales de la clausura, después de
dos discursos en la discusión partícular. En vista
de la situación producida, la Mess ha procedide
con mucha más largueza al no considerar el proyecto como un artículo único, a fin de dar mayores facilidades en su discusión.

Los artículos aprobados no han sido objeto, repito, de modificaciones por nadle, y se presume
puto, de modificaciones por nadle, y se presume
pue, al aprobarse en general el provecto, lo conectan los señores Divutados attentes a la venocetan los señores Divutados attentes a la venocetan los señores Divutados attentes a la ve-

Los artículos aprobados no han sido objeto, reto, de modificaciones por nadle, y se presume, al aprobarse en general el proyecto, lo cocian los señores Diputados asistentes a la veiden y muchismo más los señores Diputadose formaron parte de la Comisión que emilio el
gundo informe. Sin embargo, no hubo de parte
nadle indicaciones de modificación, ni siguileel propósito de hacer medificaciones. De moque la Mesa hizo lo que le correspondía ha-

En cuanto a la afirmación del Honorable se-fior Godoy, declaro que las observaciones que po-dían hacer les señores miembros de los Comités, dentro de un cuarto de hora, no podían referir-se a estos artículos, que ya no podían ser objeto de modificaciones, porque respecto de ellos no cabla prenunciamiento de la Corporación. En seguida, ¿que es lo que debe procurar la Mesa?

La Mesa debe procurar que se produzca acues-do respecto de los proyectos, y esta moción está fagurando permanentemente en Tabla. Se hair en-viado en muchas ocasiones circulares a los seno-

ha habido en la Sala el quórum constitucional ne-cesario para tratar este proyecto. Hoy habia en la Sala 22 señora Diputados... El señor ROSSETTI.... ¡Por excepción! El señor COLOMA (Presidente)... Por excep-

El señor ROSSETTI.— Y para otros linea.
El señor COLOMA (Presidente).— Su Señoria
no tiene por qué presumir, ni la Mesa tampoco
podria hacerio. Porque si la Mesa se va a poner
a decir: "hay 92 señores Diputados para votar una
tenuncia, en consecuencia, no se puede poner en
votación una cuestión constitucional", no cumpliría con el Reglamento, pues no está autorizada
para hacerio.

BULNES .- Pido la palabra, señor

Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoria.

El señor BULNES.— Señor Présidente, yo creo que en esta discusión hay dos materias distintas la primera es la conciencia o inconciencia practita de tratar en esta sesión la reforma constitucional: la segunda es la conducta de la Mesa al dar por aprobados los artículos del proyecto que no fueron objeto de indicaciones.

Sobre el primer punto, ya manifestó mi opi-

Sobre el primer punto, ya manifesto mi opi-

El señor COLOMA (Presidente). - ¿Si me per-

Ei señor COLOMA (Presidente).— ¿Si me pernite, Hinorable Diputado?
Debo hacer presente a la Sala que, una vez
aprobado en general el proyecto, por un quorum
uperior a 74 señore Diputados, la Honorable Camara concedió una semana de piazo para que se
ormularam indicaciones, en su segundo informe.
El señor BUINNES.— Señor Presidente, ya que
ugumos Hinorables Diputados consideran indissensable que se les dé más tiempo para conocer
ad discusión como una deferencia a ellos. Pero
teseo dejar establecido que nadle tiene derecho
decir que ha carecido de tiempo para estudiar el
rivyecto. Este ha sido tratado en más de cuarenta
estones de Comisión y Subcomisión, y hage cer-

con Juste ha sido tratado en mas de cuarenta nes de Comisión y Subcomisión, y hace cer-e dos años que la Honorable Cámara lo dis-y aprobó en general, cuanto a la conducta de la Mesa al dar por tados los artículos que no fueron objeto de acicines, creo que ha procedido con absoluta rmidad a las disposiciones regiamentarias y futucionales.

icionales, puede discutir que, de acuerdo con la ución y con la lógica, los simples proyec-jes, requieren mayoría para ser aprobados, nente, esta mayoría es capresa; pero hay en que el Reglamento advierte una Ma-cita: es el caso en que, aprobado un pro-la discusión general, se dan por aproba-particular los artículos que no han sido. los en particular los artículos que no han sido bojeto de indicaciones. El Regiamento presume de derecho la conformidad de todos los diputados lon esos artículos.

se defecino la coniciminata de todos los diputados lon esos artículos.

Si esta presunción es admisible en el campo de a ley, qué inconveniente hay para admitirla en el campo de la Constitución? Si es lícito que el se mento presuma la voluntad de la simple hayoria, apor qué no podría presumir la voluntad le la mayoría de los Diputados en ejercicio? La constitución establece que los proyectos de reforma constitución establecia que los proyectos de y. Por lo tanto, toda preminción establecida para la tramitación de éstos, debe aplicarse también lara la de aquéllos Si la presunción es inconstitucional en o que se refiere a los proyectos de reforma constitucional, también lo sería en lo relativo a les proyectos de ley.

A mil me parce este punto totalmente claro y vidente, y creo que han sido aprobados, y blen probados, los artículos que no han sido objeto le indicactones.

le indicaciones.
El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el
tentimiento de la Sala para cominuar la discu-tion de este problema hasta las seis, concediéndot la palabra por cinco minutos a cada señor Di-

señor ROSSETTI — Por 10 minutes...

señor COLOMA (Presidente) — 1Por 10 mi-

queta de la Mesa al dar por aprobados los articu-los que no habian sido objeto de indicaciones.

ues que no habían sido objeto de indicaciones.
Se ha argumentado en contra de la conducta
de la Mesa basándose en el artículo 108 de la
Constitución Política del Estado, que en su inciso 1.0 establice que "el pruyecto de reforma necestigna para ser aprobado en cada Cámara, el
voto conforme de la mayoria de los Diputados o
Senadores en actual ejercicio".
Se ha dicho que al estableces se
un questiones de la materia de los productos en actual el estableces se
un que se se se la consensación de la materia de la conforma de la mayoria de las productos en actual el estableces se la conforma de la estableces de la conforma de la estableces de la conforma de la establece de la esta

senadores en actual ejercicio".

Se ha dicho que al establecer la Constitución un quorum especial, no puede, en caso alguno, una disposición regiamentaria modificar la disposición regiamentaria modificar la disposición de ese texto constitucional.

Yo creo, señor Presidente, que la Mesa ha pro-

edido bien...
El señor MELEJ.— Claro.
El señor DONOSO.—... y creo que la Mesa ha procedido bien porque me parece que el texto constitucional ha sido contemplado en la aprobación de estos artículos. La Constitución, seño Presidente, no discrimina entre 1.0 y 2.0 informe. No establece, ni entra a conocer todo el mecanismo reglamentario que se ha dado la Honorable Cámara para la facilidad y el mejor orden de las discusiones.

De asía forma señor Presidente, este quorum

de las discusiones.

En esta forma, señor Presidente, este quorum de la mayoría absoluta de los Diputados en actual ejercicio puede manifestarse sea en el primer trámite o en el segundo trámite del proyecto.

Los artículos 123, 124 y 125 y siguientes del Regiamento constituyen un todo que debe interpresarse en armonía. En consecuencia, señor Presidente, la disposición que establece el artículo 123 respecto de la discusión general se completa con a que establece el artículo 125 en su inciso Z.o. tículos que no han sido objeto de indicaciones; e sea, que el quórum de la mayoría absoluta de ros Diputados en ejercicio, en este caso, se manifes-tó en el primer trámite de la discusión... El señor MONTT.— ¿Me permite la palabra,

El señor MONTT.— ¿Me permite la palabra, Honorable colega?

El señor DONOSO.— Con el mayor gusto,

M señor MONTT.— El Honorable señor Wiesand ha manifestado...

El señor MELEJ.— ¡No se oyet

El señor MONTT.—... que es necesaria una
votación expresa de la Câmara que apruebe la
disposición que se modifica. Pues bien, la aprobación que se discute se deduce de la falta de indicaciones habida en el primer informe de que coneció la Honorable Câmara.

¿Qué volación expresa ha habido?

El señor DONOSO.— Votación generat.

El señor MONTT.— Ninguna, porque no ha habido votación del proyecto...

El señor BULNES.—La misma volación hay en
la discusión de todos los proyectos que van a Comisión.

mistón.

El señor MONTT.— Desde luego, no es lo mis-mo un proyecto de reforma constitucional que un proyecto cualquiera, que tiene un carácter par-

bio, es universal, comprende diversas materias, y la aplicación reglamentaria, en consecuencia, de-

phiración reglamentaria, en consecuencia, de-niteráners con ese criterio, 1 señor DONOSO. — ¿Me permite...? señor MONTT. — La aprobación en la discu-de carácter general no implica la aproba-de cada uma de las disposiciones de carác-particular, que es necesaria. Este pronuncia-nto especial no se ha producido en este caso, uchas gracias.

Muchas gracias, El señor BULNES.— ¿Me permite. Honorable

Diputado?

El señor DONOSO.— Perdone Honorable co-lega, pero deseo contestarle al Honorable señor Montt porque creo que está totalmente pertur-bado con la lectura del artículo 123 del Regla-

mento.

La discusión general dice, tiene dos objetos.

"1.—Admitir o desechar en su totalidad el proyecto, considerando sus ideas fundamentales o
matrices, según el primer informe emitido por la
Comisión".

A esto se referia el Honorable señor Montt. Pero viene a continuación un número segundo

Pero viene a que dice:

"2.—Admitir a discusión las indicaciones que se presenten sobre el proyecto, por los Ministros de Estado y los Diputados".

Es decir. señor Presidente que si no se han presentado indicaciones se supone la aprobación general quedando aprobados con el mismo quórum de mayoria absoluta los artículos que no han aida obteto de indicación.

general quedando aprobados con el mismo quorum de mayoría absoluta los artículos que no han
sido objeto de indicación,
Completa esta interpretación el inciso segundo
del artículo 125 del Reglamento, que dice:
"Los artículos que la Comisión mencione como
que no han sido objeto de indicaciones en la dircusión del primer informe ni de modificaciones
en el segundo, quedarán de hecho aprobados, sin
votación, y así lo declarará el Presidente, al entrar a la discusión partícular".
Es decir, porque no hubo indicaciones, en la
forma a que se refiere el inciso segundo del
artículo 125. la Comisión no estaba obligada a
pronunciarse en su segundo informe respecto de
artículos aprobados con el quorum establecido en
la votación general.
Esto es para mi de una claridad absoluta y, por
eso, apruebo la conducta de la Mesa.
Le cedo la paísbra al Honorable señor Bulnes,
El señor BULNES.— Muchas gracias. Honorable Diputado, pero ya no es necesario que haga
uso de ella.
El señor DONOSO.— En cuanto al mayor o
menor interés, que tiene la discusión de este proyecto.
Como lo manifestó muy bien el Honorable es-

extrata la transacción que perco.

Como lo manifesto muy bien el Honorable sefior Bulnes en nombre de la Comisión de Constitución. Legislación y Justicia, este proyecto ha
sido suficientemente debatido en dicha Comisión,
ha estado en Tabla en la Honorable Cámara casa
durante todo este período extraordinario, ha habido informaciones de prensa a este respecto y
hemos recibido reiteradas citaciones para su discusión. De tal manera que no creo que se pueda
pedir a la Mesa de esta Honorable Cámara, mayor preocupación por despertar el interés de los yor preocupación por despertar el interés de los Honorables Diputados en el estudio y en la dis-cusión de este provento.

cuaión de este proyecto.

Por lo tanto, apruebo en todas sus partes la conducta de la Mesa.

Nada más señor Presidente.

El señor ROSSETTI. — Pido la palabra, señor

El señor ROSSETTI. — Pido la palabril señor Presidente.
El señor ROSSETTI. — Pido la palabril señor COLOMA (Presidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSSETTI. — Señor Presidente, quiero deducir de la discusión misma que se ha producido aquí en la Honorable Cámara una prueba de que este proyecto de reforma constitucional, que ha tenido una tramitación muy larga, no ha contado con ambiente público.

Los bancos parlamentarios en este instante, están desiertos. Gran parte de los Honorables señores Diputados se ha ido. La mayoría de ellos no está informada del proyecto. Todo esto revela que no ha habido un interés como el que corresponde a una materia de esta clase.

Las grandes reformas constitucionales del país han tenido su origen en grandes movimientos políticos de la nación, y más de algunas en una revolución lo que está probando que los que quieren modificar sus cartas fundamentales agian a a opinión pública y procuran que sea el país entero el que se pronuncie a este respecto.

En este proyecto, señor Presidente, se introducen grandes reformas a pesar de lo que han dicho algunnos Honorables. Diputados en sentido contrario.

Se introducen reformas de orden social que con-

contrario. Se introducen reformas de orden social que con-deno abiertamente porque son reaccionarias y re-gresivas. El señor BULNES.— ¿Cuáles son. Honorable Diputado?

Diputado?

El señor ROSSETTI. — Luego las voy a enume-rar, Honorable colega.

Hay otras reformas de orden político sobre las cuales el país ha tenido muchas experiencias. No impugno con ello a los Honorables Diputados que

gero y con poca concurrencia de Diputados ubbate este asunto, no esté informado y que los partidos políticos no se hayan pronunciado al respecto.

Esta es una reforma académica nacida en el seno de una Comisión muy laboriosa y muy distinguida, pero que indudablemente, no ha logrado galvanizar a la opinión publica presentándole una cuestión para que ésta se pronuncia.

Por las eriticas formuladas por el Honorable señor Wiegand. illustre miembro del Partido Conservador y hombre jurista de talento, se ha producido una cuestión reglamentaria.

Indudablemente, que ello ha sido no con el ánimo de provocar un debate, sino porque, en su fue, ro interno, el Honorable señor Wiegand no desea que este proyecto se tramite con tanta rapider y tanta velocidad, porque la vieja teoría conserva dora, que ha sido la riquera del partido y su fundamento histórico, consistió en mantener firme la carta fundamental y en oponerse constantemente a estas modificaciones, muchas veces producto de la imaginación más que de la conveniencia.

Durante el Coblerno de don José Joaquín Pérez, un Diputado liberal muy notable, el padre de Benjamín Vicuña Mackenna, don Pedro Pélix Vi. cuña presentó a la Cámara un proyecto de ley declarando reformados todos los artículos de la Constitución del 33, y la Cámara, tambiém, con animo ligero, rápidamente, aprobó esa reforma, y declaró suspendida la Constitución que osa política y jurídica del país. Y se debió a un hombre eminente del Partido Conservador, don Abdón Cifuentes, el que la Cámara, escuchândolo, se diera cuenta de la monstruosidad que significaba el modificar de una plumada todo el regimen, toda la base, todo el poder y toda la gloria que nuestro país tenía entonces.

Encuentro en este proyecto muchos inconvenentes. No niego que testa por pero hay, por elem. Por une respecto del proyecto, pero hay, por elem. Por une respecto del proyecto, pero hay, por elem. Por une respecto del proyecto, pero hay, por elem. Por considero reaccionaria.

El señor BULNES.—¿Cuâl?

El señor ROSSETIT.— Es aquella dis

que establece que las leyes no tendrán efecto retroactivo y exige que una mayoría enorme se pronuncie para que pueda tenerlo.

Es el artículo que dice lo siguiente: "La ley sólo puede disponer para lo futuro y no tendrá efecto retroactivo, a excepción de las de carácter penal en lo que favorezcan al reo".

Esta regla, contenida en el Código Civil, ha sido objetada tenazmente por nosotros. La legicia, ción social y las grandes reformas del año 25 .. El señor ROSSETTI.—El artículo es?

El señor ROSSETTI.—El artículo 10. El señor BULNES.—Leu el resto del artículo, Honorable colega.

El señor ROSSETTI.—Lo voy a leer.
El señor ROSSETTI.—No lo ha sido aprobado El señor COLOMA (Presidente) — Honorable Diputado, ese artículo no ha sido aprobado El señor COLOMA (Presidente) o ho sido, señor Presidente, pero lo estoy criticando como simple antecedente de la gravedad que tiene este debate, porque creo que los Diputados no estamos informados ni todos conocemos el texto del informe Además, hay muchas otras razones esenciales para el país que dan gravedad a este problema.

Yo, señor Presidente, creo que la cuestión planteada por el Honorable señor Wiegand es interesante y de fondo. Me parece que el artículo 108 de nuestra Carta Fundamental, al establecer un régimen especial para aprobar las leyes de reforma de la Constitución Política del Estado se puso en un estatuto que no era el mismo, común y corriente, de las leyes comunes y quiso tam bién pensando en la estabilidad de la Constitución, en que hay que darle firmeza, en que no puede quedar entregada a la acción volandera del Congreso, que no puedan quedar entregadas al régimen común y corriente de la aprobación de las leyes y exigió para eso una votación especial.

Evidentemente que el Honorable Diputado tienes caracia especial des esta descriptivas de esta el caracia de se esta descriptivas de esta el caracia de esta el c

cial.

Evidentemente que el Honorable Diputado tiene razón cuando dice que lo esencial de esta
artículo es la votación expresa: la votación expresa del Congreso, la votación expresa de los le
gisiadores. Hay que expresar la votación y no
puede ser aceptada la votación presumida, de derecho. Es necesarlo que la votación no se presu
ma; es necesarlo que la votación no se presu
ma; es necesarlo que la votación de la mayoria
que establece la Constitución para esta clase os
proyectos.

proyectos.
El señor COLOMA (Presidente) — ¿Me permite,
Honorable Diputado, hacerle dos observaciones?
El señor ROSSETTI — Un segundo, señor Pre
sidente, y podrá rectificarme Su Señoria con toda
amplitud.

amplitud.

Es por eso que la aprobación general, que en el fondo solo está destinada a aprobar las ideas matrices del proyecto, no las regias, no las estipulaciones, no las cláusulas, no es la aprobación que el Honorable Diputado señor Wiegand cree que se requiere para esta reforma constitucional. En este caso, hay que ponerse en el hecho, y, como dice el artículo 125, no se admite sino la votación expresa, sin considerar la votación presumida. No se trata de una votación sin expresion, de un consentimiento presumido.

dice el articulo 125, no se admite sino la votación expresa, sin considerar la votación presumida. No se trata de una votación sin expresion, de un consentimiento presumido.

Voy a ponerme en el elemplo de que al hu biera concurrido a la sesión primera en que se aprobo en general el proyecto, estaría tambien aprobando la regla concreta. No, Honorables colegas. En la aprobación general, se aprueba el espíritu de la reforma, las ideas matrices, la letra, la substancia del proyecto Para aprobación que no he prestado expresamente.

Me parce que ésta es una cuestión seria y de importancia. No se trata de una cuestión muy tomada de los cabellos, ni muy atrabiliaria. Me gustaría mucho, aunque no fuera más que como precedente y como regla de interpretación, que la Honorable Cámara supiera si este articulo 125 del Reglamento está también vigente y se apinca a la reforma constitucional. Creo que el punto es de discusión. Yo, "bona fide" me inclino hacia el criterio manifestado por el Honorable señor Wiegand, Reveia gran espíritu jurídico, gran poder de interpretación y de comprensión de las leyes y gran rapidez para juzgar estos asuntos. Lo celebro y por ello lo felicito.

Me gustaría que la Comisión de Constitución, Legialación y Justicia se pronunciara a este respecto, y que se tuviera un criterio firme y crganizado frente a este problema que planteo a la Cámara. Me gustaría volver a aceptario en un proyecto de acuerdo, en una sesión de la Cámara en que se permittera a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, dar su opinión.

Para terminar, desco expresar a la Honorable Cámara que seamos prudentes en la reforma constitucional, Estas no son cosas que se puedan mitrar a la ligera N las circunstancias políticas, siempre mudables, siempre transitorias, nuestra fuerza, nuestro poder, nuestra garantía, nuestro regimen constitucional. Y los regimenes consti-

tucionales de Centro América, que se modifican todos los días, aparecen muy hermosos, teórica, mente; pero no es el régimen constitucional que se debe tener.

Y ha hecho blen el señor Alessandri cuando pidió que se le pusiera a la nueva Constitución la fecha de la antigua, para decirle al mundo que nos, otros mantenemos nuestro régimen constitución la fecha de la antigua, para decirle al mundo que nos, otros mantenemos nuestro régimen constitución la en el que el país descansa.

Nada más, señor Presidente.
El señor COLOMA (Presidente). — Honorable Diputado, lo que dice el artículo 108 de la Constitución es que la reforma de las disposiciones constitucionales se someterá a la tramitación de un proyecto de ley.

El proyecto de reforma necesitará, para ser aprobado en cada Cámara, el voto conforme de la mayoria de los Diputados o Senadores en ac. tual ejercicio.

En el momento en que la Corporación aprobo, por una mayoria constitucional, en general, el proyecto, quedaron aprobadas todas aquellas disposiciones que no habían sido objetadas ni en la discusión general ni en el segundo informe.

Desde el momento en que la Constitución Política no establece el trámite de segundo informe, las observaciones de los Honorables señores Wie. gand y Rossetti no pueden ser valederas.

Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY. — Estando en vigencia la Constitución Política del Estado, como lo está teóricamente, de una manera formal, ¿por qué debemos necotros ratificar, en el día de hoy, como Su Señorís lo ha pretendido artículos que están en piena vigencia? ¿Estantos discutiendo una Constitución modificaciones a determinados artículos?

Yo creo que al se trata de modificaciones de contentambica de determanados artículos y aramatical a determinados artículos natural.

Constitución completamente nueva o sólo se están discutiendo modificaciones a determinados artículos?

Yo creo que al se trata de modificaciones de orden gramatical a determinados artículos, naturalmente el pronunciamiento no importa que recalga sobre esos artículos; pero sobre aquéllos que no han sido objeto de discusión, ni por la Comisión, seria totalmente improcedente aprobarlos en forma tácita.

Me parece que, en este caso, no se trata de una uneva Constitución, porque la actual está en plena vigencia, aunque sea platónicamente, en un plano astral.

Si es así, señor Presidente, no nos corresponderia siquiera, prácticamente, entrar a conocer de estas disposiciones que están en pleno imperio; en plena vigencia.

A pesar de que no soy abogado, que hablo con supina ignorancia, en materia juridica y que puedo estar con el paso muy cambiado, es me ocurre que estría correcto pensar que el asunto ustá bien planteado en la forma como me permiti bacerlo, con lo cual, de hecho, ya estaria terminada la discusión acerca de la procedencia del debate sobre esta cuestión.

No es la primicia la que me importa ni la paternidad. El Honorable señor Wiegand, con su autoridad, promovió aqui la cuestión de procedimiento que ha sido objeto de esta larga y muy espaciosa discusión.

No és señor Presidente, si merece una respuesta de Su Señoria el planteamiento que hasgo en este instante.

El señor COLOMA (Presidente).— Señor Diputado, lo que la Mesa ha dado por aprobados veglamentariamente, han sido aquellos artículos del proyecto modificaciones en la discusión general, ni de modificaciones en la segundo inforue.

Un señor Diputado.— Ni en la Comisión.

ao fueron objeto de indicaciones en la discusión general, ni de modificaciones en el segundo inforune.

Un señor DIPUTADO.— Ni en la Comisión.

El señor COLOMA (Presidente).— ... advirtiendo a Su Señoría que, cuando la Honorable Cámara, con el quórum necesario, aprobó en general el proyecto, concedió a los señores Diputados 8 a 10 días de plazo para que pudieran hacerie al proyecto modificatorio las modificaciones que quisieran. De manera que estos artículos que han sido aprobados reglamentariamente, no fueron objeto de indicaciones por los señores Diputados, durante la discusión general, durante la votación ni durante una semana posterior a la aprobación que la Cámara concedió como una plazo de gracia, pudiera decirse, para que hicieran indicaciones. Además, este proyecto, fue discutido en segundo informe en la Comisión Todos los artículos fueron puestos en discusión y estos artículos que no habían sido tocados en la discusión general ni en la semana que se dió de plazo para modificarlos, tampoco fueron objeto de modificaciones en el segundo informe de parte de ninguno de los sefores Diputados miembros de la Comisión de Constitución, Legisiación y Justicia, en la cual hay Diputados que pertenecen a todos los partidos oculticos.

De manera que es presumible, en primer térmi-

Uticos.

De manera que es presumible, en primer término, que los señores Diputados ponen atención en los proyectos que discute la Cámara y presumble, en seguida, que les miembros de la Comision ponen atención en los proyectos sometidos a su conocimiento.

ponen atencion en los proyectos sometadas a su conocimiento.

Esto, señores Diputados, da a la Mesa el derecho de pensar que estos artículos no han tenido para la Corporación, ni en su Comisión, ni en Pieno, una importancia como para ser modificados, o sea, que han estado contestes en aceptar estos artículos.

El señor MELEJ— Y, por lo tanto, es cosa ya juzgada.

El señor ROSSETTI.— ¿Cómo cosa juzgada?

El señor BULNES.— Pido la palabra, señor Presidente.

dente. El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la pa-

labra Su Señoria.
El señor BULNES.— Como no tenemos quórum necesario para votar, creo que es inutil seguir discutiendo.
El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ROSSETTI.— Hay una indicación que he propuesto, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay quórum para votaria, señor Diputado.

Si le parcee a la Cámara, quedará cerrado el debate sobre esta materia.

El señor ROSSETTI.— (Cómo! ¿Se cierra el debate sobre esta materia.

El señor ROSSETTI.— (Por falla de quorum? El señor COLOMA (Presidente).— Se termina la discusión sobre este problema.

El señor COLOMA (Presidente).— No señor Diputado, requeri el asentimiento de la Sala. Así como se habria necesitado el acuerdo de la Sala para considerar la indicación de un señor Diputado, rara que los 21 artículos no fueran dados por aprobados, la Mesa habria necesitado el asentimiento unánime de la Sala para poner en votación cada uno de los artículos que el Reglamento cibliga a la Mesa a dar por aprobados.

En realidad, el saentimiento de la Sala para que no se reabra el debate es más o menos parecido al que se necesitará para que se hubieran votado de uno en uno los artículos.

No hubo acuerdo sobre esta materia y la Mesa citará a los Comités porque quedan 60 artículos que deben ser aprobados con el voto de por lo menos 73 señorea Diputados.

Terminado el indedente.

5.—SUSPENSION DE LA SESION

nos 73 señoras Diputados,
Terminado el incidente,
5.—SUSPENSION DE LA SESION
El acfor COLOMA (Presidente).— Se suspende la sesión por quinco minutos.
6.—CAMINO DE SAN JAVIER A CONSTITUCION.— PETICION DE OFICIO.
El acfor ATIENZA (Vicepresidente).— Continúa la acción.
Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.
Ofrezco la palabra.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ATLENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra 8u Señorda.
El señor VIVANCO.— Señor Presidente, hace algun tiempo, les Diputados señores Donoso, Prieto, Opaso, Virarrászavai, Alessandri y el que habia, tuvieron el honor de presentar un proyecto de ley destinado a obtener de los organismos correspondientes, la construcción del camino de San Javier a Constitución.

Este proyecto ha sido aprobado ya por las Co-

misiones de Obras Públicas y de Ris
Honorable Cámara.
En vista de que no hay quorun et
tomar acuerdo, ruego al señor Pre
nembre del Comité Radical, se se
envio de un oficio a Su Excelenta
de la República a fin de Svelenta
de la República de la República de la
el proyecto mencionado en la
estual período extraordinario de se
El señor YRARRAZAYAL.
mité Conservador también señor el
El señor ATIENZA (Vicepreside
viará el oficio a Su Excelencia si
a República, en nombre de los o
y Conservador.

por Su Señoria, al señor Ministrobilicas y Visa de Comunicación
8.—EDIFICIO DEL HOSPITAL DI
PETICION DE OFICIO.
El señor VIVANCO.— Por último
dente, deseo hacerme cargo de una
recibido de los vecinos de Parral.
El señor ATIENZA (Vicepresident
raro que algulen se queje de Su Señor Outente de Comunicación de Parral.
En realidad, el camino porentes.
En realidad, el camino porentes.

dente, que he recibido una que la de Parral.

En realidad, el camino lougituda a Parral, está trazado de manera, destruoción del actual hospital de Ahora bien, a causa de la excesiva le correspondió desarrollar a este he del terremoto de enero de 1339 se hy hoy se encuentra en una situación mejorada, hasta el extremo de existada de que se derrumbe parte de 6. Como comprenderán los Honorabla posibilidad de destrucción de pedificio tiene justamente alarmado nos de ese pueblo.

Rogaría al señor Presidente que se poner el envío de un oficio al esimo Salubridad, para que recabe de los Beneficencia la rápida solución de cia en los servicios del hospital men El señor ATIENZA (Vicepreside sea SU Señoria que se envie este ofi del Comité Radical?

del Comite De la comite de la comite de la comite Radical comité R nombre del Comité Radical.

9.—ANTECEDENTES RELACION.
EL CUMPLIMIENTO DE LA L.
QUE MANDABA INSTALAR!
ALGUNAS ESTACIONES MA
Y VARIOS CENTROS DE REI
—REITERACION DE UN OFIC

El señor ATIENZA (Vicepresidente dan algunos minutos al Comite Radi El señor GONZALEZ MADARIAG

palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresident
usar de ella Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA

gun tiempo obtuve el acuerdo de l Camara, señor Presidente, para que s del Ministerio de Economía y Come s relacionados con la ley ATIENZA (Vicepresiden

ley señor Diputado?
El señor GONZALEZ MADARIA!
señor Presidente, que pedi, hace ya
po, que se enviaran a la Honorable
antecedentes acerca del cumplimient
7,535, que mandaba instalar en el ;
estaciones marisqueras y varios centiblación.

blación.

Tengo interés en formular algunas nes acerca de la industria pesquera por eso, deseo conocer los alcances que en la práctica la ley a que aludo. Como no se han recibido tales antes seo que, a nombre del Comité Radio nuevamente un oficio al señor finals momfa y Comercio para que mande tes dichos datos a la Honorable Cám El señor ATIENZA (Vicepresidente viará nuevamente oficio en el sentid en nombre del Comité Radical y en vaciones que Su Señoría acaba de facior Ministro de Economía y Comercio Ha terminado Su Señoría? El señor GONZALEZ MADARIAGA for Presidente.

for Presidente.

10.—NUEVO EDIFICIO PARA LA
INDUSTRIAL DE SAN MIGUEL

10.—NUEVO EDIFICIO PARA LA
INDUSTRIAL DE SAN MIGUEL
CION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).
la palabra al Comité Radical.
El señor AHUMADA.—Pido la pala
El señor ATIENZA (Vicepresidente).
la palabra Su Señoría.
El señor AHUMADA.—Recientementa in cendio destruyó totalmente la E

El senor AHUMADA.— Reciente la z
dustrial de San Miguel.

Un grupo de vecinos y autoridades e
les de dicha Comuna se reunió con los
del Distrito, a fin de dirigirse al seño
de Educación Pública para que depmedidas de emergencia indispensables fieran a dicho establecimiento continu
vicio de la Comuna en el próximo año
Deseo pedir aquí en la Gámara que
un oficio, a nombre de la representa
mentaria radical, y, si es posible, a na
Cámara misma, a los señores Ministro
cación Pública y de Obras Públicas
conjuntamente, se aboquen a este po
dotar de edificio a la Escuela Industri
Miguel. Es indispensable, señor Presió
el edificio que se construya sea firme y
los inconvenientes del edificio e má
cual estaba la escuela desempeñando si
nes.

Es necesarlo, templién dejal consistos

Es necesarlos templién dejal consistos

los inconvenientes del edition cual estaba la escuela desempeñando si nes.

Es necesario, tambien, delar constant Presidente, de la labor del cuerpo de presidente de la labor de desardire de santiguel desde el punto de vista industrial, un vicio al país y, en especial, al progreso muna de San Miguel.

El señor ATIENZA (Vicepresidente) riará el oficio correspondiente, a nombre mité Radical y con las observaciones fue pro Su Señoría, al señor Ministro de Pública.

11.—ENSANCHE DE LA GRAN AVEN EL DEPATTAMENTO DE SAVI PETICION DE OFICIO.

El señor AHUMADA.— Desco expressiblén, señor Presidente, que en el Ministra de la finis de la constanta d

y en reuniones habidas en la Mu-San Miguel, se ha estado estu-sidad de ensanchar la Gran Ave-

cealizada.

moes al señor Presidente que se el asentimiento de la Honorable ara que se envie el oficio pertinente tro de cibras Públicas, a fin de que os estudios que se están realizando ra que, posteriormente, se destinen cesarlos para que, por la acción gatado y de las Municipalidades de de San Miguel, se pueda llevar a che de esta importante arteria que ciudad con el camino longitudinal

ATIENZA (Vicepresidente).— Se en correspondiente en nombre del Octubi. con las observaciones de Su Señoris mistro de Vias y Obras Públicas LEMA QUE SE PRESENTA A LOS REBOS DE LA POBLACION ZANAR-E LA COMUNA DE SUNOA.— PETI-

grupo numeroso de pobladores de a comuna de Suñoa, se acerco al habla, para hacerle presente la que la Caja de la Habitación Pronta solución al pavoroso pro-encuentran abocados los mejo

soblación Zañartu.
oreros se ubicaron en unos terrenos
m a la Caja del Seguro Obrero, los
mente, fueron arrendados y el lojuado una acción judicia con el fina esos pobladores. De llevarse a
ción, numerosas familias quedarían
muleta indigencia y abandono, pormente, no tienen donde vivir.
eso problema que se presenta a los
esos problema que se presenta a los

iciamente, no tienen donde vivirvorsco problema que se presenta a los
de la Población "Zañartu", en mi cone ser solucionado en forma urgente pu
mos estatales, construyendo desde luego
energencia, y haciendo los estudios del
legar a la solución integra de este
est dia menos pensado se pueden prolos de mucha gravedad, sobre tolo si
ta la aceión judicial y viene el lanzaesos mejoreros. Esta situación, sin dullevaría a la desesperación a este
grupo de familias que, indiscutiblemenla atención de las autoridades,
pido que se dirija oficio al teñor Miramo con las observaciones que he

PONTIGO. ¡Se trata de cinco mil

p PONTIGO.— ¡Se trata de cinco mil

p ESCOBAR (don Alfredo).— ¿Me perinterrupción, Honorable Diputado

AHUMADA.— Con mucho gusto,

ATIENZA (Vicepresidente).— Con la

Honorable señor Ahumada, tiene la

Honorable señor Ahumada, tiene la

Honorable señor Ahumada, tiene la

Honorable señor Ahumada ha planteado un

hastante serlo, pues en la Población

hay más de mil jefes de nogar que,
amilias, suman fácilmente cinco mil

las que, al ser desalojadas, no tendrian

ir, dada la escasez de habitaciones que

do el país. Por eso estamos empeñados,
femorable Diputado, en que esta situacolusionada cuanto antes,

o hay número en la Sala para adoptar

nos adherimos a la petición que ha henorable señor Ahumada, y pedimos que

sea enviado también a nombre del Counista.

AULENZA (Vicepresidente)

ATIENZA (Vicepresidente) — Se en-ficio correspondiente al señor Ministro con las observaciones formuladas pol-bles Diputados Ahumada y Escobar, a TARLES DIPUISION ANUMADA Y ESCODAR, A
LAPOSICION DE PRODUCTOS AGROPE
CUARIOS DE LA SOCIEDAD AGRICOLA.
GANABERA E INDUSTRIAL DE VALDIIIA— OBRAS PUBLICAS EN LA PROVINCIA DE VALDIVIA.— PETICION DE
OFICIO
REPORTORISMANA.

ATIENZA (Vicepresidente).— Corres-urno siguiente al Comité Liberal. ACHARAN ARCE.— Pido la palabra,

dente. ATIENZA (Vicepresidente) — Tiene la el Honorable señor Acharán Arce. for ACHARAN ARCE.— Quisiera exaltar la de importancia para que sirva de ejem-estimulo a los hombres de trabajo y de

on.
dad Agricola, Ganadera e Industrial
celebra, en los días de esta semana,
exposición de productos agropecuarios
y y de los artículos manufacturados de
industrias que se alzan en esa urbe

motivo, esta Sociedad abre sus puertas mbres de negocios, a los turistas y a cludadanos amantes del progreso, para nasta alía, a imponerse del estado de que ha alcanzado la industria agrope-csa región austral, y del esfuerzo indesemble de applican sus habitantes para acreriqueza pública y privada.

104. pues, factores dignos de ser conside-faser atendidos. Y es por eso que yo, e asiento, hago un llamado a los Po-folicos para que contribuyan también a a obra de esos elementos, proporcionán-medios necesarios para su trabajo ince-esonero.

consultar los fondos necesarios para Y a este olvido hay que sumar el de de la zona, cuyas permanentes y vias destruyen toda ruta que se haga, on estaria en la construcción de ca-finitivas pavimentadas. sincipiarse por el camino longitudinal mpalmar hacia el norte con el tramo las provincias del centro del país, sin accaninos transversales que tenian accaninos transversales que tenian

las provincias del centro del país, simo caminos transversales que tenían a dorsal al ferrocarril central, que por sua estaciones toma la producción de para transportaria a la capital o a les centros de consumo, asóno Presidente, que años atrás el de Vias y Obras Públicas, señor Frel, la consideración de esta Honorable y mato pian de obras públicas por un res mil millones de pasos que se iban en caminos, ferrocarriles, puentes y

vecto se encuentra pendiente, desde años, de la consideración de esta Cámara y no ha podido ser despa-ndo a interéses encontrados, porque mismo han impugnado el financiamiento ha causa de que está basado en un la bencina.

CARDENAS Choferes, especialmen-

ACHARAN ARCE. ... . In movili-Pasaleros.
ATENZA (Vicepresidente) — Esto reidentemente el costo de la vida.
ACHARAN ARCE.— Pero no toman

en consideración el bien inmenso que significaria para la riqueza pública, que se sentiría fortajecida para la riqueza pública, que se sentiría fortajecida con el fomento de la producción. Su inversión seria obra reproductiva, desde luego que se destinaria a la construcción de caminos y más caminos, en puentes y ferrocarriles, que abaratarian el costo de vida.

Debo recordar que, durante la guerra mundial, se pagaba 8 y 10 pesos por el litro de bencina, y entonces no había protesta. En cambio, hoy día, se oponen a la realización de este vasto plan de obras públicas, porque se gravaría el litro sólo en sesenta centaves.

No encuentro que haya lógica ni justicia en esta oposición, señor Presidente.

Por estas razones, me voy a permitir rogar a la Mesa se sirva remitir oficio al señor Ministro de Obras, Públicas y vias de Comunicación on nombre de la Honorable Cámara, siempre que haya número en la Sala o, en caso contrario, en nombre del Diputado que había, a fin de que incluya en la actual convocatoria éste proyecto y que se le de la urgencia necesaria para que ojala pudiera despaoharse en los pocos días que restan del actual periodo de sesiones.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— La Mesa coge con agrado la petición de Su Señoría.

Se enviará el oficio correspondiente, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Obras Publicas y Vias de Comunicación, a fin de que incluya en la actual convocatoría el proyecto a que se ha referido Su Señoría.

Estoy seguro, Honorable Diputado, que una vez que Su Señoría explique en la zona que tan dignamente representa en esta Honorable Cómara cete proyecto, con todo el lujo de detalles con que lo ha hecho en esta Honorable Corporación, no habrá ciposición de parte de nadle.

El señor ACHARAN ARCE.— Habría deseado volver a referirme a la importancia y transcendencia de la Esposición, como también a la obra de divulgación cientifíca que realiza la Saval por medio de su interesante revista que lieva, su mismo nombre, y comentar finamente, que esa insituación se ha convertido en e

Si le parece a la Honorable Cámara, se acepta-rán la renuncia y el reemplazo propuesto,

—Acordado.

Tan la renuncia y el reempiazo propuesto.

—Acordado.

15.—ANUNCIO DE UN PROYECTO PARA LA TABLA DE FACIL DESPACHO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Me permitto arunciar para la Tabla de Fácil Despacho de la próxima sesión, el proyecto de consulta respecto a la procedencia del retiro de observaciones formuladas por el Presidente de la República a proyectos de ley de gracia.

Un señor DIPUTADO.— A un proyecto de ley de gracia, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— A proyectos de ley, Honorable Diputado.

16.—MONUMENTO EN MEMORIA DE DONA JUANA ROSS DE EDWARDS.— INCLUSION EN LA CONVOCATORIA DE UN PROYECTO SOBRE LA MATERIA.— PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el turno siguiente al Comité Conservador. Ofrezo la palabra.

El señor DURAN (don Fernando).— Señor Presidente, en estoa momentos debe estar reunida, en la Intendencia de la ciudad de Valparaiso, una comisión de personas que tiene el propósito de rendir homenaje a una de las grandes figuras con que ha contado Valparaiso; doña Juana Ross de Edwards.

La obra de esta ilustre dama, es una de las más nobles y generosas que free cured a la país.

rendir homenaje a una de las grandes liguras conque ha contado Valparaíso; dofia Juana Ross de Edwards.

La obra de esta ilustre dama, es una de las más nobles y generosas que recuerda el país.

De un corazón cristiano y caritativo, supo comprender que toda la fortuna de que disponía entrañaba también un gran deber para con esos sus semejantes y, por lo mismo, consagró constantemente sus blenes a consolar dolores y a cutrar enfermedades y miserias dondequiera que las adverta. Todo el territorio de Chile está llemo de la huella de aus obras: Antofagasta y Coquimbo. Valparaíso. Santiago y Concepción, numerosos otros lugares del país, tienen en forma de Hospitales, de Casas de Ancianos de Hospicios de Asilos y Orfanatos, esta huella de la caridad in agotable de doña Juana Ross de Edwards.

Durante la época de la epidemia del colera en el país y más tarde, cuando el terremoto de 1906 casi destruyó Valparaíso, la acción benefica de la señora Juana Ross de Edwards. En diversas iniciativas destinadas a remediar los daños causados por aquella, catástrofe, especialmente en los hogares más desamparados.

Con este motivo, le fueron discernidas algunas distinciones que expresaron el agradecimiento publico a su obra, pero hasta este momento no se ha erigido el monumento a que tiene derecho y que, en el fondo de sus corazones le habían ya levantado todas las personas que fueron favorecidas por su caridad.

Es por eso que el Diputado que había presentado de por la caridad.

en el londo de sus corazones el marcellas por su caridad.

Es por eso que el Diputado que habla presentió en otra oportunidad una moción para autorizar la erección de un monumento que perpetúe la memoria de esta insigne benefactora de los humildes y los desheredados.

Hoy dia las personas a que me he referido, reunidas en la Intendencia de Valparaiso, han elevado una petición al Presidente de la República, para que incluya este proyecto en la actual convocatoria. Por lo mismo, desde aqui formulo, en consideración al deseo de la cuidad de Valparaiso, idéntica petición al Ejecutivo para, que se sirva incluir este proyecto en la convocatoria a fin de poder así, rápidamente, renliar esta obra de reparación y erigir el monumento a doña Juaña Ross de Edwards, que todo Valparaiso y Chile entero desean.

Ross de Bussiles (de la constanta de la constanta de la constanta de la conservador solicitando del Supremo Gobierno, se incluya en la convocatoria el proyecto de la conservador de la convocatoria el proyecto de la convocatoria el proyectoria el proyectoria el proyectoria el proyectoria el proyecto de la convocatoria el proyectoria de la convocatoria el proyectoria el proyectoria de la convocatoria el proyectoria el proyectoria el proyectoria el proyectoria el proyectoria de la convocatoria el proyectoria el proyectoria el proyectoria el proyectoria el proyectoria de la convocatoria el proyectoria el

hierno se incluya en la convocatoria el proyecco a que ha aludido Su Señoria.

17.—SEGUNDA CONVENCION NACIONAL DE LAS PROVINCIAS DE CHILE. EN LA CIUDAD DE CONCEPCION.

El señor DURAN (don Fernando).— Aprovechando que estoy con la palabra, quiero mencionar brevemente un acontecimiento que tendrá lugar en Concepción la semana próxima. Me refeero a la II Convención Nacionaj de las Provincias de Chile.

En septiembre de 1946, se reunieron por primera vez las provincias de Chile, en una gran Convención, que tuvo lugar en la cludad de Valparaiso. Espontâneamente habian concertado esta reunión respondiendo a un anhelo y a una inquietud que se sentian surgir en todo el territorio nacional.

tenderlo. de un movimiento en que las provincias pretenden desconocer la importancia que dentro de la vida nacional. Hene la capital. Lo que ceutre es que, alarmadas por la absorción de este, que cada día se agudiza, quieren tomar parte activa y real en la vida nacional e integrarse con la capital en una unidad que no desperdicie ninguna energía del país, y que incorpore las fuerzas latentes en las provincias a un ritmo más año de creación colectiva.

La Convención que se inaugura la próxima semana en Concepción, tiene por objeto prosegui los estudios ya iniciados en septiembre de 1946 en Valparaiso, uno de los cuales ha cristalizado an el proyecto de creación de asambleas regionales que acaba de ser enviado a la Câmara de Diputados por el Ejecutivo. Este proyecto que ha sido remitido con fecha 5 de cnero, establece has primeras bases de la descentralización, y para ello propone una inteligente reforma constitucional, a fin de que las inoperantes asambleas provinciales, previa la división respectiva del territorio, a fin de agruparias en las regiones en que naturalmente la proyecto fué elaborado por la Convención Provincial, a que me he referido, y en ella también quedo lanzada la semilla de otras iniciativas preciosas que seguramente van a tomar forma en las próximas reuniones de Concepción.

Quiero instati aqui que el espíritu de estas periódicas reuniones de las provincias activadas por sus respectivos centros de progreso, es señalar los errores que envuelve un scentralismo morboso y propiciar, a la vez las medidas que permitan ordenar el país dentro de una formula administrativa y al intervencionismo estatal que la engendra, veíamos también que los empleados por sus respectivos centros de progreso, es señalar los errores que envuelve un scentralismo morboso y propiciar, a la vez las medidas que permitan ordenar el país dentro de luna formula administrativa y al intervencionismo estatal que la engendra, veíamos también que los empleados por sus respectivos centros de progreso. Santiago más de cincuenta y cin

país.
Ese editorial contiene algunas consideraciones que vienen como anillo, al dedo en esta ocasión en que van a celebrarse las nuevas reuniones de la Convención de las Provincias.

la Convención de las Provincias,
Dice:

"Pero, en el orden material, las funciones del Estado aparecen cada vez más amplias y complejas, y su acción se extiende a toda la gama de la actividad humana, protegiendo la salud y las condiciones de vida educación y trabajo en los habitantes, fomentando la producción de las riquezas o regulando su intercambio y estimulando el desarrollo del progreso. Además, en algunos países no sólo intervienen los Gobiernos en los procesos económicos, orientándolos en conformidad a las necesidades nacionales y de acuerdo con las técnicas modernas, sino también llegando ca asumir, total o parculamente el papel de los empresarios, en los casos en que se ha establecido una mayor o menor socialización de los medios de producción y de cambio".

Y continua el editorial:

"Si a las atribucionos meramente políticas y administrativas de los gobernantes, agregamos las aculticados.

cación de los pederes meramente espirituales, o sea, colocamos los cimientos de la tirania".

Más adelante, agrega:

"Tiene intima relación con esa transformación institucional, el movimiento sindicalista de los obreros y empleados que, a pretexto de defender intereses de clases sociales determinadas, está contribuyendo a dar a éstas una estructura juridica más o menos definida".

Y termina con este párrafo, que esboza ya algunas soluciones doctrinales:

"Como una coronación a buen ordenamiento en estas materias, deben crearse las grandes corporaciones funcionales. Más tarde, el Derecho Político, seguramente, enriquecerá muestra vida publica, al proporcionar las bases juridicas necesarias al establecimiento de una Cámara que represente los intereses de las profesiones, de la técnica, de la Universidad, de las grandes instituciones nacionales, que se encargará de prepara los proyectos de determinada clase de leyes las que podrán ser aprobadas o "echazadas, en general, por la rama política del Parlamento".

Estas son, en pocas palabras, las inquietudes y las ideas que informan la próxima Convención de las Provincias. Es el desco de las provincias, como decia, de no quedar alsiadas y al margen de la vida nucional, siro de incorporarse en un ple de igualdad con la capital, a la labor de creación que todo el país recestia para su propreso y bienestar. Es el afón de dar, también, en estos momentos en que una centralisación excesiya de legado, por el acrecentamiento de la hitervención por la capital de la hitervención por la capital de la hitervención por el carcecentamiento de la hitervención por la capital de la hitervención por el acrecentamiento de la hitervención por el carcecentamiento de la hitervención por el carce

aclucion que estructura el país en forma más natural, y que permita que no se pierdan, sino, al contrario, se aprovechen todas las iniciati-vas generosas que hasta ahora se halian disper-sas y en silenciosa espera a lo largo de todo el territorio.

erricoro,
El señor ATIENZA (Vicepresidente) — Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

18.—SITUACION DE LOS OBREROS DE LA
ANDES COPPER.— PETICION DE OFI-

ANDES COPPER.— PETICION DE OFI-CIO.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corres-ponde el último turno al Comité Comunista. El señor ARAYA.— Pido la palabra, señor Pre-sidente.

ponde el último turmo al Comité Comunista.

El señor ARAYA— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ARAYA— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ARAYA— Señor Presidente, el 30 de septiembre de 1946 los obreros del mineraj de Potrerillos presentaron a la consideración de esa Empresa un pliego de peticiones pro mejoramiento económico y social, pero estas peticiones de los obreros y empleados de ese mineral hasta la fecha permanecera sin solución, y ello esa causa que esta empresa cuprifera, norteamericana, la Andes Corpper, se ha negado totalmente a buscar una solución justa a este conflicto. A pesar de los trámites puestos en práctica por los obreros y empleados para buscar una solución, a pesar de iniciar conversaciones directas con la empresa y dejar de lado algunas peticiones justas, estas tentativas de los obreros han sido totalmente infructuosas por la conducta intransigente que han tenido los fefes de esta empresa; aún más, con el propósito de encontrar una solución, los obreros llevaron esta asunto a la Junta de Comellación, y estuvieron dispuestos, incluso, a aceptar una proposición hecha por esta Junta.

Pero, esta buena voluntad de los obreros se encontró de nuevo con una rotunda negativa por parte de la empresa.

Finalmente, los obreros, siguiendo su línea de conducta de no poner dificultades a la producción, de defender su derecho a la vida y de defender sus organizaciones sindicales, obtuvieron de los Organismos del Trabajo, que el conflicto se trasladara a Santiago, a fir de que las autoridades competantes comprobaran con documentos y antecedentes el derecho que les asibilidad de que las Compañías para llegar a una solución e armonia. Y, a pesar de haber aceptado venir a Santiago a discutir este conflicto, vieron alejarse toda esperanza de encontrar aqui una solución.

Los obreros de Potrerillos son cerca de 3,334; y los empleados son 900.

venir a Santiago a discutir este conflicto, vieron alejarse toda esperanza de encontrar aqui una solución.

Los obreros de Potrerillos son cerca de 3.334; y los empleados son 900.

El jornal que reciben es de \$ 37.50; y el jornal medio es de 40 pesos. No disfrutan de ninguas regalia, tal como asignación familiar. Nunca han obtenido participación en las utilidades de la Empresa, y mucho menos una gratificación.

La única conquista que los obreros han alcanzado es la fijación de algunos precios especiales de cerca de veinte artículos que se les ofrece en pulpería. Pero estos precios especiales no significan ninguna ventaja, porque de todas maneras los obreros no alcanzan a satisfacer sus necesidades de alimentación y vestuario. En efecto, las Compañías utilizan, por su parte, una forma especial de burlar estos precios; pomen en práctica el método de no llevar a las pulperías los convenios. Por esta razón, los obreros se ven en la necesidad de comprar los artículos necesarios para su subsistencias, y vestuario, en el comercio libre, lo que significa un desmejoramiento de los actuales salarios.

Para eludir una justa solución a estos conflicos. ilas Commañías har argumentado que tra-

actuales salarios.

Para eludir una justa solución a estos conflicos, las Compañías harr argumentado que trabajan a pérdida, y que no obtienen utilidades. Por su parte, los obreros, para demostrar que en resalidad estas Empresas están en condiciones de acceder a sus peticiones y de resolver el conflicto, solicitaron en la propia Junta de Conciliación que, de acuerdo con los correspondientes trámites legales, se disponga el trámite del arbitraje.

to, solicitaron en la propia Junta de Conciliación que, de acuerdo con los correspondientes
trámites legales, se disponga el trámite del arbitraje.

Pero las Compañías también rechazaron este
planteamiento de los obreros, y, aún más, el informe de la Junta de Conciliación dice que la
Compañía se ha estado negando a dar respuesta satisfactoria a esta reivindicación de los obreros, con el argumento de que no tiene utilidades.
Sin embargo, cuando se le ha hecho un requerimiento legal para que entregue sus balances, compruebe con documentos que en realidad
trabaja a pérdida, a pesar de que se le ha pedido esto, por parte de la Dirección General, de
acuerdo con el Dictamen 795, en el sentido de
que la Compañía debe dar a conocer sus balances, ésta se ha megado a hacerlo.

En estas condiciones, el conflicto de los obreros de Potrerillos se encuentra en vías de transformarse en una huelga legal.

Y quiero agregar más: los obreros, haciendo
un utilimo estínezo, demostrando su patriotiamo,
y que en ellos no hay ningún otro interés, sino el
de mejoramiento económico y social, aceptaron
utilimamente postergar la iniciación de la huelga legal por dies días.

La Compañía argumentó que frente a este nuevo planteamiento de los obreros recestiaba hacer consultas en el propio terreno, o sea, ir al
mineral y celebrar reunión con los jefea más responsables de la Empresa.

La respuesta e este nuevo gesto de los obreros
ha sido otra vez negativa.

Frente a esta conducta de los obreros tendiente a buscar una solución del conflicto, hay otro
hecho grave y que quiero denunciar.

Ta Compañía mantiene esta actifud intransigente a pesar de que documentos oficiales señalan que la Empresa, durante el reciente año 1946.

Ha obreros significan il millones de pesas. Incluse
la Compañía no ha podido argumentar que estos
documentos presentados por los obreros son falsos.

Dese el hecho est el siguiente: que estos
documentos presentados por los obreros son fal-

umentos presentados por los obreros son fai-

Pero el hecho es el siguiente: que el propio Subsecretario del Trabajo ha manifestado que la Compañía se niega a aceptar el arbitraje, que la Compañía no tiene ningún interés por solucionar el conflicto, y que el Gobierno se vería en la necesidad de dictar un decreto igual al que se dictó en el caso del conflicto del mineral del carbón.

er contiscto, y que el Gobierno se veria en la necesidad de dictar un decreto igual al que se dictó en el caso del conflicto del mineral del carbón.

Los obreros han manifestado que la Junta de Conciliación hizo una proposición que fue aceptada por las partes; pero se argumenta anora que esto no es válido. Con estos procedimientos que el Gobierno quiere implantar respecto de los servicios y aspiraciones del personal del mineral de Potrerillos, se altera el régimen establecido en el país se altera lo preceptuado en el Código del Trabajo y se alteran incluso las disposiciones constitucionales, porque el hecho de propenerse soluciones a estos conflictos por el camino que el Subsecretario del Trabajo señala, importa un atropello a la Constitución y al Código del Trabajo. Lo que se pretende es aplicar a estos obreros un procedimiento igual al que se aplicó a les obreros del carbón, o sea, colocarlos bajo un comando militar, desconociendo sus derechos indiscutibles, las prerogativas de los sindicatos y las legitimas aspiraciones de los trabajadores, que están defendiendo un pedazo de pan.

Estimo que este procedimiento adoptado por el Gobierno es ilegal, y que tiende a arrebatar las conquistas y derechos de los trabajadores, que han asumido una actitud pacifica. Creo que la Cúmara no puede seguir tolerando talas procedimientos en los conflictos del trabajo, porque de esta manera no habra ninguas esturidad para

los obreros en cuanto a la aplicación legal de Código del Trabajo, ya que el Gobierno, en último trámite, no da lugar a las justas reclamaciones de los trabajadores y adopta una actifud parcial defendiendo los intereses de los prepotentes y de las empresas imperialistas como es esta empresa norteamericans.

Al denunciar estos hechos pido se envie oficio, en nuestro nombre, al señor Ministro del Trabajo, en el sentido de que en la solución de estos conflictos se adopten y sigan adoptándose, hasta agolarse, todos los trámites legales, que no se eludan las disposiciones del Código del Trabajo y que no se atropellen las disposiciones constitucionales.

naies.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se en-viará al señor Miniatro del Trabajo el oficio co-rrespondiente, en nombre dej Comité Comunista-con las observaciones del Honorable Diputado. Tiene la palabra el Honorable señor Escobar. don Andrés.

den Andrés.

Le quedan cinco minutos, al Honorable Diputado.

12.—ASALTO DEL LOCAL DE

O.—ASALTO DEL LOCAL DEL COMITE DE SOLIDARIDAD Y DEFENSA DE LAS LI-BERTADES PUBLICAS.—APLICACION DE LAS FACULTADES EXTRAORDINARIAS

LAS FACULTADES EXTRAORDINARIAS Es señor ESCOBAR (don Andrés).— En la noche del 1.0 de enero del presente año más o menos a las tres de la mañana, fué asaltado el local en que funciona el Comité de Solidaridad y Defensa de las Libertades Públicas, que preside el prestigioso abogado don Carlos Vicuña Fuentas.

local en que funciona el Comité de Solidaridad y Defenza de las Libertades Públicas, que preside el prestigioso abogado don Carlos Vicuña Fuentes.

Por lo que se ha podido comprobar, este hecho fue realizado con fines políticos. En esa noche había, más o menos, \$ 100.000 em mercaderías, que se estaban embalando para enviarias a los relegados en Pusagua; había, además, máquinas de escribir y otros útiles de ascretaria.

Según las averiguaciones que se han hecho no han desaparecido nada más que los documentos del comité, es decir, las actas informes procedentes de Pisagua, relativos a los detenidos y a su terrible situación, algunas cartas de la biga de los Derechos del Hombre de Argentina que deploraba la situación por que atraviesa ese país hermano.

Se descerrajó la puerta de esta secretaría se destruyeron los estantes, se hicieron pedazos las máquinas de escribir, lo que prueba, evidentemente, que este es un hecho policial con fines políticos. Esto prueba, además, señor Presidente, la forma en que se están aplicando las facultades extraordinarias por este Gobierno.

Ahora, señor Presidente, como una verguenza para el país, el Ejecutivo pide nuevamente facultades extraordinarias, en un momento en que nada las justifica, como no se justificaron tampoco las que se le concedieron hace seis meses. Y, como una verguenza máa, un señor Diputado radical, el Honorabie señor Montane, ha pedido la suma urgencia para este proyecto, que va a encadenar, que va a hambrear que va a perseguir a nuestro pueblo democrático especialmente a la clase obrera.

A los señores Diputados que votaron esta suma urgencia, yo quiero recordariles los siguientes hechos que se han producido, a reiz de la aprobación de la Ley de Facultades extraordinarias. Se ha realizado una persecución desenfrenada de los hombres de Izquierda, de los sindicatos y, especialmente, del Partido Comunista.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— En Pisagua solamente, hay 700 y tantos relegados entre los cuales se cuentan profesionales, profesores, obreros; abogados, médi

Se ha disociado la familia, porque a los infe-lectuales y obreros relegados se les ha enviado a Pisagua u otros atitos y se ha dejado a sus familias en su anterior residencia o bien, se ha trasladado a esas familias a otras localidades, como ha ocurrido en el caso de la zona del car-bón.

bón...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Me. permite. Honorable Diputado?

Ha llegado la hora y no hay número en la

Sala para prorrogarla.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 18 horas y 59 minules.

ENRIQUE DARROUY P.

SESION 33.ª EXTRAORDINARIA, EN MIER-COLES 7 DE ENERO DE 1948 (SESION DE 16.15 A 16.45 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SENOR COLOMA (VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta de: 1.0— Cuatro oficios de S. E. el Presidente de la República:

de la República:

Con los dos primeros, retira y hace nuevamente presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que aprueba el Convenio de Unión Aduanera y Cooperación Económica y Financiera con la República Argentina.

—Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia solicitada. Posteriormente, calificada esta de "simple", se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

Con los dos siguientes, manifiesta haber resuelto incluir entre los asuntos de que pue-resuelto incluir entre los asuntos de que pue-

resuelto incluir entre los asuntos de que p de ocuparse el Congreso Nacional en la ac-tual legislatura extraordinaria de sesiones, los siguientes proyectos de ley: El que autoriza a la Municipalidad de Per-quenco para contratar un empréstito, y

El que establece un impuesto a favor de la Municipalidad de Villarrica.

—Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos en tabla, y en Comisión de Gobierno Interior, respectiva-Un oficio del señor Ministro de Salu-

bridad. Previsión y Asistencia Social con el que da respuesta a las observaciones formu-ladas por el Honorable señor Yrarrázaval, respecto al estanco de la estreptomicina

Quedó a disposición de los señores Diputados.

3.0— Un oficio del señor Presidente de la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago en el que comunica que ha sido designado para ese cargo el Ministro señor Daniel González Fernández.

Fernández.

—Se mandó tener presente y archivar.

4.0— Un oficio del Honorabie Senado con el que comunica haber aprobado todas las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional, que legisla sobre Código de Aguas.

-Se mandacon comunicar los acuerdos

adoptados a S. E el Presidente de la República, y archivar los antecedentes.

5.0— Un informe de la Comisión de Agri-

cultura y Colonización recalido en el Mensa-je que modifica el Decreto Ley N.o 153, en el sentido de autorizar al Presidente de la Re-pública para cambiar la calidad jurídica de un bien fiscal o del Estado.

—Quedó en tabla.

#### V .- TEXTO DEL DEBATE.

Se abrió la sesión a las 16 horas 15 mi-

nutos. El señor COLOMA (Presidente).—En nom-bre de Dios, se abre la sesión. Las Actas 29.a, 30.a y 31.a, quedan aproba-

das.

El Acta 32.a queda a disposición de los señores Diputados

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los asuntos llegados a la Secretaria.

El señor COLOMA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

CALVEGACION. DE LA DEGENCIA DE

nada la Cuenta.

—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que aprueba el Convenio de Unión Aduanera y de Cooperación Económica y Financiera con la República Arrentina. Argentina

Si le parece a la Honorable Camara, se cordara la simple urgencia para este pro-

# 1.—HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON FORTUNATO NAVARRO, RECIENTE-MENTE FALLECIDO,

El señor COLOMA (Presidente) — Solicito el asentimiento unanime de la Sala pera conceder la palabra al Honorable señor Du-rán, que desea rendir un homenale.

ha dejado de existir el ex Diputado, ortunato Navarro, militante del Par-

dido Agrario Laborista.

Hombre de trabajo, agricultor esforzado de mi provincia, desempeño durante un periodo el cargo de Diputado por la provincia de Cautin en representación del Partido Radical Dentro de ese partido actuó en un tomo discreto, honorable, con alto espíritu público, y su acción y su trabajo dentro de la Honorable Camara se pueden sefialar como los de aquellos Diputados esforzados, no brillantes en el aspecto de los discursos en el seno del hemiciclo, pero laboricsos en forma tenaz en el seno de las Comisiones.

Mi partido quiere rendir, por mi Intermé-dio, este homenaje a su recuerdo y le expresa al Partido Agrario Laborista su sentida con-delencia por el fallecimiento de este esclare-cido militante de su Partido. El señor LOYOLA.—Pido la palabra, señor

Presidente.
El señor COLOMA (Presidente) — Con la

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Hororable señor Loyola.

El señor LOYOLA.— Señor Presidente: Los diputados conservadores me han encargado traducir su pesar por el fallecimiento del ex diputado don Fortunato Navarro, cuya sensible muerte suscita este justo homenaje a quien fuera diligente parlamentario regional, gran patriota y hombre de invalorables iniciarivas. Recibo y cumplo este encargo de iniscelegas con la natural emoción que me produce el fallecimiento de quien fué afectuoso y leal amigo.

y leal amigo.

El señor Navarro estaba ligado a Cautin.
no sólo por el nacimiento, sino que por una
particular devoción hacia cuanto pudiera
serviria eficamiente, aunque importara desvelos y sacrificios. Era un ciudadano ejempiar, progresista, de ponderado espíritu púbilco y de gran visión. Con estas virtudes
pado ser más útil a la colectividad y a su

La necesidad de unir algunas fuerzas politicas que estaban dispersas y a las que podia unir el nexo de un anhelo común, le hizo
aparecer entre los que concibieron la idea de
formar el Partido Agrario. Estuvo entre los
fundadores. Representó a Cautin con singular brillo. En los anales de esta corporación
hay constancia de sus fecundas iniciativas,
de sus brillantes discursos, de sus esfuerzos
por hacer tangibles los propósitos de descentralización que alientan las provincias.

La tarea de constituir un partido político de
importancia, que le encontró entre sus más
laboricosos constructores, se vió coronada por
el buen éxito cuando aún era un hombre activo y útil, ansioso de servir, Murió sin haber
dejado jamás de luchar ardorosamente por
sus ideales y sin haberse negado nunca afavor de los principios que defendió siempre
con calor y apasionamiento.

Los diputados conservadores nos inclinamos
ante el fallecimiento de este apreciado hombre público: expresamos nuestros sentimientos al Partido Agrario Laborista y pedimos
al Altisimo que acoja en su santo reino a este
varón justo y ejemplar.

El señor MARIN BALMACEDA — Pido la La necesidad de unir algunas fuerzas po-

in justo y ejemplar. señor MARIN BALMACEDA, — Pido la

palabra, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente).—Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Marin Balmaceda. El señor MARIN BALMACEDA.— Adhiero

con emoción, señor Presidente, al homenaje que esta Cámara rinde a don Fortunato Na-varro.

Tuve el agrado de conocerle y asi de esti-

marie profundamente, Era un hijo genuino de la tierra chilena, que amó y trabajó con todas sus fuerzas, con

que amo y trabajo con todas sus hierzas, con amor sincero.

Tenia un corazón noble y generoso, exento de toda vanidad, de toda pretensión; era sereno, perdonador y modesto.

Recorri en su compañía la tierra araucana, y de sus labios of tradiciones, leyendas y

ha, y de sus rabus di tradiciones, sevendas y énseñanzas de esa raza heroica, que él me hizo amaria y comprenderia más. Fué aquí en la Cámara un digno represen-

tante de esta tierra de hijos de temple ague-

Rindo homenaje a su memoria, emocionado y lieno de afecto al amigo querido, en nombre del Partido Liberal.

El señor FERREIRA. Pido la palabra. El señor COLOMA (Presidente).— Con la mia de la Honorable Cámara, tiene la pala-

bra el Honorable señor Perreira. El señor FERREIRA—Señor Presidente, el fallecimiento del ex Diputado don Fortunato Navarro ha sido hondamente sentido en nuestro partido toda vez que se le conocía como un hombre de trabajo y esfuerzo, que contri-buyó grandemente al progreso de la provin-cia de Cautin.

De aqui que al Partido Recical adhiera a

este homenaje y exprese su condolencia al Partido Agrario Laborista. El señor ECHAVARRI.—Pido la palabra. El señor COLOMA (Presidente).— Con la venía de la Sala, tiene la palabra el Honora-

venia de la Sala, tiene la palabra el Honorabie señor Echavarri.

El señor ECHAVARRI. — Los Diputados Aggario-Laboristas, la Junta Ejecutiva y los militantes de todo el país hemos sido dolorosamente sorprendidos por la triste noticia dei fallecimiento de nuestro querido compañero, de nuestro amigo, don Fortunato Navarro Herrera.

Cuando nada hacia pensar que pudiera encontrarse al fin de sus días, un ataque detavo los latidos de su generoso corazón y dejo sin movimiento sus rectos músculos, herencia de su estirpe y formados desde sus primeros años en un permanente contacto con la naturaleza.

La provincia de Cautin, a quien represento en esta Honorable Cámara en el periodo del 32 al 37, pierde con el desaparecimiento de don Fortunato Navarro uno de sus hombres más esforzados, uno de los valores morales más esetarecidos, y una de las más fuertes voluntades al servicio de la provincia y de la colectividad.

Sirvió a Cautín en todo cuanto le fué posi-

Sirvió a Cautin en todo cuanto le fué posible como agricultor, procurando la mejoría de las especies que año a año debian sembrarse en la región y contribuyó en cada instante, con generosidad inigualada, a toda obra de adelanto, ya fueran de iniciativa particular o del Estado.

don Fortunato, como cariñosamente lo Era don Fortunato, como cariñosamente lo Ilamábamos sus amigos, un estudioso permanente, lo que, agregado a la ambie expresión de su cara tostada por el sol y el timbre agradable de su voz. hacia que sus argumentos, sus puntos de vista y sus apreciaciones frente a determinados problemas fueran siempre interesantes y muy considerados por quienes teníamos la suerte de escucharlo. Don Fortunato impresionaba gratamento, tanto por la fuerza y solidez de sus convicciones, que eran siempre reforzadas por su vasta cultura y acertado criterio, cuanto por la generosa bondad que se desprendía de sus exoresiones.

exoresiones.

Fué un hombre de una pureza inmaculada Jamás se vió en su rostro el más leve reflejo de una ambición interior que no fuera sino la de servir a sus semejantes. Y es adicomo siempre estuvo al servicio del Partido en las puestos de mayor responsabilidad, haciendo enormes sacrificios físicos, como el de andar noches enteras a caballo, por los malos caminos de la región de Carahue, para cumplir sus deberes de dirigente.

El Partido quiso aprovechar para el país esic magnifico criterio, cuya fuerza interior y física estaba blen probada, haciéndolo Diputado el año 1932.

Incorporado al seno de esta alta asamblea

Incorporado al seno de esta alta asamblea con la representación de la 21.a Circunscrip-ción electoral de Traiguén, Victoria y Lauta-ro, despliega durante todo ese Periodo Legisro, despliega durante todo ese Periodo Legis-lativo una intensa actividad parlamentaria que se traduce no tan sólo en sus acertadas intervenciones en los proyectos de alto inte-rés, sino que también aportando inicialtivas legales destinadas a vigorizar las fuentes de producción nacionales, y muy especialmente la agricultura, a la cual dedicó su laboriosa evistencia.

la agricultura, a la cual dedicó su laboriosa existencia.

Lo vieron así en esta Honorable Corporación aigunos de mis Honorables colegas aportar su interés y sus conocimientos a problemas como el de la enseñanza práctica de la agricultura en las Escuelas Primarias; a la industria salitera y los intereses extranjêros en nuestro país; a la producción de abonos fosfatados y concesión de guaneras; a la producción y exportación de guaneras; a la producción y exportación de guaneras; a la producción y exportación Agricola, como también, y con el mismo entusiasmo y habilidad, defendia y propiciaba iniciativas tales como la construcción de Estadios y campos deportivos, comprendiendo e interpretando la idea de que para engrandecer a la patria se necesita antes que nada contar con un elemento humano fuerte y sano, y siguiendo este mismo pensamiento se le oye intervenir con energía en favor de la ley que creó la Caja de la Habitación Popular y la colonización agricola, y se interesa especialmente también por favorecer la construcción de establecimientos hospitalarios y mejorar la alimentación popular, consiguiendo el abaratamiento de los artículos de primera necesidad y fomentando el consumo del pescado.

Sus colegas, conocedores de su hombria de bien lo favorecen con sus votos para llevario a la 2.a Vicenresidencia de la Camara, cargo que desempeña con singular acierto.

Formó un hogar pleno de las mas excelesas vir-

a la 2.a Vicenresidencia de la Camara, cargo que desempeña con singular acierto.

Formó un hogar pieno de las más excelsas virtudes y en el encontró en cada momento el aliento y las reservas espirituales necesarias para continuar su sacrificada vida al sevucio de la colectividad y de la patria, a quien amaba desde lo más profundo de su alma. Por ello, en este instante recojo emocionado, en nombre de mi partido, y para su abnegada familia, el sentido y justo homenaje que la Camara le tributa en estos instantes.

El señor COLOMA (Presidente). - Solicito el asentimiento de la Sala para dejar constancia en el acta del pesar con que la Honorable Cámara ha visto el desaparecimiento del ex Diputado don Fortunato Navarro.

Solicito el asentimiento de la Sala para enviar una nota de condolencia a la familia del señor Navarro, en nombre de la Honorabie Corporación Acordado.

2.—CONSTITUCIONALIDAD DEL RETIRO DE GESERVACIONES FORMULADAS POE 8. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLI-GA A TRES PROYECTOS DE LEYES DE GRACIA.

El señor COLOMA (Presidente).— Entrande a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocupar-se de la consulta respecto a la procedencia del retiro de observaciones formuladas por el Eje-cutivo a proyectos de leyes de gracia. El informe se halla impreso en el Boletín N.o. 6.106.

Diputado informante es el Honorable, señor Undurraga. El señor SECRETARIO.— Dice el informe. "HONORABLE CAMARA: Vuestra Compario Constitución, Legislación

"HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia da cumpilmento al acuerdo por el cual habeis tenido a bien remitirle los oficios de S. E el Presidente de la República, en los que solicita el retiro de las observaciones formuladas a los provectos de ley que benefician a don Arturo Espinoza Mujica, a don Temistocles Urrutia Semir y a doña Elena Orellana viuda de Castro, con el objeto de que os informe, respecto de cada caso, secrea de la procedencia de las referidas peticiones.

nes.

S. E. el Presidente de la República, al devolver con observaciones dichos proyectos, ha hecho uso de la facultad que le otorga el artículo 33-de la Constitución Política, que establec que "si el Presidente de la República desaprueba el proyecto, lo devolverá a la Cámara de su origen, con ias observaciones convenientes, dentro del término de treinta días".

Aún cuando la Constitución no consulta en ninguna de sus disposiciones normas relativas a si pueden e no retirar las observaciones formuladas, como tampoco las consulta para los retiros de los proyectos de ley que han tenido su iniciativa en el Ejecutivo, ha sido una norma invariable estimar que proceden dichos retiros y es asi como sobre ellos se ha pronunciado la Honorable cámara en las diversas oportunidades que se han presentado.

No obstante, la Honorable Cámara ha creido necesario conocer la opinión que tiene vuestra Comisión respecto del retiro de las observaciones con que S. E. el Presidente de la Republica ha devuelto trea proyectos despachados por el Congreso Nacional.

A este respecto, vuestra Comisión estima que procede el retiro de las observaciones cuando sehve ellas no ha habido un pronunciamiento de la Cámara de origen del proyecto, esto es, cuando aum no ha empezado a operar el procedimiento establecido en el artículo 54.0 de la Constitución Política, que dice sas!

"Artículo 54.—Si las dos Cámaras aprobaren las observaciones, el proyecto tendrá fuerza de ley y se devolverá al Presidente para su promulgación.

Si las dos Cámaras desecharen todas o algunas de las observaciones, e insistieren por los dos tercios de sus miembros presentes, en la totalidad o parte del proyecto aprobado por ellas, se devolverá al Presidente para su promulgación".

En conformidad al artículo transcrito, son las dos Cámaras las que deben pronunciarse sobre las observaciones formuladas, y cuando ya ha ha-

En conformidad al artículo transcrito, son las dos Cámaras las que deben pronunciarse sobre las observaciones formuladas, y cuando ya ha habido un pronunciamiento de la Cámara de origen del proyecto, esta tramitación constitucional no puede dejar de cumplirse debido al retiro de las observaciones, porque eso significaria barrenar una disposición constitucional que dice relación con la formación de la ley.

Por estas consideraciones, vuestra Comisión estas consideraciones, vuestra Comisión estas consideraciones, vuestra Comisión estas consideraciones.

Por estas consideraciones, vuestra Comisión estima:

1.o.— Que procede el retiro de observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República cuando sobre ellas no ze ha pronunciado la Câmara de origen del proyecto; y

2.o.— Que cuando la Câmara de origen se ha pronunciado, en un sentido o en otro, respecto de las observaciones, no procede su retiro.

En consecuencia, vuestra Comisión acordó informaros que, a su juiclo, procede el retiro de las observaciones hechas a los proyectos que benefician a don Temistocles Urrutia Semir y a doña Elena Orellana viuda de Castro, en atencióra que la Honorable Cámara de Diputados, que fue la de origen de ambos proyectos, no ha alcanzado al pronunciarse sobre aquellas; y que no procede dicho retiro en el proyecto que beneficia a don Arturo Espinoza Mujica, porque ya ha habido un pronunciamiento de la Câmara de origen, que lo fue el Honorable Senado, y no puede, por lo tanto, interrumpirse por la via del retiro de las observaciones, la tramitación constitucional consultada en el artículo 54.o."

El señor COLOMA (Presidente) — En discusión el informe.

Ofreceo la puelabra

sulhada en eracturo.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión el informe.

Ofrezco la palabra.

El señor UNDURRAGA.—Pido la palabra señor Presidente.

El señor OCLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Scñoría.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente tué en consulta a la Comisión de Constitución. Le gislación y Justicia la petición de Su Excelencio el Presidente de la Republica, en el sentido de que le fueran devueltos pioyectos de leyes que haoía observado y que se retieren a beneficios que se otorgan por ley a don Temistocles Urrutia, a doña Elena Oreliana y a don Arturo Espinoza.

Estos provectos de ley fueron aprobados por el Congreso y enviados al Ejecutivo para su cro.

Estos proyectos de ley fueron aprobados por el Congreso y enviados al Ejecutivo para su promujación y publicación; pero Su Excelencia el Presidente de la República, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 53 de la Constitución Política del Estado, observó estos proyectos, o sea, hizo uso del veto. Devueltos ya estos proyectos al Congreso, el Ejecutivo ha solicitado ahora el retiro de sus observaciones o, más bien dicho, la devolución de ellos. En consecuencia, le ha correspondido a la Comisión de Constitución, Legislación y Justical pronunciarse sobre la constitución de ellos de esta pronunciarse sobre la constitución de ellos en consecuencia producciarse sobre la constitución y fuero de producciarse sobre la constitución y fuero de producciarse sobre la constitución de esta producciarse sobre la constitución producciarse sobre la constitución de consecuencia de cons

la pronunciarse sobre la constitucionalidad de es

A juico de la Comisión, señor Presidente, ea necesario distinguir en esta petición dos atuacio, nes: la que se refiere al señor Urrutia y a la señora Orellana, y la situación referente al señor

Espinoza.

Las observaciones del Ejecutivo a los provectos que favorecen al señor Urrutia y a la señora Orellana, no han sido conocidos todavia por el Congreso Nacional. En cambio las observaciones al provecto de ley que beneficia al señor Arturo Espinoza fueron conocidas por el Honorable Senado como Cámara de origen, y posteriormente, ellas fueron enviadas a esta Honorable Cámara.

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia estima que el Ejecutivo puede retirar estos proyectos de ley, siempre que no hava comenzado a funcionar —si puede así decirse— el mecanismo constitucional de formación de las leyes.

En realidad, la Constitución Política no establece una tramitación especial para estos proyectos de ley. En consecuencia, procede aplicar en su caso las normas generales contenidas en tos sr. tículos 46 y siguientes de nuestra Carta Fundamental.

Los Honorables colegas saben que las leyes tie-nen su origen, ya sea en la Cámara de Diputa, dos, ya en el Senado, o en Mensaje enviado al Congreso Nacional por Su Excelencia el Presidente

de la República.

Inmediatamente de iniciada la tramitación de un proyecto de ley, le corresponde conocer de el a la Cámara de origen, y posteriormente pasa a la Cámara nevisora.

En el presente caso, cumplidos estos trámites, el Presidente de la República ha vetade estos proyectos de ley. Pero el veto recaido en dos de ellos no ha llegado todavía a conocimiento del Congreso Nacional o, más blen dicho, el no ha sido sometido a la consideración ni del Honorable Senado ni de la Honorable Cámara de Diputados. En cambio, el diro proyecto ya fué conocido por En camblo, el otro proyecto va fué conocido por el Honorable Senado y la Comisión estima que, estando en marcha el mecanismo constitucional de la formación de las leyes, el proyecto no podrá ser retirado del conocimiento del Congreso, porque ello significaria entregar la facultad de legislar, exclusivamente a uno de los Poderes del Estado.

Estado.

Por las razones que he expresado, la Comisión estima que es procedente el retiro de las observaciones del Ejecutivo respecto de dos de los proyectos, de las cuales no ha entrado a conocer el Congreso Nacional, es decir, de aquellos que no han sido sometidos a la consideración de la Ca. mara de origen. mara de origen

En cuanto al otro proyecto de ley, sobre el cual ya existe un pronunciamiento del Honora, ble Senado, la Comisión estima que el debe ser conocido también por la Honorable Camara de Diputados, porque en este caso ya está en marcha el mecanismo constitucional de la formación de las leyes.

de las leyes.

Por estas consideraciones, me atrevo a solicitar
de los Honorables colegas que se sirvan prestar
su aprobación al informe de la Comisión de
Constitución, Legislación y Justicia.
El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la
paisbre.

El señor COLOMA (Presidente).— Orrezco la palabra, lel señor GODOY.—Pido la palabra, señor Presidente.
El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la pa.

señor COLOMA (Presidente).-Tiene la pa, El señor COLOMA (Presidente).—Liene la po-labra Su Señoria.
El señor GODOY.—Como miembro de la Comi-sion, me correspondió (ambién intervenir en la discusión de esta consulta. Acepto ampliamente el informe que acaba de rendir el Honorable señor Undurraga. Debo expresar que los votos de los Diputados comunistas serán aceptando el predicamento que

aconseja la Comisión, ya que creemos que es la unica doctrina compatible con leyes precisas, co. rrectas, y en armonía con el tratamiento que debe haber entre dos Poderes del Estado. Votaremos favorablemente. El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la puisibres

alabra. Ofrezco la palabra . Cerrado el debate. En votación el informe de la Comisión. Si a la Honorable Cámara le parece, será apro.

Aprobado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se devolverán al Ejecutivo las observaciones respecto a los proyectos que benefician a don Temistocies Urrutia y a doña Elena Oreliana viuda, de Cas.

J.—MODIFICACIONES A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO Li señor COLOMA (Presidente).— Los proyectos primero y segundo de la Tabla no están infor.

mados.

Para continuar tratando el segundo informe
del provecto que modifica la Constitución Política del Estado, no hay en la Sala el quórum re.

querido.

El señor VIVANCO.—No hay quorum para vo.
tar, señor Presidente; pero lo hay para tratarlo.
El señor COLOMA (Presidente).— Si a la Honorable Camara le parece, se entrarà a discutirlo inmediatamente.

Señor Presidente en reall.

Lirio inmediatamente.

El señor GODOY — Señor Presidente en reall.
dad la Honorable Cámara ha estimado, en 1euniones anteriores, que si no hay quorum, no co.
rresponde tratar este problema.

Ni lo ha tratado ni lo ha votado Esta es la

Ni lo ha tratado ni lo ha votado Esta es la verdad.

Por consiguiente, creo que es leal que et asunto se considere una vez que los Comités asuman una conducta y lleguen a alguna conclusión, y es, pecialmente, cuando esté en conocimiento de to, dos los Diputados la fecha en que se va a discutir, de modo que puedan intervenir en el debate quienes tengan interés en hacerlo.

Creo que lo correcto es que se discuta cuando haya quórum.

El señor REYES.—Y que se vote una vez que se conozcan las observaciones de los Diputados El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa estima que el acuerdo de los Comités se refiere a que el proyecto se tratará solo cuando haya en la Sala el quórum necesario para votar.

Lo demás sería dispersar mucho la discusión y votación del proyecto.

El señor DONSO. — Sería conveniente ofr formemos un concepto cabal sobre la materia, al señor Diputado informante, a fin de que nos El señor MONTT. — Creo, como lo manifesté ayer, que la Honorable Cámara en sestón publica debe tratar esta materia para que cuando lague la votación los diputados puedas pronunciarse con conocimiento de causa. Precisamente por ese motivo con anterioridad debe informarse.

mediante las explicaciones del diputado te, sobre el alcance del proyecto e los ascondiciones o modalidades que aquí. Para ésto no se necesita quorum está bien que se exija ese quorum para és pero no se ve la necesidad que lo hay se adelante en la discusión, y se osgan maciones de los diputados que los los estades en el estudio de este proyecto de refoconstitución.

El señor COLOMA (Presidente)—le podría iniciar el debate sin el quorum ción, pero si se llegara al térmido no hubiere el quorum necesario para inhabria que levantar la sesión.

En discusión el segundo informe so yecto de Reforma Constitucional.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a llamar a los señores dipelno minutos para proceder a votar.

—Se procede a llamar a los señores de cinco minutos para proceder a votar.

—Se procede a llamar a los señores de consenso d

4.—RENUNCIA Y REEMPLAZOS DE BROS DE COMISIONES.

El señor COLOMA (Presidente) El señor COLOMA (Presidente), rable señor Correa Letelier remuncia a sión de Constitución, Legislación Se propone en su reemplazo al mosor Concha.

Si le parece a la Honorable Cámar tarán la renuncia y el reemplazo. Acordado.

El Honorable señor don Luis Valda la Comisión de Hacienda.

Se propone en su reemplazo al Hañor Curtis.

Si le parece a la Honorable Constituire.

Si le parece a la Honorable Camar in la renuncia y el reemplazo. Acordado.

El Honorable señor León renuncia misión de Constitución, Legislación y Se propone en su reemplazo al Honorable anticologo de Constitución de Consti

Si le parece a la Honorable Camar in la renuncia y el reemplazo, Acordado.

5.—MODIFICACIONES A LA CONST POLITICA DEL ESTADO.

El Honorable señor BERMAN, — ron los cinco minutos, señor President El señor ECHAVARRI. — |Ya pa señor Presidente!

-Transcurridos los cinco minutos farios de llamada, no se produjo el e querido.

El señor COLOMA (Presidente).
quorum en la Sala para proceder a la
Se levanta la sesión.
Se va a tomar nota de los señoru
que están dentro de la Sala.

—Se levanto la sesion a las 16 hon ENRIQUE

# BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO

# HUELGA EN SEDERIAS DE VIÑA DEL MAR, QUEDO SOLUCIONADA

ESTA ABIERTO

CONCURSO PARA LA ESC. DE ENFERMEROS

extendido;

3.0 —Carnet de identidad, el cual tampoco debe estar vencido y aus datos deben coincidir con el certificado de nacimiento:

certificado de nacimiento:
4.0- Certificado de antecedentes del Gabinete de Identificación. Este documento no deba
tener más de tres mesos desde a
facha en que se expilita;
5.0- Certificado de buena condueis, sobriedad y hourades, expedido por la autocidad tesmectipedido por la autocidad tesmecti-

riormente;
6.0— Certificado del colegio,
con tercer año de humanidades
6 su equivalente;
7.0— Estar inscrito, eximido o
presentar su libreta al ha hecno
el Servicio Naval, Militar o en la
Aviación;
5.0— Seis fotografías tamaño

#### DOCE PASAJEROS TRAE MOTONAVE NAC. "ACONCAGUA"

Baios pasajeros com don Roberto
Esios pasajeros com con Roberto
Lira, schora Maria de Lira; schora
Bianca de Rivas y sus hijos dafine
Rivas y Manica Hivas; señor Boberto
de la Cerda; señora Granicla
acionia Circae Poiser, señor Julio PoLanco, señora, Inde e Polanco y señorila Granica Esione, señora lulo PoLanco, señora, Inde de Polanco y señoral de la capital de la capital.
Trae para nuestro puerto abundante carga surcida, para diversos conaignatarios de Valparatso y de la
capital.

#### MOVIMIENTO DE VAPORES PROXIMAS LLEGADAS

PROXIMAS LLEGADAS

Roy:
MAULLIN, de JuqueJUNIN, de San Antonio.

MAÑASANI
SUTA ISAREL, de Nieva York,
VINIAMO de Genera York,
VINIAMO de Gierra York,
VINIAMO de Gierra York,
VINIAMO de Gierra
FUNTAMO de Callan,
ALONDRA, de Punta Atenas,
PUYERIUR, de Arica,
Lunga 12;
BALINAS de Liverpoet,
MAGALLAMBE, para Coquimbo,
TALCA, DATA LIVERPOOL,
MAGANAL
LONCOMILLA, para Coquimbo,
DOMINGO 11;
EANTA ISAREL, para N. Pote.
LANGA LANGALIN, para Iquique,

Una huelga legal que afectaba a 500 obreros de las Pábricas de les, de la Dirección General de Sederias de Viña del Mar, quedo recibio de la Compania de la Aperica de la Aperica de la Compania de de La

ESC. DE ENFERMEROS

Tia armada Nacional està llamando a concurso para prover
in varantes de aprendices a enfermeros, el que se llevarà a
éfecto al lunes 2 de febrero en el
Hospital Navai "Almirante Neff"
de nuestra ciudad. Los requisitos
exigidos para optar a este concurso son:

1.0— Edad, entre 16 y 20 años
comprosados con el certificado
de nacimiento del Registro Civil;
1.0— Certificado de vaccina, el
cual no debe tener más de 6 meses desde la fecha en que fue
extendido:

Tamba la asoución alcanzada
los salarlos y regalfes, quela: na
mentados y regalfes, puela: na
mentados y regalfes, puela
mentados y regalfes, puela
mentados y regalfes, puela
mentados y regalfes, puela
mentados y regalfes, pue

METRO (2111). - In METRO (2111). - In les: E) huevo y je. OLIMPO, de Viña ( Tres funciones: Avenum nel.

ORIENTE, de Viña II
Tres funciones: El vere
REAL (2640).— Tres
Lagriman de sengre.
RIVOLI (2268).— O
Dejame quererte y Tres
con Paris.

ESPECTACULOS I

# POR UNA CURIOSA DEMA QUEDA PARALIZADA UNA C

Una curiosa demanda se ha Plaza Anthal Pinto le horesentado a la justicia ordinaria do un demanda por hab le mustra ciudad en contra de la obra en construcción, sociedad de Rentas La Coopera-vertical con los andami lva Vitalicia, que construya un dos invocando lo que de moderno edificio en la Plaza Ant. al Pinto, que por constitución la ventrá a hormosear en sector central de Valparatso, A estar a nuestras informacioses, un verino que tiene la Concernity Vitalicia, frente a 1

#### VISITO COMUNAS DE CASABLANCA Y EL ALGARROBO

l'endente de la Provincia del ingeniero y del arg para man-HI AL-

#### MANANA ZARPAN SAN FRANCISCO TRES REMOLO

JOHNSON LINE

PROXIMAS SALIDAS PARA AMBERES Y SUB

B/M. "COLOMBIA" B/M "BRASIL"

de Valparaiso, el 21 de

CIA CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEAN
Piana Junticia Gantila 1410Agustinas 1118 - Gantila
Telefono 7721 Telefono 2623

# E. presidió brillante celebración incuentenario de Puente Alto

DEL EXCMO. GABRIEL

RROLLO DEL ROGRAMA OFICIAL

DONACION DE S. E.

PARA EL CUARTEL DE LOS BOMBEROS

# IMPAGOS EMPLEADOS

# Primer Man-o a recorrer FIESTAS DE EN CERRILLOS

AND NUEVO
ENTE los civerentre los civerentre los cuales 50so de la Fábrica de
cardones; Fábrica de
cardones; Fábrica de
la Volcán"; Fábrica de
la Unidas Tocornal;
a y Toro; Viña San
l Presidente de la
comitiva se dirigiede la La Compañía
de donde se efectuó
de de la primera pieles el primera pieles el condidad, in col de Senidad, in
col de Senidad, in
col de Senidad, in
col de Senidad, in
col de Senidad, in
col de Senidad, in
col de Senidad, in
col de Senidad, in
col de Senidad, in
col de Senidad, in
col de Senidad, in
col de Senidad, in
col de Senidad, in
col de Senidad, in
col de Senidad, in
col de Senidad, in
col de Senidad, in
col de Senidad, in
col de Senidad, in
col de Senidad, in
col de Senidad, in
col de Senidad, in
col de Senidad, in
col de Senidad, in
col de Senidad, in
col de Senidad, in
col de Senidad, in
col de Senidad, in
col de Senidad, in
col de Senidad, in
col de Senidad, in
col de Senidad, in
col de Senidad, in
col de Senidad, in
col de Senidad, in
col de Senidad, in
col de Senidad, in
col de Senidad, in
col de Senidad, in
col de Senidad, in
col de Senidad, in
col de Senidad, in
col de Senidad, in
col de Senidad, in
col de Senidad, in
col de Senidad, in
col de Senidad, in
col de Senidad, in
col de Senidad, in
col de Senidad, in
col de Senidad, in
col de Senidad

# EMERGENCIA CON

LOS PERIODISTAS





# in the constant of the constan The property of the property o

# CHILOE ASUMIO

HERSLEY AGUSTINAS 1090 ESQUINA BANDERA CASILLA 3898

#### AYER SU CARGO DESCONOCIDOS FUERON DD. 8.— En un avión pilo | ENCONTRADOS EN CANAL

# DESCUBRIMIENTOS ARQUEOLOGICOS DE NAHUELBUTA SERAN ESTUDIADOS

CONCEPCION, 8.— Por disposición del Ministro de Educación se ha dirigido a Cañete el profesor don Carlos Oliver Schneider, Director del Museo de Concepción, a fin de investigar los descubrimientos arqueológicos que ha realizado en los alrededores de esa ciudad el abogado y ex senador don Virgilio Morales Vivanco, de que ya ha dado cuenta la prensa.

Dicho descubrimiento fué realizado en una ladera ocidental de la cordillera de Nahuelbuta, en una profunda quebrada la que, hasta no hace mucho tiempo estaba cubierta de bosques. En ella fueron encontrados dos enormes bloques de piedras, con un peso aproximado de tres toneladas cada uno, los que están cubiertos de inscripciones de caracteres cunelformes, signos que como se sabe corresponden a la cultura de los súmeros.

El señor Morales sostiene haber identificado estos signos que corresponden a los ya conocidos de los exploradores de la región de Unr en la Mesopotamia, que se remontan a dos mil quinientos años antes de la era cristiana.

Interrogado el profesor Oliver Schneider, cuya experiencia en arqueología es reconocila, y a quien el Ministro señor Molina le encomendó se precupara de este haliazgo y de su traslado a Concepción, expresó que no podía adelantar ninguna opinión, pero que a su regreso informaria sobre el resultado de esta investigación.— VILLEGAS, Corresponsal.





ESTADO ESO. NUERFANOS-SUC. VALPARAISO T' CONCEPCION

#### MERCADO DE VALORES

en industriales y varias.

Hubo un volumen de negocios que alcanzó a \$ 130,000 oro,

a \$ 4,749,500 nominales en bonos y a 96,368 acciones.

La plaza se mostro relativamente activa, quedando el
mercado al cisrre con pronunciada tendencia de baja.

#### FLUCTUACIONES

B A J A R O N

RANCOS
Chile 445 c. a 442 c.
Crédito 77 v a 75 v.
S. Americano 91 t a 85 (X, D.).
MINERAS
Amigos 1.40 n a 1.30 t.
C. Grande 26 1/4 n a 26 tp.
Disputada 41 n a 40 1/2 t.
Lota 71 cp a 70 cm.
AGRICOLAS Y GANADERAS
Viña Unidas 31 1/2 n a 32 c.
TEXTILES
P. Concepción 49 c a 50 cp.
P. Tomé 61 c a 62 c.
INDUSTRIALES Y VARIAS
Alpargatas 78 v a 76 1/2 tp.
SALITERPAS

Alpargatas 78 v a 76 1/2 tp.
Arrocera 23 1/2 tp a 24 c.
L. Pengo 40 1/2 t. a 1.

AGRICOLAS Y GANADERAS

AGRICOLAS Y GANADERAS

AGRICOLAS Y GANADERAS

A Chilena 445 v a 435 t.

TENTILES

Drupolicán 77 n a 75 v.

T. Progreso 18 58 t a 18 12 t.

Testex 23 t a 22 34 t.

V. P. Alto B 25 12 tp a 24 12 t.

INDUSTRIALES Y VARIAS

C. Melón 126 v a 135 t.

Codina 43 n a 42 t.

Copec 19 3/4 v a 19 1/2 v.

Pósfor 40 3/4 n a 39 1/2 t.

Lamifun 44 cp a 43 1/2 vm.

Macieco 59 tp a 57 3/4 ts.

Ly P. Cartomes 46 1/2 t a 48 t.

Ref. Viña 70 v a 69 t.

Universo 26 vp a 25 v.

Vapores 168 tp a 166 vp.

Vidrics 40 v a 39 c.

Zig-Zag 20 n a 19 t.

MERCADO DE DIVISAS

#### LOS REMATES DE HOY

Artefardos canidarios y 40 carços da teia de boque impormendo impor-das a Pas 10 boras, em Carmen 167. Martilletes enforte Victor Araya L., Cerles Schmidt R. y Alfredo Recart Semanal, de seguro voluntario y judicial, de murbles, menafer de casa, et. a las 10 y 14.30 hozas, en Cempañis 1300, Martilletos, achores Victor Asya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

#### SALDO DE FABRICA DE ROPA

LIQUIDA FABRICA DE ROPA

MANUEL RODRIGUEZ 868 Atención directa al público, días babiles, desde 8 hasta 12 horas y desde 14.30 a 19 horas. Sábado de 8 a 12

#### MARTICORENA Y CIA. LTDA.

CASA DE REMATES

Se ruega a las personas que crean que tienen cuen pendientes con esta firma, parar a la Inspección Ge i de Cam de Martillo, Ruérianos 1415 donde serán aten-

Igual advertencia para las personas que crean que tie-sen especies que no las hayan retirado. IMPRESCINDIBLE PRESENTAR COMPROBANTE.

CAMILO MARTICORENA

#### COTIZACIONES AL CIERRE

HANCOS: Ching 442 c Concepción 114 n Crádito 75 v Expaño) 154 r Hipotecario Ch. 210 t Italiano 136 n Oserne 112 c Sud Americano 83 XiD n

MINERAS:
Amigor 1.36 t.
Amigor 1.36 t.
Amigor 1.36 t.
Amigor 1.36 t.
Conderace 3.14 v.
Disputada 40 1/2 t.
Lots 70 cm.
Manganesus 13 v.
Merceditas 1 t.
Monserrar 8 v.
Ocurl 16 1/4 n.
Petifia 570 n.
Punitagui 17 38 cm.

AGRICOLAS Y GANADERAS: Agric, Chilena 45 1/2 c

SALITRERAS:
Anglo Chilena 435 4
Iquique 39 ep
Lautaro 200 n
Tarapaca 44 Im

TEXTILES: Caupolican 75 y Caupolican 75 y

Paños Tomã 42 a Sacos 32 c Sacos 22 c Sumar (A) 120 y Sumar (A) 125 y Sumar (B) 125 y Tri, Balto 44 12 c Tri, Propriso 13 12 t Vester 22 314 t Vict. Puente Alto (A) 20 t Vict. Puente Alto (B) 24 1/2 t Yarur 164 o

INDUSTRIALES Y VARIAS:

Alcoholes 14 n
Alcoholes 14 n
Alparatas 78 1/2 ty
Arrocra 24 s
BIMAS 37 y
Caronal 85 n
Correcerfies 101 v
Codina 62 t
C Industrial 55 n
Copec 18 10 v
Codina 62 t
C Industrial 55 n
Copec 18 10 v
Codina 62 t
C Industrial 55 n
Copec 18 10 v
Codina 62 t
C Industrial 55 n
Copec 18 10 v
Codina 62 t
C Industrial 55 n
Copec 18 10 v
Codina 62 t
C Industrial 55 n
Copec 18 10 v
Codina 62 t
C Industrial 55 n
Copec 18 10 v
Codina 62 t
C Industrial 55 n
Copec 18 10 v
Codina 62 t
C Industrial 50 v
Codina 62 t
C Industrial 63 v
Codina 64 v
Codina 65 v
Codina

Tshacos 71 t Telégrafo 23 c T. Panimávida 70 v Universo 25 v Vapores 166 vp Videtos Pla 19 c Volcán 49 v Ziz-Zag 19 t

#### BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

HOY

DE 9.30 A 12.30 Y DE 1 HORAS ADELANTE REMATE

**OBJETOS VARIOS** DE LA SUCURSAL Nº 5 CAJA DE CREDITO POPULAR San Diego 1418-1428

PAGO AL CONTADO ENTREGA INMEDIATA 100 Fueron En. 15 SEGUNDA RUEDA

000 Valp. 8-1 ...
000 Cala 6-3/4 ...
000 Industrial ...
100 Melon Feb. 5 ...
100 Musles Feb. 5 ...
100 Pusgns Feb 3 ...
100 Cartoses Feb. 5 ...
100 Cartoses Feb. 5 ...

SENORA DUENA DE CA-SA: El comercio honrado cumple una función social y merece respeto. En cam-bio el comerciante que es-pecula, especialmente con artículos de primera nece-sidad, merece sanción. Ha-ga sus denuncias a la Ins-pectora ad-honores de su barrio o a la Municipalidad de su comuna. ASOCIAde su comuna. ASOCIA-CION NACIONAL DE DUE-NAS DE CASA.

# BOLSA DE NUEVA YORK

BOLSA DE NUEVA YORK

NUEVA YORK 2.— (U. P.) .— I media de 180.60 delares para las sectiones con aliza. Les bones estuvieres de valores cert à us operar les de Estades Dildos (fines de compañas industriales: 93-71 clones de compañas industriales: 93-71 clones de valores cert à us operar les de Estades Dildos (fines de Compañas industriales: 93-71 clones de l'al processor de l'al processor

# SOCIEDAD COOPERATIVA DE HUERTOS OBREROS

JOSE MAZA LTDA. PERSONERIA JURIDICA N.o 699.- HUERFANOS 1164

4.0 PISO — OF. 67 — FONO 74359 — SANTIAGO SANTIAGO, enero de 1948.

Citase a Junta General Ordinaria para el domingo 11 de enero de 1948, a las 10 A. M. y en segunda citación a las 10.30 A M., en el local de Chiloé esquina de Auble, Escuela N.o 28, para tratar sobre la siguiente

TABLA:

1.-Marcha de la Institución.

2.—Balance.

3.—Elección de Directores que terminan su período y renunciantes.

EL DIRECTORIO.

NOTA: De acuerdo con el Art. 25 letra di Inciso Lo, del Reglamento de Cooperativas no tendrán derecho a voto los socios, que se encuentren en mora con la Socie. dad.

# Fca. de Cemento El Melón

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio el Registro de Accionistas, cermanecerá cerrado desde el 12 al 25 del mes en curso, abi-mas fechas inclusive, por pago de nuestro Dividendo N.o. 135 de \$2.59 (dos pesos 50|100) neto por acción, ya deducido impussto de 15 por ciento.

Esta Dividendo se pagará por intermedio del Departamento de Comisiones de Confianza del Banco Sud Americano asuniano y Valparaiso, y por sus corresponsalías en rovincias, desde el 26 del presente
Valparaíso, 7 de Enero de 1948.

EL GERENTE

# DE COLONIZACION AGRICOLA CAJA

Estado de situación al 31 de Diciembre de 1947

ACTIVO Y SALDOS DEI	UDORES	PASIVO Y SALDOS ACRE	EDORES
AFONDOS DISPONIBLES:	\$ 3.757,859,59	F.—EXIGIBLES A LA VISTA:	\$ 53.106.249.68
Caja     Depositos en Banco Central de Chile     Documentos a cargo de Empresas Bancarias	\$ 170.252.94 2.287.31		8.161,530.90 791,064.20 44,153,654,58
4.—Depósitos en Empresas Bancarias	3.389.776.04	G.—EXIGIBLES A PLAZO:	7.748.070.05
B.—COLOCACIONES:  5.—Préstamos con Garantía Hipotecaria 6.—Préstamos de Asistência	265,371,612,51 161,362,695,62 54,033,235,17	37.—Corporación de Fomento de la Produc- ción	365.750.00 7.382.320.05
7.—Dividendos por Cobrar	15.410.576.54	39.—Adeudado a Empresas Bancarias 40.—Adeudado al Banco Central de Chile	16.900.000.00
8.—Documentos en Cobro Judicial	9.032.384.08	a) Préstamos Ley 5,185 \$ 16,900,000,00 b) Redescuentos Ley 5,185	The state of the state of
8.—Documentos en Mora 10.—Documentos por Cobrar 11.—Decudores en Cusntas Corrientes 12.—Varios Deudores	142.597.13 3.665.403.21 1.046.451.71 20.678.269.05	I.—OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:  41.—Provisiones	21.009.729.15 14.317.948.55
C.—INVERSIONES;	93.619.904.66	c) Otras 12.940.799.34	
13.—Bienes Raices	61.757.337.17	42.—Operaciones Pendientes	6-691.780.60
"B", reserva terrenos futura parcela- tión y parcelas de Administración . \$ 52.038 120.34 b) Parcelas asignadas pendientes . 9.719.216.83 c) Para sus Oficinas		J.—OTRAS CUENTAS DEL HABER:  43.—Interess y Descuentos	7,709,408,44 1,802,275,86 1,080,396,04 237,108,07
14.—Valores Mobiliarios	11.099.800.00 6.511.933.92 2.347.531.71	K.—RECURSOS:	4.589.628.47 308.443.084.44 304.480.000.00
18.—Mercaderias y Coschas en Bodega 19.—Cultivos Siembras y Otras Exploraciones 20.—Muchles Instalaciones y Utiles de Escri- torio	1.030.996.62 3.920.440.81 4.746.333.86 2.205.530.57	a) Fondos recibidos del Estado en con- formidad al Articulo 71. Ley 5.604 290.000.000.00 b) Artículo 10 N.o 1 y 2. Ley 5.105 1.950.000.00 c) Decreto Ley 521 2.500.000.00 d) Fondos Plan Agrario, Decretos Ministerio de Agricultura N.o 1.079. 21/12/45 y N.o 1.65. 30/146 10.030.000.00	
D.—OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:	14.570.143.34		
21.—Adeudado por el Fisco por Construccio- nes Escuelas Art. 2.0 Transitorio. Ley 5.804	8.459.812.56 6.117.936.78 1.400.00	48.—En Terrenos 4761. 2/11/29; 4.969. 25/11/29; 5.615. 3/11/30; 917. 3/5/33; 982. 8/3/33; 1046. 2/3/33 L.—CAPITAL:	3.963.084.44
1-OTRAS CUENTAS DEL DEBE:	137.588.021.66	49.—Capital autorizado. Art. 3. Ley 5.604	100.000.000.00
25.—Servicio del Emprestito 26.—Intereses y Descuentos 27.—Sueldos Leyes Sociales Desahucios etc. 28.—Honorarios Consejeros 29.—Impuestos y Contribuciones 30.—Salarios y Jornales Ley 4,054 31.—Otros gastos de Administración 32.—Resultados Explotación Colonias 33.—Entradas y Salidas	68,602,360,83 2,662,322,13 15,406,547,07 90,400,00 241,736,61 566,518,23 2,249,450,68 214,519,04 47,520,255,07		
	3 514.916.541.76		A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH

ALBERTO DI Z MERY. Contador-Jefe Subrogante Registro 5365.

SANTIAGO. 31 DE DICIEMBRE DE 1947.

ENRIQUE BESA VICUNA. Vicepresidente Ejecutivo.

TRANSACCIONES DE PRO

# CONSEJO NACIONA COMERCIO EXTE

# MERCADERIA INTERI EN CONSIGNACION

Se pone en conocimiento mercio importador que ante de febrero próximo deberá por carta dirigida a la Oficina bios del Consejo, la mercader nada a consignación hasta el ciembre de 1947 y cuyo valor da en moneda extranjera al La declaración deberá con

siguientes datos: 1.o.—Número de la solicitud portar aprobada por el

2.o.-Fecha de la aprobación 3.o.-Origen, naturaleza y va mercadería internada.

4.o.-Fecha de esta internaci

EL VICE-PRESIDE EJECUTIVO

#### PROPUESTA PUBLICA SERVICIO DE EXPLOTACION DE

Solicitanse Propuestas Pública truir en la Administración del Pue quimbo, un cierre divisorio de 300 ml de cemento comprimido, de 2.60 metro Las propuestas deberán dirigira

cerrado y lacrado a la Administració to de Coquimbo y se abrirán el 27 d las 16 horas, en la referida Administ los interesados que asistan.

Las ofertas deberán acompañarse leta bancaria de \$ 2.000.- a la order

Bases y antecedentes pueden solit Secretaria de la J. Económica del Explotación de Puertos, Plaza Justic cuarto piso, oficina N. o 401, a Casil EL INTENDENTE DE

SINDICATO PROFESIONAL DE AGEN PROPAGANDA Y DIBUJANTES DE D REVISTAS Y RADIOS

SANTIAGO

ELECCION DE DIRECTORIO DEFI

# Ley de Hipódromos y la "El clásico Espartaco" evisión de los Periodistas

o de la Caja Nacio.

P. y Periodistas, lebrada el lunes par les escentinar los presententes los periodistas el escentinario en luncia institución de la racionaria el la Republica y del ministro de Agricultura señor del ministro de Agricultura señor las conomía y previperiodistas, especialmento que este numeroso en la Caja de Periodistas, especialmente exeminario, cuyos suel, general bajos, tenía de ceste numeroso en la Caja de Periodistas, especialmente exeminario, en la Caja de Periodistas, especialmente exeminario, en la Caja de Periodistas, especialmente exeminario, en la Caja de Periodistas, especialmente exeminario en la Caja de Periodistas, especialmente exeminario, en la caj

QUE RECIBEN ORGANISMOS DE PREVISION, PROVENIENTES DE LOS DES-DE LAS APUESTAS MUTUAS EN CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES LEGA-LES VIGENTES. LEYES N.08 5,055, 6,826 y 7,501.

FAVORECIDA		ero de onentes	Aportes recibidos	Cuota Hipód mo-impone
DE RETIRO Y PREVI- SOCIAL DE PREPARA- DORES Y JINETES	Preparadores 139 Jimetes 188 TOTAL 327	L. 5.055 Leyes 6.836. y 7.501		
DE RETIRO Y PREVI- SOCIAL DE LOS EM- LOS DEL CLUB HIPICO.	600	L. 5.055 L. 65836 TOTAL	\$ 875.078.06 5.320.900.58 \$ 6.195.978.64	\$ 10,326,63
MACIONAL DE EE. PP. MIODISTAS, SÉCCION PERIODISTA	7.000	L. 5.055	\$ 1.600,000,	\$ 223.57

ete Hipódromo-Imponente para la "Caja de Retiro y Previsión Social de Preparadores es más de 74 veces mayor que el que corresponde a la Caja Nacional de EE. PP. as Y el que corresponde a la "Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados del o" es más de 46 veces superior al de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Perio-

# TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

DUB HIFICU

DISTA DE ARBNA N.O. 2

DO R. COTNEJO, pasó 800 en 50.

\$\( \) con C. Cruz, pasó 800 en 31 1|5.

CON J. E. Bravo, pasó 800 en 31 3|5.

CON J. E. Bravo, pasó 800 en 18 1|5.

CON R. Parodi, pasó 200 en 12 2|5; re-

Cruz, pasó 400 en 25 2|5.
con R. Parodi, pasó 600 en 39.
R. Cruzat, pasó 1000 en 1.7.
R. Cruzat, pasó 1000 en 1.8 2|5.
prendig, pasó 1000 en 1.8 2|5.
prendig, pasó 1000 en 1.8 2|5.
DAGA, con aprendices, pasaron 400
ron iguales.
DAGA, con aprendices, pasaron 400
ron Iguales.

PENA ROYA, con Correa, 500 mts. en 32 4|5; repitió 600 en 40.
CAP TAIN, con Sandoval, 500 mts. en 33.
ESCORPION, con Araneda, 400 mts. en 26.
SAN LORENZO, con Valensueia, 600 mts en 29.
PERVERSO, con Jara, 400 mts. en 36 3|5.
MARHUE, con Sandoval, 500 mts. en 30 2|5, de bajads.
NEBUCANO, con aprendiz, 400 mts. en 26.

HIPODROMO CHILE

HIPODROMO CHILE
DB SUMIDA
JEREZ, con aprendiz, 509 mix, ea 32
FALUCHO, 500 mix, en 39 3|5; sin apuro.
ARCHIDUQUE, con Madariara, 1,000 mix, en 1.7.
RECHUPSTE, con Edo. Jara, 500 mix, en 35.
COPENHAGUE, con aprendiz, 500 mix, en 35.
COPENHAGUE, con aprendiz, 500 mix, en 25.
QUIRQUINCHA, con Edo. Jara, 400 mix, en 25.
QUIRQUINCHA, con Edo. Jara, 400 mix, en 25.
EARBERO, con Pérez, 400 mix, en 25, de bajada.
PENA ROYA, con Correca, 500 mix, en 32 4|5; repilló 600 en 40.
DUQUECO, con Edo. Jara, 500 mix en 33, sin apuro.

Handicap para caballos que no hayan ganado más ce 300 mil peese, es el clásico que sirve de base a la reunión del próximo domingo en el Hipódromo, cuyo recorrido se extiende sobre un recorrido de 1,400 metros, y cuya recompensa asciende e la suma de 8,40,000 al vencedor.

Trece adversarios rasificaron inscripciones, cuyas chances pasamos a analizar.

AECHIDUQUE 57, (J. Oreliana).— El hijo de Sind reapareció ganando con 80 kilos a Traicionera 56, Chancellor 53,2 y el desganado Pilón 55, Nuevamente puede ganar, aunque la competencia es harto dura para él.

HOLYDAY 56, (J. Olivares).— Corrió mal en la carrera que Rebenque se ganó a Ricacho, Lapacho y Rechupete. El lote es muy distinto ahora, pero su actuación fue bastante desineida.

PIPIA 56, (M. Araneda).— Vengador y Mayoria, la precederon estrechamente en a clásico Liay-Liay. Se nos occurre que en esta distancia desmejora mucho a la llegada.

AILA 53 (P. Flores).— En el clásico "Domingo 2.0 Herrera", ganó en buena forma a Chamullo, Tornasol y Capitán Sutil. Las menea la chica y muchos son los que aseguran ganancia.

BUENA UNION 53, (J. Araya).— Hace algún tiempo que

BUENA UNION 58, (J. Araya).— Hace algún tiempo que no corre y se frata de una yegua muy falsa que no puede inapirar confianza aiguna.

MAYORIA 53, (J. Contreras).— Con 48 kilos batió por narix a Punjab, Huemul y Liberal. Viene recuperando sus formas y a esta mano corre el doble que en el Ciub.

LAPACHO 52 (G. Sepúlveda).— Tercero de Rebenque y Ricacho con 46 kilos. Va como se pide y el corto resuello que le han dado debe haberie venido de perlas.

LIORON 52, (O. Cruz).— Después de lograr tres triunfos en coho días, Lejano Oriente lo ganó por tres largos. Pero abora lleva muchas probabilidades de agregar una victoria más su hoja de servicios.

SILERLING 52 (R. Cruzal).— En alustado final la varia

is leva muchas probablidades de agregar una victoria más a su hoja de aervicios.

SITEMANG 52, (R. Cruzat).— En ajustado final, lo ganaron Hechurete y Figurin en 1.500 metros. Pero no es muy parelo que digamos.

VENOSO 50, (R. Cornejo).— Reaparece a un peso muy ocnveniente. El chico es tieso de mechas y puede ser un bonito lance.

PHAMAI 40, (O. Castillo).— Es una bala, pero se ha visto muy mañosa para las huinchas. Por lo demás a los 1.500 me. Prima de lega por ningún motivo.

ROTITO 46, (J. Bravo).— Ganó a Compostura, Chamullo y Chicoré en violento avance final. Pero, aquí van algunos kilos fuera de handicap.

TRAICHONERA 48, (Edo. Jara).— Nada hizo en la que gano Vaguada, y aquí nada tiene que hacer tampoco.

En cuanto a los probables favorilos y mejores cartas de la competencia, estimamos que ellos son, por orden de lista: Archiduque, Allia Mayoria, Lapache y Llorion. El lance de la ca. Frera puede ser Holiday, que actúa shora en un lote inferior a aqué; en que fracasó.

INSERCION.

#### MI CONTESTACION AL PRESIDENTE DEL SINDICATO DE PREPARADORES Y JINETES

En LA NACION del 2 del ciones que sembró el presiden presente, aparece una carta del rata dirigida al Director de presente, aparece una carta del sindicato chileno, con usa abierta dirigida al Director de "Sindicatos Chileno, con usa del rata dirigida al Director de "Sindicatos Chileno, con usa del concernitation del producion de l'adores y Jinetes de los Hipodormos Contraise", y dado el letono hirtente en que está concernitation de l'adores y Jinetes de los Hipodormos Contraises de los Hipodormos Contraises de l'adores y Jinetes de los Hipodormos Contraises de l'adores y Jinetes de los Hipodormos Contraises de l'adores de l'adores de l'adores y Jinetes de l'adores de l

A STATE AND A CARRAIN. — 18 WITH

CARRELLA IN MILE

CARRAIN CA

# DE DIFICIL PRONOSTICO SE PRESENTAN LAS PRUEBAS DEL PROGRAMA DEL DOMINGO EN EL CLUB HIPICO

DESTACANDO LAS MEJORES OPCIONES Y UBICANDO LAS POSIBLES SORPRESAS

DESTACANDO LAS MEJORES

PRIMERA CARRERA.— 1,600 metros,— Condicional

AVANT TOUT, 55 (R. Cornejo).— Estimamos que el gran hijo de Afghan, no necesitará de gran esfuerzo para imponerase a sus discretos acompañantes, ya que se ha demostrado superior Será el gran favorito.

MISERERE, 54 (J. Contrevas).— El que destaca con mayor capacidad para hacerie frente al de Cavieres, a su menor desfallecimiento.

MISERERE, 54 (J. Contrevas).— El que destaca con mayor capacidad para hacerie frente al de Cavieres, a su menor desfallecimiento.

Es posible que cumpla el comptomiso del Chile, que es el ruino el celemento favorable para resultar vencedor, por cuanto parce inferior a Avant Tout, que ha intervenido en grupos superiores, con mejores resultados.

Las ventajas que recibe, es el inicio elemento favorable para resultar vencedor, por cuanto parce inferior a Avant Tout, que ha intervenido en grupos superiores, con mejores resultados.

Lo Calendado en su anticio para interior, hizo mais apritudes, por consultar de la decentra de la tabla.

CACHAMBA, 54 (L. Pérez).— Se ha notado en el la leve mejorfa, pues se ha visto cerca de la tabla.

CACHAMBA, 44 (J. González).— Se con mejor su performances, y por lo menos uno de los placé le corresponderá.

ASTARTE, 54 (M. Araneda).— También estuvo cerca de la tabla hace algumas reunibaces, que indicionar que su de los placé le corresponderá.

ASTARTE, 54 (M. Araneda).— También estuvo cerca de la tabla hace algumas reunibaces, que indicionar que les gumas reunibaces, que indicionar que su de los placé le corresponderá.

ASTARTE, 54 (M. Araneda).— También estuvo cerca de la tabla hace algumas reunibaces, que indicionar que viene dando en sus medios, pero atro le viana que se estuviera en sus medios, pero atro le viana que se esture en sus medios, pero atro le viana que se esture en sus medios, pero atro le viana que se esture en sus medios, pero atro le viana que se esturen en se de la tabla de la contre de la

pues se ha visto cerca de la tabla.

CACHAMBA, 54 (Jl. González) — Una de las aspirantas al honor de la victoria por ciertas buenas performances, y por lo menos uno de los piace le corresponderá.

— También estuvo cerca de la tabla hace algunas reuniones, que indican que viene dande en sus medios, pero aún le talta.

en sus medios, pero ann le ralta.

BELIA FUENTE, 54 (C.
Cruz).— Por carreras corridas
es la que reúne los mayores titulos bara abandonar la odiosa
categoría, y será la favorita.

CIRERA 54 (G. Mora).— Ha
sido creida varias veces, pero
no ha respondido en forma efec
tiva, Ahora se acoge al descargo para una mejor actuación
EVELINE. 54 (V. Madrid).—
Parece la más ordinaria por sus
innumerables fracasos en su
larga campaña.

GRANJERTA, 54 (Jn. González).— Necesita de mucho entrenamiento todavia para estar
en conciciones.

FITCNISA 54 (J. Contreras).

CLARENCE, 48 (O. Castillo).

— Cada vez lo hace peor; descartario.

GOLOSA, 46 (M. Araneda).—
Liviana, que si estuviera en sus medios, podria restitar la sorpresa con buen dividende.

VISIGODO, 48 (N. N.).— Han dicho que está muy mejorado, pero no lo demuestra.

QUINTA CARRERA. — 1.200
metros.— Handicap.— La serie.

LEJANO ORIENTE, 55 (L. Pérez).— Cuando se compone es tieso, y a pesar de que subse 6 kilos en relación con su anterior amplio triundo, es capaz de vencer otra vez.

LUDENDORFF 53 (R. Cornel).

LUDENDORFF 53 (R. Cornel).

LUDENDORFF 53 (R. Cornel).

LUDENDORFF 53 (R. Cornel).

Con tedo, vuelve a ser peligro de cista que la serie ou un kilo más, muy fácil; pero el tiempo fué inferior al de Lejano Oriente en mejor serie.

Con tedo, 48 (M. A. Correa).

Serio Alegra, 50 (J. Contras).

Serio Alegra, 50 (J. Sanchez).

Serio Alegra, 50 (J. Sanche

blén muy ligero, lo hacen temble contrinneante. La cubieria más efectiva.

HUEMUI, SI (J. Sánchez).

Superior a varios y como llegó tercero de Mayoría y Punjab. que indica que viene mejorando, ahora resulta una de las primeras opciones.

NIZARDA SI (J. Olívares).

Por lo menos, va mejorada en el peso con respecto a Luderdorff, que la superó en igual distancia en el primer triundó de éste, pero, con relación a cotros, desmerece; con todo será de la lucha final.

LIBERAL, 50 (J. E. Bravo).

Huemul lo tiene superado, pero ha seguido progresando.

CANTINFIAS, 48 (C. Cruz).—
Este es el que va más beneficiado en el difícil encuentro, pues con sels kilos más, fué tera con el contro de contro de

DON HUGO, 54 (N. N.). — trechamente en el Chile, viendo Dicen que se ha descomido, pe- (PASA A LA PAGINA 18)

ACHITA 53 (P. Flores) - Si-

#### LA CARRERA ESPECIAL PREMIO "PALAIS ROYAL"

# alizando opciones en el Hipódromo ARRERA.— 1.400 MTS.— ONDICIONAL. B. R. Leiva. — Es de Sennies, y en el lote po Sennies, y en el lote p Sen



#### PARA MAÑANA SE ESTA PREPARANDO EL DEBUT ALBERTO CASTILLO

aonajes universale
10.30 Estrellas de la 11.00 Not Copee — B
Comercio
11.13 Soliatas clásicos Casals.
11.30 Programos sinfós
Orquesta Sinfónico la Milán.
12.00 Música de balle Hamilton.
12.15 Canciones ligeras
Solani
12.20 Canciones ligeras
Solani
12.20 Parasistatas —

CINE, TEATRO Y RADIO

mos tuce 12.15 Charla.
peado, obra 14.06 Not. Copec.
13.10 Chile al Día.
peado, obra 13.25 Acuncian españolas.
especial.
especial.



NOCHE, 10 P. M.,

Un acontecimiento artístico: la ópeta del macestro G. PUCCINI,

"TOSCA"

# TEATRO MUNICIPAL

GRAN COMPAÑIA ESPAÑOLA

con MARCOS CUBA y MANUEL ABAD OPERAS, - OPERETAS. - ZARZUELAS

TARDE, 6.30 P. M., A PEDIDO GENERAL

LA DEL SOTO DEL PARRAL riam Elorena, Argentina Lerena, Joa-lin Aremas, Hispano Santos, Pepin Fer-nandes, Andrés Barreta,

MARCOS CUBA, MANUEL ABAD, OLGA MARIN. Dirección: ENRIQUE GIUSTI.

"EL CONDE DE LUXEMBURGO" TARDE: "T 0 8 C A "
LOCALIDADES EN VENTA PARA HOY, MASANA Y DOMINGO:

Boleteria, Fono 31407

# EL MERCADO PRESIDENTE RIOS

SU TIENDA DE CALZADO

A PRECIOS DE CONTROL

REABIERTA LA SECCION CREDITOS PARA LAS INSTITUCIONES MARCOLETA 250

COMPRO FUNDO Total o parcialmente formado, pago al contado con dinero y propiedades

centro de Santiago.

REFERENCIAS:

OFICINA ALFONSO CANALES PIZARRO

TEATINOS 248 — SEXTO PISO — DEPARTAMENTO 60.

# PROGRAMA DE RADIO SOCIEDAD NAC. DE MINERIA 7.30 Not. Copec. 1.0 Chile al Diagnos Especia Control Copec. 1.0 Chile al Diagnos Especia Chile al Diag "CUANDO LLORAN LOS VALIENTES"



ATRAE AL PUBLICO LA OBRA DEL T. IMPERIO



"EL MENSAJE SINIESTRO"

# De difícil pronóstico...

ALBERTO CASTILLO SERA EL GALAN DE MODA: NOS ANUNCIA UNA PELICULA





ALBERTO VILA MARIA ESTHER C Distribuye: BAND Y SA

HOY CAMBIO PROGRAMA II las 4

UNA VENDIMIA EN SAN PEDRO

película chilena sobre los viñedos de San Javier

"AZABACHE EN EL CIRCO Dibujo en colores.

OCUPACIONES INSOLITAS en colores.

# MANIATICOS & VOLANTE

Choques espectaculares, y una buena lección para los conducto

NOTICIARIOS: FRANCES, INGLES Y PARAMOUNT, ETC.

SABADO: 6: Episodio de la serval: "SANGREYESPA

## GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA AL LADO DEL TEATRO, CORRESPONDE AL NUMERO DEL TELEFONO.

TEATROS IMPERIO (32627) — Compañía Leguia-Córdoba — Vermouth y noche: El principe conterte.

CINES

ALAMEDA (91254).- Vermouth noche: La gata y Extraño des-

ANDES (43811).— Vermouti y noche: La hora 13 y Tierra ge-nerosa.

APOLO (51748) — Rotativo La quimera del oro, La niña re-voltosa, El chico prodigio y Las nazañas de Red Barry. APOLO

AVENIDA (\$4956). — Cerrado por AVENIDA MATTA (51455). --Rotativo: La gata, Grandes flu-iones y Dedos macabros.

BALMACEDA (88768).— Rotati-vo: La gata, Dedos macebros y Secretos del diablo.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: 13 Rue Madeleine, Secre-o del diablo y Grandes Ilusiones. BOLIVAR (83689).— Rotativo Llaves del reino, Aventura, Noches

ITALIA (41223).— Rotativo: Al borde del ablamo, ¿Mienten to-os los hombres? y Huerfanos de an Juan.

iDFAL CINEMA (BRIMD).— Retativo aguay de las minas, A capa y es-ada y Serial, IMPERIAL (51112) — Rotativo fatch Louis-Welcott, Tarzán in ómito, Caballero audaz y Aladine la lámpara maravillosa. o y la lámpara maravillosa, E guaell de Laudo, Serial y Noti-

MONUMENTAL (91555).—Rotative Jna gitana en Jalisco, 13 Bue Ma Jelene y La hora 13. MAXIM (30611).— Rotativo Abiamo de dolor.

NACIONAL (63568). — Rotativo Cierra generosa, Extraño destino La gata.

NORMANDIE (87749),—Matinée vermouth y noche: El caballero tel desierto.

O'HIGGINS (85529). — Rotativo: Tierra generosa, Al borde de abismo y Muerte en el corazón.

PARIS (80336), — Rotativo: El huevo y yo y Tres diablillos sizon el vuelo.

PORTUGAL (51473).— Vermouth noche: Tu nombre es mujer y Extraño destino.

PRINCESA (85202). — Rotativos a máscara de Demetrio, Tres llas de vida, Tres herederas y Se-

PRINCIPAL (82572 y 65741). -Rotativo: Hoy cambio de progra-

REN (31143 y 31144).- Mati-

REAL (65553). ermouth y noche: 1



# TY GRABLE Y DICK HAYMES SON RELLAS DE UNA CINTA MUSICAL

A HISTORIA DE AMOR TIERNO Y SINCERO COLUMBIA PICTURES presento

Edward Huebsch

DNEY SALKOW

MAYORES

CERVANTES

ORIENTE

8.10 y 9.40 P. M

ALAMEDA FONO 91254

5 30 y 9

#### Dana Andrews en el ecrán del Victoria

# EL TEATRO ROXY ESTRENARA HOY LA PELICULA "CICATRICES INDELEBLES"



#### PROGRAMA DE RADIO LA COOPERATIVA VITALICIA

EN

- 21.05 Noticiario Vitalmin. 21.15 Dita Marcus. 21.36 Cuentos de América. 22.00 La Discoteca Maravillosa. 22.15 Discos de Richard Tau-

HOY

le pópular.
ento selecto.
tarde en mi casa.
hora del té. Luclia
n.
núsica por sus homnúsica por sus hom-

RED SKELTON

Harry JAMES Y SU GROVESTA

Xavier CUGAT Y SU GROUESTA

VALPARAISO

Decreteos DESBE HOLLYWOOD

# ACCION POR PARTIDA DOBLE TIENE LA NUEVA CINTA "DOBLE ILUSION"



#### MARGARITA LECUONA Y PEPE ARMIL ACTUARAN EN EL SALON LUCERNA



GLADYS GEORGE &

RUTH DONNELLY

GAY NELSON PAUL CAMPBELL

> HORARIO . 2% 4% 6% 8%

> > 101/2

CIA NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA HOY EN LOS MEJORES JEATROS ESPECTACULOS CONTINENTAL FONO 60735 CENTRAL SANTA LUCIA 3, 8 15 y 9.45 P. M. Mecha Ortiz y Robe Ana Blyth (Una estrell mace! (Solo may "UN GRAN TIPO"

BANDERA FONO SPILI 3.10, 6.30 y 10 P. M.; Um grandioso estreno francês. (Sole mayores) SUBLIME ABNEGACION ("SI ángel de la noche")

EL GOLF

PORTUGAL FONO 51473 5.30 y 9.15

TU NOMBRE ES MUJN

6.10 y 9.40 P. M. VERDY, EL ROMANCE DE UN GENIO" Beniamino Gigli

"MADAME BOVARY"

NORMANDIE

3, 5.30 y 10 P. M. Gary Cooper en una epo

"CABALLERO DEL DESIERTO"

IMPERIO FONO 32627 6.45 y 10 P. M. bulares! Platea baja 1.—; Platea alta \$ 8.—





(1947) LA DROGA

#### ENERO 9

VIERNES SANTOS DE HOY Julián y Portunato

SANTOS DE MARANA Higinio y Alejandro

#### Boletín del tiempo

Tocale.

APRECIACION GENERAL

BOSTVATĂN DUCHAS CONDICIONES

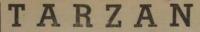
ÉFICAS SENDE CALIDOS AL POPULA

BOSTVATĂN DUCHAS ALBIESTA SENDE

TO PELIDOS DE MINISTRATION DE MIN

CAGUA A MAULE: Bueno

Agencia de "LA NACION" Maule 1006



EL MÉDICO, POCO DESPUÉS DE LLEGAR, PUSO UNA



LA ENFERMA RECUPERO EL CONOCIMIENTO, Y SALUDO A TARZÁN CON UNA CARIÑOSA SONRISA. Cour less Esper from Recompts, Inc. - Ton how 2 & Fot. 68., Distr. by United Feature Syndicate. Inc.



# Por Edgar Rice Burroughs



TAN PRONTO EL DOCTOR TARZAN, QUE LA PLANTA ADORMIDERA, TARZAN, QUE SABÍA EN DONDE CRECÍA, SALIÓ A



FARMACIA DE TURNO PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA Undrade DELICIAS 2902-FOND 92340

# TURNO DE BOTICAS

FARMACIA	PROPIETARIO	DOMICILIO
	Valdebenito y Cis	
mperio	M. Arce	Moneda 3497
terned	M. Garcia	Merced 388
Higgins	Y Silva y Cia	Rosas 2002
ungay	J. Catalá	San Pablo 3296
ourdes	Carbone y Cla	San Pablo 4311
Daino	G. Tirado	Recoleta 2151
antiago	Thumals v Cia	Avenida Ecuador 4299
	Arias y Cia	
anta Filomena	Delgado y Badino	Loreto 201
an Vicente	I Gil	Independencia 1016
antador	B Contader	Independencia 2668
anta Dita	D Arraya	Federica Reich 101
ndraea	A Andraca	J. J. Déces 4555
Carina	. M Rebanal	P Vivaceta 1930
alander	C Melándas	Avda Buzeta 497 (Maipo)
Citions	Y Everyone	. A. Maceo 297 (Pob. Bulnes)
History e. e.	B Buston	Avenida B. O'Higgine 2100
Hilliam to an an	M. Ureta	The Property of the State of th
ап аценье	M. Ureus	D. EDCRIRGE 2938
DOVA LITA	L Echeverria	Canta Williams 1805
Millie or on an a	J Muños	Samia micha 1293
minna	Rojan y Cia	Prancin 402
illieralda	A Rocco	San Diego 991
omingues	P Domingues Bobadilla y Cia	Arenida 2599
an Jone	Bobadilla y Cia	Ash Ignacio 4293
miral	L Inostroza	Oran Avenida 6427
Legua	Oxman y Cia	Santa Rosa 3890
ndes	P. Villalon	Gran Avenida B065
alvador	P. Zuniga	Avenida Francisco Bilbao 58
a la Cruz	R. Martines	Avenida Providencia 2012
ta Condes	P Garcia	I Goyenechea 26
risti	O. Cristi	Avda. F. Bilbao 2010
adlum	Iriarte y Cia	Avenida Manuel Montt 2502
w Orientales	A. Guerra	Los Grientales 2289
inta Marta	E Aranda	. Avda Irarranavat 4201
MCOI	Lagos v Cia	. Avda. J. P. Aleggandel 2053
ellavista	L Espinora	Vicufia Mackenna 7193

#### ALHAJAS, JOYAS.

COMPRO BRILLANTES Y

2.—ARBOLES, PLANTAS.

NOGALES MUY VIEJOS, EN trosos, comprames, pagando

31 E

#### ARBOLES, PLANTAS.

ARBOLES FORESTALES, AR-

ados, plantas para jardin, mace, eros greda, tierra hojas de litre, frece Criadero Corrial, Alame, la esquina Arturo Prat. 31 E.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

CLINICA DE SOMBREROS:
Mac Iver 579, casi esquina Santo Domingo. Fono 30409. Lim.
pieza y aplanchados de sombreros, ternos, batas y abrigos en 24
horas.

dencia". Sombreros, surtido com-pleto. Teñidos. Conformación. Aplanchados. Composturas. Pre-clos muy bajos. Independencia 726. Seriadad.

CALZADOS LOTHAN, Tenderini 141 Exclusi-vamente para caballeros. Facilidades de pago. Calzado LOTHAN. Ten. derini 141. HIA

5.—ARTICULOS PARA DAMAS.

CREMA FONCEA
Ideal regalo para da,
mas. Hermosea sin pro.
vocar vello. Farmacias,
Perfumerias. Caja \$ 20

6.—ARTICULOS PARA

NINOS.

BUENO, EL JUEVE TE VEO

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

TQUELADOS PLATEADOS, tomposturas finas en plaqués, eriedad, garantía, competencia. Diez de Julio 618. Fábrica de rtículos de metal "VENTURA".

H/A.

ANTES DE COMPRAR LAM.
paras, averigüe los precios en
la fábrica: Arturo Prat 179. JAmpllos créditos!

HA.

JAROS.

USE CERA "OSMA", CASA O. Massa. San Antonio 473. HA. HOTELES, RESIDENCIALES!! Colchones desde \$ 200. Somieres, \$ 250. Fábrica colchones, somie. res, Sobrecamas "Caupolicán".—

¡PASTELES, TORTAS, SIEM.
pre fresquisimos! Ventas directas al público. Fábrica de Pas.
teles "SUIZA". Monjitas 877,
Irarrázaval 2380. Fono 42497 HA

PARA SUS FIESTAS, ARRIEN de los servicios: Antigua "Casa Acevedo", Santo Domingo 585 Fono 30904.

8.—ARRIENDOS, OFRECIDOS

NEU-

#### MATICOS, GARAGES.

AUTOS, CAMIONES, MAQUI-narias, compra, venta, permu. tas, Facilidades comerciales, Ca. jas de fondos Yunque. – 187 Alameda 187 — Marinkovie y García, Fono 32259. HA

VULCANIZACION "EL Es.
fuerzo", compra, venta, permu.
ta, vulcaniza toda ciase neumá.
tleos. Preclos módicos. Trabajos garantidos. Seminarlo 505
H/A.

CASA ESPECIALISTA EN ACUmuladores, Morandé 894. Fono
63608, Dinamos, Motores de ParLibreta N.o. 2024 de la Caja de
Crédito Popular, Sucursal N.o. 6,
Independencia, queda mula.

10 E. Pottografia Blanc
potto

tomoviles.

VENDO NEUMATICOS Y CA.

S. maras de todas medidas a precio oficial entrega inmediata y a domicilio. Telefono 67251.

H.A. domicilio. Telefono 67251.

PA. independencia, queda inita.

10 E. Pablo 14 tini. Re produccio dicinados. EXTRAVIADO produccio cincados. Rapidez.

#### 10.-AUTOMOVILES. —AUTOMOVILES, NEU- 17.—DIVERSOS. MATICOS, GARAGES. | PROFESORA MEN

CARROCERIA "ANDINA".
Pabricamos carrocerías toda clase. Arregiamos resortes. Sol. daduras al oxígeno y eléctricas.
Precios sin competencia, Aten. dido por su dueño: Juan Astargo H., San Luis 1251, esqui. na Independencia.

ENSEÑO MANEJAR, MECANI-ca automóviles Profesor autori-zado; exámenes, documentos, Teléfono 88497. Baquedano 730. 13 E.

has, arlicular elegantica de la casilla (1938) santiago. HIA.

INDUSTRIA AVICOLA PIOpio ofrece politios un dia viernes, Leghorn, Rhode-Island, Catalanes y Plymouth-Rock finisimos. Politias 8 semanas, criadasen acreditado kindergarten avicola. Avenida Brown Norte 164.

Ruñoa. Atendemos festivos. HIA.

FABRICA DE GALLINEROS
Maffe, ofrece gallineros a precios
antiguos, caseros, desarmables
industriales, dentro o fuera Santiago, Conejeras, perreras, pajareras carpintería en general,
instala gallineros directamente
del obrero el consumidor.

Alameda 1340. Fono 62735.

HIA.

#### 13.—COMPRAVENTA.

COMPRO COLECCIONES DE estampillas. "La Bolsa Fliatélica" Huérfanos 1055, local 315. Frente Teatro Miami.

# EXTRAVIADOS.

# PROFESORA MENTALISTA SE. nora Martha. Orientación en sus problems.

18.-EDUCACION.

ACADEMIA MARQUINA, EN-señamos Corte-confección Bor-dados máquina. Cursos rápi-dos. Tarifas económicas. Mon-jitas 822.

CANTO. DICCION. IMPOStación voz. Profesor Carlos de
Serena. San Diego 280-D.
Estudios especializados en Italia. H/A Isa habitaciones o

Silicite prospectos.

CONTINUARAN CLASES DUrante verano.— Matrícula diariamente.— Instituto Comercial Mixto "Aifredo Torrealba". Huérfanos 1734, continuarà cursos durante verano; pero alumnos podrán interrumpir clases, si lo necesitan, gracias sistema individual enseñanza. Taquigrafia, Contabilidad. Dactiografia, Radacción, Ortografía. 26 E.

CURSOS RAPIDOS TAQUIgrafas, Dactliógrafos, Corresponsaies, Contabilidad, Arimética, escritura máquina. Cursos
completos comercio. Enseñanza
completa perfecta, Prospectos Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo
Domningo 1030. Fono 69595. 20 E.

CONTROL DE SANTO DOMNINGO DE LA SENTIA SENTIACONTROL DE SANTO DOMNINGO DE LA SENTIA SENTIACONTROL DE LA SENTIA tica, escritura maquina. Cursos completas completas perfecta, garantida. Prospectos Instituto de Coutabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030, Fono 68595. 20 E. ACREDITADO INSTITUTO Técnico, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio. Taquigrafia, Dactilografia. Corte-confección Peluquería, Telegrafia, Manicure. Solicite prospectos.

RESERVE MATRICULA "INStituto Alonso Figueroa". Catedral 1257. Comercio, Modas, Permanentes.

11. ELECTRICIDAD.

#### 19 .- ELECTRICIDAD.

CASA A. VALENZUELA, INS-talador técnico autorizado. Ma-teriales eléctricos. Instalaciones, luz. fuerza y calor. San Diego 1974. Fonos 51752-52869. HIA.

# 20.-FOTOGRAFIA.

FOTO TIMAR. RETRATOS DE

UN VIDRIO DE LOS LENTES DE ESE SENOR & NO VIO QUE TENÍA UNO SOLO ?

Fone 64993.

VENDO AIPA REFLEX 2-9 TE.
lémetro acoplado un proyector
Keyston, Libertad 760, Casa 7
10 E.

#### 20.a FUENTES DE SODA.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

LIBROS: COMPRO-VENDO. 27

#### 24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PINTOR DE CASAS: LETRE-ros, propaganda y comercial Trabajos garantidos. Preclos económicos.— Arturo Prat 936. (interior). HA

CASA ELECTRICA MIGNON San Diego 45, Pono 89686, Espe-cialidad: Reparaciones planchas cocinas, relojes ejéctricos y todo artefacto ejéctrico. HIA.

PAPELERIA CENTRAL. NUE-va York 63 Casilla 722 lindo surtido papeles importados y nacionales. Despacho a provin-cias.

#### 24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO REDONDO PARA construcciones. Sack. 31 E. construcciones. Gatch.
FIERRO PARA TECHO, PUERtas, ventanas, galerías, zócalos, balcones, ventanas de fierro, ta. blas piso, cielo roble, pino ore. gón, baldosas, parquet de lingue grueso, etc., de las nuevas demoliciones. Arturo Prat 650. Fono 67849, (compro edificios para de moler).

Por

Lino Palacio

#### 25.—MAQUINARIAS.

X3.—RIAQVIII.
MOTORES DIESEL: COMPRA-venta y reparaciones a cualquier punto del país. Laboratorio Die-sel. Portugal 162. Fono 66906 HA

BOMBAS TRANSVASIJAR VI-

PLUMAS FUENTE, ENCENDEdores, lápices, arreglo. Gateria
Alessandri 30.

COMPRA VENTA DE LIBROS
HA.

COMPRA VENTA DE LIBROS
HA.

PLUMAS FUENTE, ENCENDE4140. Pono: 93732.

MOTORES DIESEL: COMPRAventa y reparaciones a cualquier
punto del país. Laboratorio Diepunto del país. Laboratorio Diep nos, sobre carros. Fábrica inge-niero Cintolessi. Santo Domingo 4140. Fono: 93732. HA

M O T O R E S ELECTRICOS. Transformaciones, instalaciones. Reparaciones. René Ubeda H. Electrotécnico en motores y di-namos. Avenida Matta 342-A, Teléfono 51264. H.A.

Teléfono 51264.

MOTORES ELECTRICOS ALternos y continuos, vendo. Catedral 1285. Teléfono 83575.
H.A.

CAJAS REGISTRADORAS, BA-lanzas Dayton, etc. Ventas fa-cilidades. Servicio mecánico. Ga-rantía. "La Registradora". Aruro Prat 1050. Fono 66415.

HA. H.A.

BALANZA, MOLINILLOS, PIcadoras, contradores fiambre vendemos, compramos. Reparaciones garantidas. Ex jefe técnico
Hobart-Dayton, 24 años. "Precision Hispana" Alameda B.
O'Higgins 287. Fono 34223.

H.A.

HA. CAFETERAS EXPRESS, BAnos maría, loncheras, jugueras,
ventiladores, lavadoras ropa,
"Precisión Hispana", Avenida
Bernardo O'Higgins 287, Teléfono 34223, H.A.

# 26.-MAQUINAS DE COSER.

#### 27.—MAQUINAS DE

MAQUINAS ESCRIBIR, CAL-cular, sumar; compra venta. Re-construcción general. Servicio mecánico. Ahumada 20, altos Fono 61207.

Fone 61207.
SIMS, OFICINA TECNICA MA-

# VENDO EN PROVIDENCIA Y LAS CONDES

290.000.— El Arrayán, bungalow asismico, moderno bien tenido, con 2.500 m2. de jardines, parcon,
frutales. Living, comedor, 2 dormitorios, baño inataiado, dependencias, entrada de auto.
200.000.— El Arrayán, bungalow nuevo, asismico,
20 x 60 metros Tiene living, 2 dormitorios, baño
instalado, dependencias, garage, jardin, parcon, 42boles frutales. Facilidades de pago.
360 000.— Jose M. Infants, casa un piso, sólida,
hien tenida, Mall, comedor, salón, 3 dormitorios, bafo instalado, dependencias, patio. Denda 150.000.
Caja Ejército.

450 000. — El Arrayán, bungalow esquina, moderno, rodeado de Si m2 de, jardines, parcón, frateles. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño intalado, dependencias, piscina de 10 s 6 metros, entrada de auto. Casita de cuidador, con un dormitorio; cocina y bodega. Deuda 50.000 Caja Hipotecaria. 500.000 — Inmediato a Providencia y Manuel Montt, chalet aisiado, sólido, 2 halls, living con chimenea, comidor, 3 dormitorios, baño instalado.

lependencias, jardin, patio, parrón, entrada de auto Deuda 50.000. Caja del Ejército.
600.000.— A una cuadra de la Piasa de la Alcaidesa, chalet moderno, sólido, bien tenido. Living con chimenes, comedor, 3 dormitorios, haño instalado, dependencias, terrans, jardin, patio, entrada de auto. Y nu taller anexo con baso y closetu. Deuda 80.000.— Caja Empleados Municipales.
600.000.— Casi esquina Av. Bilbao, chalet moderno, asismico. Calefación hidroelectrica Rail, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios con closette, basio instalado, toliette de visitas, dependencias, jardin y patio.
600.000.— Ar. Salvador, casa de 2 pisos, sólida, bien tenida. Pisos de parquets. Hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 bafos instalados, dependencias numerosas, jardin y patio. Facilidades de pago.
650.000.— Entre Antonio Varas y Pedro de Valdivia, chalet moderno, sólido, muy bien tenido. Porch, hall, living, comedor, 3 dormitorios, con closets, basio instalado, dependencias, jardin, patio, garage. Dauda 187.000.— Caja Crédito Ripotecario.

700.000.— Miguel Claro, chalet bien tenido, 20 por 37 metros, tiene hall, living, comedor, 5 dormitorios, 2 baños, dependencias, jardin, patio. Denda 100.000. Caja Hipotecaria.

700.000.— A 4 cuadras del Parque Providencia, chalet esquina, aislado, asismico. Calefacción central y paquets. Living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, closets, baño instalado, tollette de visitas, dependencias, amplia terrara, jardin con Arboles de sombra, garage. Denda 230.000. Caja Enpleados Particulares y facilidades de pago.

700.000.— Lado Av. Bilbao, bungalow vien tenido, 14 x 57 metros. Porch, amplio living, extenso comedor. 3 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, amplias terraras, subterránco, jardin muy benito, partón, árboles frutales, entrada de auto. Denda 135.000 Banco Hipotecario.

700.000.— Román Díaz, chalet blen tenido, 15 por 40 metros. Tiens hall, tiving, comedor, escritorio, galería, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardin patio, garage. Denda 50.000. Caja EE. PP. y PP.

nado, asismico. Calefacción eléctrica con radiadores embutidos. Living, comedor, 3 dormitorios, 2 haños instalados, dependencias, jardin, patio, garage. Deuda 200.000. Caja Nacional de Ahorno. Porch, hall, living, comedor, 3 dormitorios con closeta, 2 haños formalado, aisiando, pinos de parquets. Porch, hall, living, comedor, 3 dormitorios con closeta, 2 haños pardin, patio, entrada de auto. Deuda 300.000. Caja Empleados Particulares. Deuda 300.000. — Entre Providencia, jardin, patio, grange. Pacilidades de pago. S50.000. — Entre Pedro de Valdiyia y Antonio Varas, chalet moderno, esquina, asismico. Calefacción eléctrica y parquets. Hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios con closeta, 2 haños instalados, dependencias, jardin, patio, grange. Deuda 235 mili. Caja Mipotecaria y facilidades de pago. S80.000. — Inmediato a Frovidencia y Av. Loss Leones, chalet sólido, bien tenido, rodeado de 640 m2

de jardines y árboles frutales. Caistacida:
2 amplios halis, extenso living, comedor. els
5 dormitorios con closets, 2 baños instalado,
de visitas, dependencias, garage. Dead so
ja Hipotecaria.
300.000.— Entre Providencia y Cosisma
2 piasos, rodeado de 800 mil de jardine; 7
frutales. Hall, living, comedor, escritorio,
torios, baño instalado, tollette de visitas,
cias, terranas, garage. Facilidades de par
900.000.— Inmediato a Salvador 7
chalet estilo francés, moderno, aislado ob
eláctrica con ralladores embutidos. Hall,
medor, escritorio, 4 dormitorios con closis
fos instalados, tollette de visitas, depraédi
din, patio y garage. Facilidades de par
920.000.— Onsi esquina AV
reclém terminado, nisiado. Calefacción cestri
quets. Construcción asísmica. Hall, tiris, el
dormitorios con closets, baño instalado, goz
vía, tollette de visitas, dependencias, juris
garage.

CARLOS OSSANDON G. Nueva York

delos elegantes crediueño: Luis A. Res Francisco 332. — P BOMBAS CENTRIFUGAS IM-ROPA INTERIOR

TRAIC

su COR

HECHURA

FACILIDA

DRINBE

ARGENT

LA MUN

28 -- MUSICA

29.—MODAS Y CO

CORTE, CONFECC des sobre medida B quina, 822 Monjitar

ZAPATERIA ORI Mariano Orrego S. 844. Calzado elegan turas. ¡Teñidos rap

CALZADO "ELEGAN

NES.

TERN CREDI

30 -MUEBLES Y

COLCHONERIA liquida: Lanas, Sm tres, Frazadar, Sob chas. San Diego ocasión!

SOC. INDUSTRIAL cial del Mueble S. 388. Muebles final ra interior. Instalac ces. Estilo. Barn crécitos.

SOC. INDUSTRIAL cial del Mueble Ltdi rrázaval 610. Mu Fabricación propla,

perior. Instalacione Barniz, Estilo. MUEBLES CORTIN

anos 1339 CASA PEREZ FAI
Catres, Colchones,
Ropa de cama Pre
micos, Trabajos a
Alameda 2642, Fono CONFECCIONES De para muebles. Fábile bles. Avenida Portugaicos especializados OCASION! VENDO clase muebles, meni Créditos, San Diego

pleto. Trabajos domiellio. San pleto trabajos de al provincial de la provincia de la provincia

NEGOCIOS, VENDEN.

NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

OCUPACIONES BUSCA

RITA CON OPTIMOS

OCUPACIONES OFRE

INVERSIONES.

TECAS ENTRE PARTI ompleta. Consulter omiso. Officina "E' unos 1223.

RO CASA ANTIGUA, cualquier estado Ampuero, La Bolsa 7

ANTEZANA" BASTRE A ómico. Casimiras inglese Juerfano. 880. Segundo Frenie a Gath y Châves. 10 31979.



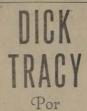












Charles Altroph

53. - JUDICIALES.

BOMBAS.











52.4-VERANEO.

DR. CASTANON

DR. WORTZMAN

CLINICA PIEL VENEREAS Dr. Sylvester Examen salud. Rayos X. 8-1012 y 3-8. — Teléfond 31852. Monjihas 298. 4-49

DR. MANUEL MUSOZ VALENZUELA Enfermedades de niños. Almirante Fastene 344-A Teléfono 41270.

MARIO AMENABAR PRIETO

ABOGADOS

RENATO FERNANDEZ

LECAROS
VICTOR VIAL V.
ARMANDO REYES D.
Abogados
puetinas 1150 — Otleina 570
ELIAS NEHGME
RODRIGUEZ
Abbendo

DENTISTAS

CONTADORES

MATRONAS

San Francisco 208, Teléfono 88585.

MATERNIDAD ST. JOSEPH'S Carmen Cuevas Casos urgentes, enfermas pro-vincias. Villavicencio 378 — Tel. 34342.

OPTICA "LUZ"

146 — Arturo Prat — 146

Teléfono: \$5552.

LAHORATORIO DENTAL Rumberto Maulen Bdo, O'Hlerma 773. O'Celna 6 Teléfono: 80754 Composturas rapidalmas. H. A

TECNICOS DENTALES

PEDICURO

PROSPERINA FLORES Enfermera titulada. Guraci nes inyecciones en general San Cristóbal 515. 31

CORREDORES DE PROPIEDADES

ROBEMBERC MINNES
Officina de Propiedades
uerfanos 111EF. Fono: 66983
umpra-Venta Casas, Fundos.
Parcelas — Arriendos

PRACTICANTES

VETERINARIOS

CLINICA VETERINARIA AMERICANA Avenida Condell N.o. 15. Fonos 45224 - 48541 31 L

MASAJISTAS

Dr. Saavedra FONO: 66811 GALVEZ N.o 178

53.—JUDICIALES.

48. - RELOJERIAS.

OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS.

PERFUMERIAS.

PROPIEDADES COMPRAN.

MPRO BUNGALOW GOLLE BARRON BUNGALOW GOLLE BARRON BUNGALOW GOLLE BARRON BARRON BARRON BARRON BARRON BARRON BARRON BUNGALOW GOLLE BARRON BARRON

RADIOS.

MOS TODAS MARCAS

MOS TODAS MARCAS

MILLON CONTROL CONTROL

MARCAS

MA

PROFESOR RANGERS
Pint-Venerous
Joné M. Infante 22
Fono 45517
2 F.

OCULISTAS

MERCEDES DARRIGRANDS

OPTICA

TECNICOS DENTALES

Tratamisnion por indicación médica — San Francisco 250

ENFERMERAS

# COLO COLO GESTIONA LA VENIDA DEL LITORAL

# OCAMPO, EL MEJOR CENTRO HALF DEL TORNEO SUDAMERICANO, VIENE CON EL CLUB OLIMPIA

El miércoles 14 se dará comienzo al cuadrangular

#### UNIVERSITARIOS Y FLAMENGO, EN SU 1.er MATCH

LEGACION DEL FLAMENGO

# Apareció el N.o 31 de la revista "La U" OTRAS NOTICIAS

rifeules sobresales cen relación con es como de fútbol, con diversitación, los fue-la vida de Luis VI.



CAMPEONES DE PARAGUAY. — En el cuadrangular de las Universidades habrá oportunidad de presenciar una verdadera revancha entre paraguayos y chilenos, cuando les corresponda actuar al Olimpia frente a los Universitarios, ya que en ambos teams forman muchos de los cracks que participaron en el torneo de Guayaquil.

BUENOS AIRES.— (Especial).— Una derivación inesperada tuvieron las negociaciones realizadas por el Racing Club ante Huracán por los pases de los futbolistas Juan Carlos Salvini, Norberto Méndez y Llamij Simes. En sfecto, pese a existir un convenio subscrito el 31 de diciembre último, entre los señores Pedro Torres y Tomás A. Ducó, por Huracán, y el escribano señor Rodolfo Aranburu, por el Racing Club, la comisión directiva de la entidad del Parque de los Patricios, en su reunión especial de anoche, dispuso desconocer el mismo. En su lugar se dió el siguiente comunicado:
"La comisión directiva del Club Huracán ratifica lo resuelto en la sesión del 3 de noviembre de 1947, en la que se dispuso no transferir a los Jugadores Juan Carlos Salvini, Norberto Méndez y Llamij Simes, desechando de este medo una proposición formulada por el Racing Club que se interesó por la obtención de sus respectivos pases".

Poco después de darse este comunicado, la secretaria de Huracán informó que el jugador Norberto Méndez, para renovar su contrato, solicitó 45.000 pesos anuales en concepto de sueldo, 300 pesos por partido ganado y que el club se haga cargo del aporte jubiliadorio del ocho por ciento. Este pedido reportaría a Huracán un desembolso anual de más de 55.000 pesos.

Además Llamil Simes tasó sus servictos en 36.000 pesos anuales nor sueldos y 300 pesos por partido ganado le oue

reportaria a Huracan un desembolso anual de más de 55.000 pesos.

Además Llamil Simes tasó sus servicios en 36.000 pesos anuales por sueldos y 300 pesos por partido ganado, lo que representaria un gasto de alrededor de 42.000 pesos.

En cuanto a Juan Carlos Salvini, pidió un sueldo mensual de 2.200 pesos y 150 por cada punto que obtenga el equipo, lo que representarian más de 32.000 pesos.

De las cifras precedentes se deduce que Huracán halbará serias dificultades para renovar los contratos de estos futbolistas, pues de aceptarse estas condiciones, la institución tendrá que hacer frenie a una erogación de más de 150,000 pesos. En lo que respecta a los restantes jugadores, Jonge H. Alberti, Pedro Gallina, Julio César Ramírez y Oscar Corro, solicitaron § 1.500 mensuales; Heraldo Ferreyro, Enrique Certoni, 1400; Euseblo Videla, 1.200; Delfin Unsue, 1.000; Julio H. Rosales y Paulo Rodríguez. 700, y Bernardo Barachd, 500 pesos.



# MENDEZ SE QUEDA EN HURACAN El mejor quinteto su damericano se presenta en Santiago en márzo

El ambiente del básquetbol se ha visto satido en estos días con varios acontecimientos linterés. Por lo pronto se anuncia la visita del bó Corinthian de Sao Paulo (Brasill), para coenzos del próximo mes. Posteriormente, en entro, actuarán en Santiago los campeones sudtericanos, vale decir. la selección uruguaya, inpuesta por elementos de la capacidad de Vinas y uruguayas.

# En honor de nuestro Enviado Especial



# del certamen ecuestre oficial que realizará el Stade Français Lu directiva de la Sección Hiplanda de Stade Français Lu directiva de la Sección Hiplanda de Stade Français, Capanizador de la Stade Français, organizador de la Stade Français, organizador de la Stade Expençais, organizador de la Stade Expençais HIPI-nicoder | MAÑANA SE CUMPLE | 10,0 PRUEBA: VERTICAL, OXER Y PRIPRE, Para caballes de 1.q. 2a. y S.a. categoría, Los settos sistema es-

# solios de Avenida Loia, ba dispues.

#### FUE POSTERGADA PARA EL LA CARRERA AUTOMOVILISTO

Para el 1.0 de febrero ha aido postergada la cara autos entre Santiago y Concepción, que organizan el móvil Club y la Asolcación de Volante, y en la que se dará el Gran Premio "Vestex".

Las inscripciones ascendían hasta ayer en la tada i de cuarenta, y se cerrarán, impostergablemente, el has de enero, a las 19 horas.

Se ha dividido la carrera en dos categorías En a mera de ellas, que será para fuerza libre, intervendrán os con o sin arregios. En la segunda lo harán los cara "standard".

Ocho volantes argentinos han prometato.

"standard".
Ocho volantes argentinos han prometido ya su aisa
y entre otros se cuenta con Marimón, Musso y Gulk
UNA NEUTRALIZACION

#### Taverne y Castellano inician torneo de tenis del C. Llo . Lle

LOS DEMAS MATCHES QUE SE JUEGAN MARANI

#### Los ascensos en

# el tenis local

# NOMINA OFICIAL

primavera y del Club Estadio Nacional, dispuso los siguientes ascensos:

Philipi.

CABALLEROS

De 4.a a 3.a categoría; L. Bierwirth, Assael Paz, Santiago Aldunate y Miguel Zerené.

De 3.a a 2.a categoría: Ricardo Muñoz, Eduardo García y Alberto Bottinelli.

De 2.a a 1.a categoría: Rodrígo Oscandon, Luís Yunis.

Guillermo Saul y Raimundo Toledo.

De 1.a a honor; Leonej Castro.

#### EL BASQUETBOL DE SANTIAGO DESIGNA NUEVOS DIRECTORES

En su sesión de esta noche, a las 21 horas, la Asociación de Básquetbol de Santiago elegirá a sus nuevas autori-dades para la presente tem-sorada.

companying on la misma conche control de la misma conche control di tempo.

ORDEN DE LAS PRUEBAS SABADO 10 de enso. A les 1/ horas: Pera (sa colegaria, Para La coleg